

REPORTE ANUAL 2006

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

Reporte anual que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social fijo sin derecho a retiro estaba representado por 3,134'828,964 acciones ordinarias, nominativas Serie "O", con valor nominal histórico de \$0.827421620821 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Las 3,000'152,564 acciones ordinarias, nominativas Serie "O" de la Sociedad en circulación a la fecha de este reporte cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra GFINBUR"O".

Los valores emitidos por la Compañía se encuentran inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación alguna sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.



Paseo de las Palmas No. 736 Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, México, D.F.

Indice

1. Información General

| | | |
|-----|--|---|
| 1.1 | Glosario de términos y definiciones | 2 |
| 1.2 | Resumen ejecutivo | 4 |
| 1.3 | Factores de riesgo | 5 |
| 1.4 | Otros valores | 7 |
| 1.5 | Cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV | 8 |
| 1.6 | Documentos de carácter público | 9 |

2. La Compañía

| | | |
|-------|---|----|
| 2.1 | Historia y desarrollo de la Compañía | 10 |
| 2.2 | Descripción del negocio | 12 |
| i) | Actividad principal | 12 |
| ii) | Canales de distribución | 13 |
| iii) | Patentes, licencias, marcas y otros contratos | 14 |
| iv) | Principales clientes | 14 |
| v) | Legislación aplicable y situación tributaria | 14 |
| vi) | Recursos humanos | 15 |
| vii) | Desempeño ambiental | 15 |
| viii) | Información del mercado | 15 |
| ix) | Estructura corporativa | 21 |
| x) | Descripción de los principales activos | 22 |
| xi) | Procesos judiciales, administrativos y arbitrales | 24 |
| xii) | Acciones representativas del capital social | 24 |
| xiii) | Dividendos | 25 |

3. Información Financiera

| | | |
|------|---|----|
| 3.1 | Información financiera seleccionada | 26 |
| 3.2 | Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación | 28 |
| 3.3 | Información de créditos relevantes | 29 |
| 3.4 | Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía | 30 |
| i) | Resultados de la operación | 41 |
| ii) | Situación financiera, liquidez y recursos de capital | 41 |
| iii) | Control interno | 41 |
| 3.5 | Estimaciones contables críticas | 41 |

4. Administración

| | | |
|-----|--|----|
| 4.1 | Audidores Externos | 42 |
| 4.2 | Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses | 42 |
| 4.3 | Administradores y accionistas | 47 |
| 4.4 | Estatutos sociales y otros convenios | 54 |

5. Mercado accionario

| | | |
|-----|--|----|
| 5.1 | Estructura accionaria | 67 |
| 5.2 | Comportamiento de la acción en el mercado de valores | 67 |

6. Personas Responsables

7. Anexos

Informes anuales de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Compañía
Estados financieros dictaminados

1.- Información General

1.1- Glosario de términos y definiciones

| | |
|-------------------------|---|
| Afore Inbursa | Afore Inbursa, S.A. de C.V. |
| América Móvil | América Móvil, S.A.B. de C.V. |
| Arrendadora Inbursa | Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa (antes denominada como Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito, Grupo Financiero Inbursa). |
| Asesoría | Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. |
| Banco Inbursa | Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa. |
| BANXICO | Banco de México. |
| BMV | Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. |
| CGT | Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. |
| COFECO | Comisión Federal de Competencia. |
| CONSAR | Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. |
| CPO's | Certificados de Participación Ordinaria. |
| CNBV | Comisión Nacional Bancaria y de Valores. |
| CNSF | Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. |
| Desarrollo Ideal | Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. |
| Disposiciones | Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores. |
| DOF | Diario Oficial de Federación. |
| Fianzas Guardianas | Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. |
| GCarso | Grupo Carso, S.A.B. de C.V. |
| GFinbursa o la Compañía | Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. |
| GSanborns | Grupo Sanborns, S.A. de C.V. |
| IDEAL | Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. |
| Inbursa Siefore | Inbursa Siefore, S.A. de C.V. |
| Indeval | S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. |
| IPC | Índice de Precios y Cotizaciones. |
| INMEX | Índice México. |
| Inversora Bursátil | Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa. |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado. |

| | |
|---------------------|--|
| LFCE | Ley Federal de Competencia Económica. |
| LFIF | Ley Federal de Instituciones de Fianzas. |
| LGISMS | Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. |
| LGSM | Ley General de Sociedades Mercantiles. |
| LGTOC | Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. |
| LIC | Ley de Instituciones de Crédito. |
| LIMPAC | Ley del Impuesto al Activo. |
| LISR | Ley del Impuesto Sobre la Renta. |
| LIVA | Ley del Impuesto al Valor Agregado. |
| LMV | Ley del Mercado de Valores publicada en el DOF el 30 de diciembre 2005. |
| LRAF | Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. |
| LSAR | Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. |
| LSI | Ley de Sociedades de Inversión. |
| Mancera | Mancera S.C. integrante de Ernst & Young Global México |
| NIF | Normas de Información Financiera |
| Operadora Inbursa | Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa. |
| Outsourcing | Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V. |
| Patrimonial Inbursa | Patrimonial Inbursa, S.A. |
| Pensiones Inbursa | Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. |
| Pesos | Moneda de curso legal en México |
| Promotora Ideal | Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. |
| Promotora Inbursa | Promotora Inbursa, S.A. de C.V. |
| RNV | Registro Nacional de Valores. |
| Salud Inbursa | Salud Inbursa, S.A. |
| Seguros Inbursa | Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público. |
| Siefore Básica | Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. |
| Telmex | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. |
| USD | United States Dollars (Dólares Americanos). |
| US GAAP | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, por sus siglas en inglés. |

1.2- Resumen Ejecutivo

GFinbursa fue constituida en el año de 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. En el año de 1992, GFinbursa obtuvo la autorización de la SHCP para transformarse en una sociedad controladora de una agrupación financiera en términos de la LRAF a efecto de prestar servicios financieros de forma integral a través de la conformación de un grupo financiero, modificando su denominación para quedar como "Grupo Financiero Inbursa", la cual actualmente ostenta.

A la fecha, GFinbursa controla de forma directa o indirecta a 10 entidades financieras en las siguientes operaciones:

- Banco Inbursa, autorizada para operar como institución de banca múltiple;
- Inversora Bursátil, autorizada para operar como casa de bolsa;
- Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa, S.A., cada una de ellas autorizadas para operar como aseguradoras en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños;
- Pensiones Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social;
- Salud Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de salud;
- Arrendadora Inbursa, autorizada para operar como sociedad financiera de objeto múltiple;
- Operadora Inbursa, autorizada para operar como sociedad operadora de fondos de inversión, administrando ocho sociedades de inversión;
- Afore Inbursa, autorizada para operar como administradora de fondos para el retiro, la cual administra a dos sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro;
- Fianzas Guardianas, autorizada para operar como afianzadora.

Desde su implementación, la estrategia de venta cruzada de los productos ha presentado avances significativos. A finales de 2006, la fuerza de ventas se ubicó en 13,638 asesores financieros, comparado con 5,285 con los que inició el programa a fines de 2001. Por su parte, la cartera de clientes se ubicó en más de 7.4 millones a finales de 2006, que se compara favorablemente con 6.4 millones de clientes al cierre de 2005, lo que representa un incremento de 15.2%

En junio de 2005 se formalizó la escisión de \$9,291 millones de pesos del capital contable de GFinbursa y la conformación de un nuevo grupo económico orientado al desarrollo del capital físico y humano en México y América Latina actualmente identificado como IDEAL. Al cierre de 2006 el capital contable de GFinbursa se ubicó en \$35,106 millones de pesos lo que significó un incremento de 5% con respecto a 2005. El capital contable de GFinbursa hubiera crecido 8%, de no haberse pagado un dividendo por \$924 millones de pesos en mayo de 2006.

Durante 2006 GFinbursa registró una utilidad neta consolidada por \$2,513 millones de pesos comparado con \$3,034 millones de pesos del año previo. Esta disminución se explica principalmente por las pérdidas registradas por la posición de largo plazo a tasa fija a través de swaps, el mayor costo de adquisición derivado del mayor número de clientes en los negocios de afore y banco, así como una mayor generación de reservas.

Bajo US GAAP¹, GFinbursa registró utilidades por \$314.2 millones de dólares durante el año comparado con \$414.9 millones de dólares del año previo.

A 41 años de su fundación y como grupo mexicano, GFinbursa se ubica como uno de los grupos financieros más sólidos del país. Esto ha sido resultado de una adecuada selección de riesgos, eficiencia operativa y servicio a nuestros clientes. Sin embargo, el principal reto de GFinbursa en los próximos años radica en acelerar el crecimiento con rentabilidad, incrementando el número de clientes, pero sobre todo el número de productos por cliente que nos permitirá seguir ofreciendo tanto productos como servicios diferentes y mejores en el mercado financiero mexicano. Esto será posible gracias al talento y trabajo de todos los que colaboran en la Compañía, así como a la preferencia de nuestros clientes y confianza de nuestros socios.

¹ Cifras no auditadas

GFinbursa es un grupo financiero controlado de forma mayoritaria por accionistas mexicanos con el compromiso de contribuir con el desarrollo del país a través de una activa participación en el mercado de servicios financieros, incentivando el impulso al crecimiento que genere más y mejores oportunidades.

Comportamiento de la Acción de GFinbursa

El comportamiento de la acción de GFinbursa en los últimos 6 meses ha sido el siguiente:

| Fecha | Apertura | Cierre | Variación | Máximo | Mínimo | Volumen |
|------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|---------------|----------------|
| 31/Dic/06 | 21.896 | 20.855 | -4.753% | 22.878 | 20.306 | 356,886,993 |
| 31/Ene/07 | 20.993 | 21.307 | 2.166% | 21.945 | 20.031 | 865,616,661 |
| 28/Feb/07 | 21.307 | 19.765 | -7.235% | 21.405 | 18.656 | 435,436,236 |
| 31/Mar/07 | 19.834 | 21.297 | 7.750% | 21.847 | 19.579 | 245,705,844 |
| 30/Abr/07 | 21.297 | 21.405 | 0.507% | 21.602 | 20.129 | 133,318,447 |
| 31/May/07 | 21.405 | 23.430 | 9.459% | 24.900 | 21.400 | 300,521,465 |

1.3- Factores de Riesgo

Las operaciones que GFinbursa efectúa a través de sus subsidiarias implican diferentes riesgos de liquidez, mercado, crédito y/o legales, entre otros.

Asimismo, GFinbursa y sus subsidiarias están expuestas al cambio estructural de los ajustes económicos y financieros que se viven tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales.

Los siguientes son los factores de riesgo que GFinbursa considera pudieran representar el mayor impacto en la Compañía y en sus resultados de operación, los cuales deben ser considerados por el público inversionista.

Los riesgos que se describen no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía, sin embargo se trata de describir los de mayor relevancia, ya que existen otros que también podrían afectar sus operaciones y actividades.

Riesgos relativos a la estrategia de GFinbursa.

En su carácter de sociedad controladora pura, los activos principales de la Compañía están constituidos por las acciones directas e indirectas de sus subsidiarias. Por lo anterior, la estrategia de negocios de sus subsidiarias y el impacto en los resultados en las mismas está correlacionado con el impacto en los resultados de la Compañía.

Riesgo por ser tenedora de acciones.

Los activos de GFinbursa están representados substancialmente por acciones de sus subsidiarias, lo que pudiera ser un factor de riesgo de la Compañía. Dichas subsidiarias pueden ver afectada su operación y, por consiguiente, sus resultados debido a la incidencia de factores desfavorables en el entorno donde participa como pueden ser el desempeño de la economía mexicana y la volatilidad en los mercados internacionales que incidan en las tasas de interés domésticas y externas.

Sobre este punto vale la pena destacar que GFinbursa, como medida de prevención de riesgo, mantiene un alto índice de capitalización en cada una de sus subsidiarias, lo que le ha permitido no tener contingencias ante la volatilidad de los mercados, por lo tanto no ha requerido solicitar apoyos gubernamentales dentro de programas de rescate financiero.

Riesgos relacionados con los socios mayoritarios y la estructura del capital.

Conforme a la información con que cuenta la Sociedad al 26 de abril de 2007, fecha en la cual se celebró su asamblea general ordinaria anual, aproximadamente el 70% de las acciones son controladas directa o indirectamente por el Ingeniero Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata, quienes pueden designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar el resultado de otras acciones que requieran el voto de los accionistas.

Transacciones con compañías afiliadas que pudieran crear potenciales conflictos de interés.

La compañía realiza operaciones con algunas afiliadas, tanto de carácter financiero como comercial como Telmex, América Móvil, Gcarso, IDEAL y CGT, entre otras. Dichas operaciones son realizadas dentro del curso ordinario de sus negocios y conforme a las condiciones del mercado. Las operaciones con empresas afiliadas podrían generar potenciales conflictos de interés. (Ver. - Administración –Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés).

La regulación gubernamental podría afectar en forma adversa las actividades de GFInbursa.

GFInbursa es una tenedora de acciones y todas sus operaciones son realizadas por sus subsidiarias, las cuales por su carácter de entidades financieras, están sujetas a una considerable regulación gubernamental. Por lo anterior, las operaciones y por ende los resultados de GFInbursa pueden verse afectadas en forma adversa por las reformas legislativas y los cambios en las políticas regulatorias aplicables a sus subsidiarias.

Alto nivel de competencia nacional e internacional en la prestación de servicios financieros.

Por lo que respecta a la competencia, la incorporación al sistema financiero de grandes instituciones con presencia internacional, con acceso directo a fondeo externo en mejores condiciones y la tenencia de tecnología de vanguardia, establecen un marco de mayor competencia en el que los intermediarios financieros mexicanos como GFInbursa requerirán lograr una intermediación financiera más eficiente para colocarse y mantenerse en la preferencia del público inversionista y usuario de sus servicios.

Falta de liquidez de las acciones de GFInbursa.

El mercado de valores mexicano ha experimentado una disminución considerable en el importe y número de operaciones realizadas en el mismo, además de que el nivel de operaciones de la BMV es menor que el de otros mercados.

Considerando lo anterior, la Compañía no puede garantizar que exista o se mantenga un mercado secundario para las acciones de la Compañía y que dicha circunstancia afecte de manera relevante la capacidad de sus accionistas para enajenar dichas acciones.

Riesgos derivados de una selección de inversiones poco rentables.

Los resultados de la Compañía, en su carácter de sociedad controladora, dependerán de los resultados de sus subsidiarias, por ello, el hecho de que los rendimientos de las inversiones existentes sean poco rentables, pueden afectar los resultados de GFInbursa.

Inflación y tasas de interés en México.

México ha experimentado altos niveles inflacionarios y de tasas de interés en los últimos años. Aún cuando los niveles de inflación correspondientes a 2004, 2005 y 2006 han descendido considerablemente con relación a los niveles de inflación de 1996, los mismos continúan siendo altos con relación a ciertos países más industrializados. La inflación correspondiente a 2006 determinada por BANXICO con base en las modificaciones en el INPC fue de 4.05%

Altas tasas de inflación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar y variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de la Sociedad. Asimismo, la fluctuación del tipo de cambio contra el dólar u otras divisas, puede afectar su posición financiera.

No es posible asegurar que México no sufrirá en el futuro incrementos inflacionarios o de tasas de interés que pudieran afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la compañía.

Acontecimientos en otros países que podrían afectar el precio de los valores emitidos por GFinbursa.

El precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de otros países. A pesar de que las condiciones económicas de otros países pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo las acciones emitidas por GFinbursa.

Influencia de las decisiones internas de la economía de Estados Unidos de América en los mercados mundiales.

El incremento de las tasas de interés en los Estados Unidos de América afecta de manera significativa la operación en las bolsas de valores del mundo, ya que los inversionistas mundiales modifican sus decisiones de inversión con base en las variaciones del nivel de riesgo en los Estados Unidos de América, lo cual genera movimientos en los precios de cotización de los instrumentos de deuda y de capital colocados en las bolsas de valores de México y del mundo.

1.4- Otros Valores

En el mes de septiembre de 1992, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFinbursa aprobó la inscripción de las acciones representativas de su capital social en la Sección de Valores del RNV para su cotización en la BMV.

Actualmente, GFinbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV, sin embargo al mes de junio de 2007 mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 194,341 American Depositary Receipts ("ADR's") que amparan 971,705 acciones Serie "O". Para dar cumplimiento a las disposiciones legales extranjeras, GFinbursa debe enviar a las autoridades extranjeras la misma información jurídica y financiera que debe revelar al público inversionista conforme a las leyes mexicanas.

La Compañía ha entregado tanto a la CNBV como a la BMV, la información trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y las Disposiciones, incluyendo sin limitar la información anual relacionada con la celebración de su asamblea anual ordinaria de accionistas, dentro de la que se incluyen (i) los informes que hace referencia el artículo 28, fracción IV de la LMV, (ii) el informe del auditor externo sobre el resultado de su revisión de la información financiera de la Compañía, (iii) los estados financieros anuales dictaminados por Mancera y (iv) la demás información aplicable. En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, está se presenta de manera acumulada y se acompaña de la información correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, GFInbursa ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la regulación aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.5- Cambios significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el RNV

En el mes de septiembre de 1992, GFInbursa inscribió las acciones representativas de su capital social en el RNV, poniendo en circulación 642'909,993 acciones representativas de su capital social, de las cuales 327'884,097 pertenecían a la Serie "A", 122'152'898 pertenecían a la Serie "B" y 192'872,998 pertenecían a la Serie "C".

En el mes de febrero de 1999, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa aprobó la conversión de las acciones Series "A", "B" y "C" en acciones Serie "O" a efecto de dar cumplimiento a las reformas a la LIC de fecha 20 de enero de 1999. Dicha conversión no modificó los derechos de los valores emitidos por GFInbursa.

En el mes de julio de 2001, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa aprobó una división accionaria ("split") sin aumentar el capital social de la Compañía, aprobando el canje de la totalidad de las acciones emitidas en una proporción de tres acciones nuevas por cada acción emitida por GFInbursa. En virtud de lo anterior, a partir de esa fecha y hasta el 25 de Mayo de 2005 el capital social autorizado de GFInbursa estaba representado por 3,134'828,964 acciones Serie "O" con un valor nominal de \$1.000227731563 pesos cada una.

En el mes de mayo de 2005, la asamblea de accionistas de GFInbursa aprobó la escisión de la Compañía para constituir a IDEAL. Los derechos conferidos por las acciones de GFInbursa no se modificaron por la escisión, modificándose únicamente el importe del capital social y del valor nominal por acción, para quedar en \$0.827421620821 cada una.

En virtud de dicha escisión, los accionistas de GFInbursa recibieron una acción de IDEAL por cada acción de GFInbursa, lo anterior sujeto a los términos y condiciones aprobados por la asamblea de accionistas de la Compañía que quedaron descritos en el folleto correspondiente a la reestructuración corporativa relevante referida, mismo que fue emitido por GFInbursa en cumplimiento del artículo 35, fracción I de las Disposiciones.

A excepción de las modificaciones anteriores, a esta fecha no se han realizado modificaciones adicionales a la estructura de capital de GFInbursa y/o a los derechos incorporados a las acciones emitidas por la Compañía.

1.6- Documentos de Carácter Público

El presente reporte anual con información y cifras al 31 de diciembre de 2006, fue entregado oportunamente a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de la Compañía (www.inbursa.com)

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen, podrán solicitar una copia del presente reporte a través del área de relaciones con inversionistas de GFInbursa a la atención de:

Lic. Frank Ernesto Aguado Martínez
Teléfono: 5625.4900 ext. 3350
Fax: 5625.4900 ext. 2610
Correo electrónico: faguadom@inbursa.com

2.- La Compañía

2.1- Historia y Desarrollo de la Compañía

GFINbursa se constituyó el 20 de mayo de 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación social de Promotora Carso, S.A. de C.V. A lo largo de su existencia, la Compañía ha tenido diversas modificaciones en su denominación y ha participado en varias operaciones de fusión, escisión y adquisición de sociedades.

En 1992, la Compañía obtuvo las autorizaciones correspondientes para transformarse en una sociedad controladora y al mismo tiempo modificó su denominación social para quedar en Grupo Financiero Inbursa, denominación que mantiene hasta la fecha. La Compañía tiene una duración indefinida y actualmente tiene sus oficinas principales ubicadas en Paseo de las Palmas #736, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F. con el número telefónico 5625.4900. Actualmente GFINbursa es uno de los principales grupos financieros mexicanos.

Con anterioridad a la integración de GFINbursa como grupo financiero, los accionistas de control de dicho grupo participaron previamente en la intermediación financiera especializada mediante la constitución, adquisición y/o administración de diversas entidades financieras que posteriormente fueron incorporadas al grupo.

Por lo anterior, la historia de la integración de GFINbursa se remonta a 1965, cuando se constituye Inversora Bursátil, actual casa de bolsa del grupo financiero, consolidándose hoy en día como líder en el mercado nacional.

La adquisición de sus actuales integrantes continuó en 1984 con la adquisición a Bancomer de Seguros de México, misma que 10 años después adopta el nombre de Seguros Inbursa que es su denominación actual, siendo una de las aseguradoras más importantes del país.

Posteriormente, se adquirió La Guardiania, Compañía General de Fianzas cuya presencia en el mercado data desde 1942, la cual se integró al grupo bajo el nombre de Fianzas Guardiania Inbursa.

Con el objeto de impulsar la diversificación de los servicios financieros ofrecidos por la Compañía, se crea Banco Inbursa en 1993, como la plataforma de desarrollo complementario a las operaciones del resto de las compañías integrantes de GFINbursa.

En enero de 1995, dos nuevas compañías fueron incorporadas a GFINbursa: Operadora Inbursa y Servicios Administrativos Inbursa, ahora Asesoría Especializada Inburnet.

En diciembre de 1996, se crea Afore Inbursa, empresa de administración de fondos de pensiones para el retiro de los trabajadores, como subsidiaria de Banco Inbursa, con lo cual GFINbursa se incorpora a la prestación de servicios financieros en el naciente mercado de la seguridad social.

El año 2000, trae consigo un importante crecimiento para Seguros Inbursa al adquirir las operaciones en México de la empresa Liberty México Seguros actualmente Patrimonial Inbursa y la creación de Autofinanciamiento Inbursa, consolidando aún más la solidez del grupo y su orientación al servicio.

En el transcurso de 2001, GFInbursa fincó las bases y la infraestructura para comenzar a ofrecer selectivamente productos bancarios al mercado de menudeo.

En 2002 y continuando con su estrategia de penetración en el mercado de menudeo, GFInbursa, a través de Seguros Inbursa y de Banco Inbursa, lanzó al mercado a nivel nacional la cuenta Inbursa CT, una cuenta de cheques que paga tasa de cetes, los más altos rendimientos, siendo un ejemplo de los beneficios de la integración en favor de nuestros clientes.

En este mismo año se obtuvo la autorización definitiva por parte de la SHCP para el funcionamiento de Salud Inbursa, empresa subsidiaria de Seguros Inbursa, la cual se dedica a la prestación de servicios de seguros de salud y gastos médicos, apoyando el desarrollo de la medicina preventiva.

Durante 2003, Banco Inbursa obtuvo el grado de inversión BBB-, misma que se mantiene a la fecha por parte de las calificadoras Standard & Poors y Fitch quienes basaron su decisión, principalmente, en la alta calidad de los activos, la sólida base de capital y los resultados mostrados por Banco Inbursa a pesar del escaso crecimiento económico del país.

En el primer trimestre de 2003, el negocio de pensiones fue escindido de Seguros Inbursa en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Con esta operación, GFInbursa llevó a cabo un programa de reubicación de capital el cual consistió en capitalizar a la empresa escindida Pensiones Inbursa con recursos provenientes de otras subsidiarias de la Compañía. En este contexto se fortaleció a Promotora Inbursa como subsidiaria de Pensiones Inbursa.

Como parte de su estrategia de menudeo, Banco Inbursa lanzó al mercado nuevos productos de crédito durante 2004 entre ellos, Tarjeta de Crédito EFE, crédito a pequeñas y medianas empresas "InburPyme", crédito automotriz "Autoexpress" y crédito hipotecario "Inburcasa". Estos productos tienen como principal característica el ofrecer tasa fija a nuestros clientes aprovechando las oportunidades que otorga la disponibilidad de fondeo de largo plazo a tasa fija, para así, eliminar la incertidumbre generada por la volatilidad en tasas de interés.

En junio de 2004, GFInbursa anunció la decisión de llevar a cabo una escisión para constituir a IDEAL, la cual es una sociedad controladora de un nuevo grupo orientado a la evaluación, estructuración, desarrollo y operación de proyectos de infraestructura en México y América Latina.

La escisión referida fue aprobada por la asamblea de accionistas de GFInbursa el 25 de mayo de 2005, implicando un traspaso por escisión de un capital contable inicial para IDEAL de aproximadamente \$8,740 millones de pesos (valores nominales).

IDEAL comenzó a cotizar en la BMV el día 15 de septiembre de 2005 las acciones serie "B-1" representativas de su capital social, bajo la clave actual en pizarra de "IDEALB1".

La evolución y el crecimiento han sido factores constantes y determinantes en la historia de GFInbursa, donde se combinan la experiencia, la solidez, la creatividad y el esfuerzo diario por ser mejores, ratificando nuestro compromiso con México y manteniéndonos como el grupo financiero con capital mayoritariamente mexicano más importante del país.

GFInbursa ha diversificado su participación en diversas gamas de servicios financieros, teniendo una fuerte presencia en el sector asegurador, bancario y bursátil y una importante presencia en el mercado de servicios financieros relacionados con la seguridad social.

El crecimiento económico del grupo ha permitido el desarrollo de planes tan ambiciosos como la escisión de GFInbursa y la constitución de IDEAL.

Para mayor detalle de las inversiones de mayor relevancia de GFInbursa, consultar la Sección 3 *Información Financiera* apartado, 3.2 *Información Financiera por Línea de Negocio* en la gráfica que hace referencia al capital contable de cada una de sus subsidiarias.

2.2- Descripción del Negocio

i) Actividad Principal

GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras, por ende tiene el carácter de tenedora de la mayoría de las acciones de diversas entidades financieras que incluyen a una institución de banca múltiple (comercial y de inversión), instituciones de seguros y fianzas y sociedades involucradas en la prestación de servicios financieros relacionados con la seguridad social y administración de activos, entre otros.

Las principales entidades financieras controladas por GFInbursa son:

- Banco Inbursa en el sector bancario;
- Seguros Inbursa, Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa en el sector asegurador;
- Fianzas Guardianas en el sector afianzador;
- Operadora Inbursa y Afore Inbursa en el sector de administración de activos, siendo Afore Inbursa una entidad enfocada a los servicios financieros relacionados con la seguridad social; e
- Inversora Bursátil en el sector bursátil, y
- Arrendadora Inbursa en el sector de arrendamiento financiero, crédito y factoraje financiero.

Asimismo, las operaciones de las distintas subsidiarias de GFInbursa están orientadas principalmente en cuatro líneas de negocio: Banca Comercial, Administración de Activos, Banca de Inversión y Seguros y Fianzas.

Banca Comercial¹

- \$64,822 MM Ps Cartera de crédito.
- 10% de participación de mercado en cartera comercial.
- Es uno de los bancos con menor índice de cartera vencida en el sector.

Administración de Activos¹

- 1^{ra} en el negocio de rentas vitalicias.
- \$344,800 MM Ps activos administrados.

Seguros¹

- La compañía con la base de clientes más grande del país.
- 3^{ra} compañía de seguros más grande en México.
- 2^{do} portafolio de inversiones más importante del sector .

Banca de Inversión¹

- \$1,763.8 MM Ps en capital de riesgo.
- Participante activo en la Bolsa Mexicana de Valores

¹ Información no dictaminada.

ii) Canales de Distribución

Para la distribución de sus productos y para brindar servicio a sus clientes, a diciembre de 2006 GFInbursa cuenta con una fuerza de venta, conformada por 13,638 asesores financieros y una infraestructura basada en los negocios de banca comercial y seguros.

A diciembre de 2006, GFInbursa contaba con 90 oficinas comerciales con cobertura nacional. A continuación se muestra el desglose de los 90 puntos de atención a clientes:

| | |
|------------------|----|
| ✓ Zona Centro: | 29 |
| ✓ Zona Sureste: | 25 |
| ✓ Zona Noroeste: | 18 |
| ✓ Zona Noreste: | 18 |

Adicionalmente, Banco Inbursa cuenta con un total 594 cajeros automáticos distribuidos estratégicamente por toda la República Mexicana.

Como canales alternos de distribución, las subsidiarias de GFInbursa cuentan con dos centros de atención telefónica (call center) con 826 posiciones que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, un portal en internet dirigido principalmente a la estrategia de menudeo, así como una alianza estratégica con Telecomunicaciones de México (TELECOMM) para la realización de depósitos y retiros en sus más de 1,500 sucursales por toda la República Mexicana.

iii) Patentes, Marcas, Licencias y otros contratos

GFINbursa es propietaria de la marca "Inbursa" y del logotipo:



La marca Inbursa y logotipo se han registrado en América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y ante la Unión Europea.

Por otra parte, la Compañía tiene celebrados contratos de licencia de uso de marca con duración indefinida con sus subsidiarias, para permitir a éstas el uso de dicha marca.

La imagen del logotipo así como la marca Inbursa representan un activo importante para la Compañía, así como un medio de identificación del grupo que cuenta con un prestigio dentro del sector financiero.

Adicionalmente, GFINbursa y sus subsidiarias han registrado una diversidad de marcas y avisos comerciales relacionados con la gama de productos ofrecidos al público.

iv) Principales Clientes

El principal mercado de las entidades que conforman GFINbursa está constituido por las personas físicas y morales con domicilio en México que requieren de servicios financieros en los ramos bancarios, bursátiles, de administración de activos y de seguros y fianzas. Actualmente se cuenta con una base de más de 7.8 millones de clientes.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

GFINbursa y sus subsidiarias, en su carácter de entidades financieras reguladas, están sujetas a leyes especiales como la LRAF, LIC, LMV, LGISMS, LFIF, LSI y la LSAR, entre otras; a leyes de aplicación general como la LGSM, LGTOC, LFCE y al Código de Comercio y a las demás disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

Asimismo, GFINbursa y sus subsidiarias están sujetas a la LISR, LIMPAC, LIVA, así como a las demás disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

El sector financiero es un sector ampliamente regulado y supervisado por diversas autoridades que incluyen a la SHCP, a BANXICO, a la CNBV, a la CNSF y a la CONSAR entre otras y cualquier modificación a las leyes y disposiciones regulatorias aplicables puede afectar el desarrollo del negocio de GFINbursa y sus subsidiarias.

vi) Recursos Humanos

GFinbursa por ser una controladora pura no cuenta con empleados sin embargo, a través de sus subsidiarias, al día 31 de marzo de 2007 contaba con 5,135 empleados, de los cuales el 9.5% estaba constituido por personal sindicalizado y el 90.5% remanente estaba constituido por personal de confianza.

GFinbursa no mantiene relación directa con algún sindicato ya que las relaciones con sindicatos se mantienen a nivel de sus subsidiarias.

Cabe señalar que GFinbursa también mantiene una de las fuerzas de venta más importante del país con 14,002 agentes al cierre de Marzo de 2007.

vii) Desempeño Ambiental

GFinbursa por ser una controladora pura cuyos únicos activos se conforman por acciones de sus subsidiarias, no cuenta con política ambiental y tampoco cuenta con certificados o reconocimientos de esta índole. Sus subsidiarias tampoco requieren certificados o reconocimientos en esta materia por la naturaleza de los servicios que prestan.

viii) Información del Mercado

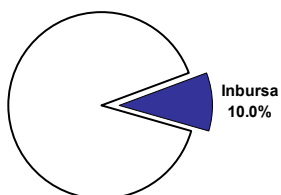
GFinbursa comparte el mercado con otros grupos financieros ya integrados, nacionales e internacionales que controlan a instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, organizaciones y actividades auxiliares de crédito y sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, instituciones de seguros y fianzas y/o sociedades financieras de objeto limitado. Asimismo, cada una de sus subsidiarias compiten con las entidades financieras de su mismo segmento y/o con las entidades financieras que presten servicios análogos a éstas.

Participación de mercado de Banco Inbursa:

El sistema financiero mexicano está altamente concentrado ya que en él participan 31 bancos y tan solo 7 representan el 90.2% de la cartera de crédito del sector.

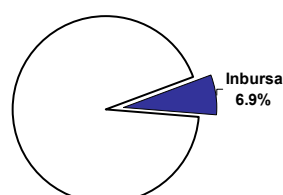
Banco Inbursa se encuentra dentro de estas 7 instituciones manteniendo una participación de mercado en crédito comercial al cierre de 2006 del 10%.

**Part. de mercado
Crédito Comercial
(Dic '06)**



Fuente: CNBV

**Part. de mercado
Capital Contable
(Dic '06)**



Fuente: CNBV

Banco Inbursa se mantiene como uno de los bancos mejor capitalizados en México. En 2006, el índice de capitalización fue de 25.7%, superando al promedio de mercado en 9.6 puntos porcentuales. Esta brecha brinda la oportunidad a Banco Inbursa de anticiparse a satisfacer las demandas de financiamiento a través de productos diferentes y mejores.

Índice de Capitalización (Dic '06)

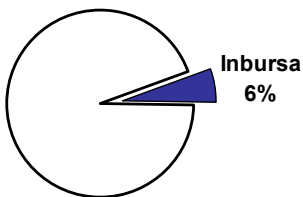
| | Activos Sujetos a Riesgo de Crédito | | Activos Sujetos a Riesgo Total | |
|-----------------------|-------------------------------------|---------|--------------------------------|---------|
| | Inbursa | Mercado | Inbursa | Mercado |
| Capital Básico | 29.6% | 22.8% | 25.5% | 15.1% |
| Capital Neto | 29.9% | 24.3% | 25.7% | 16.1% |

Fuente: CNBV

Participación de Mercado de Seguros Inbursa*:

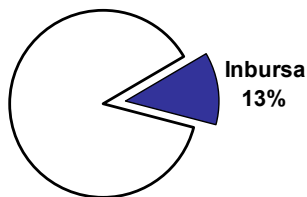
A continuación se muestra la participación de mercado de Seguros Inbursa en los principales rubros del estado de resultados así como del balance general.

**Part. de mercado
Primas Totales
(Dic '06)**



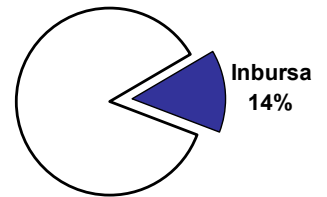
Fuente: CNSF

**Part. de mercado
Ingresos Valuación de Inversiones
(Dic '06)**



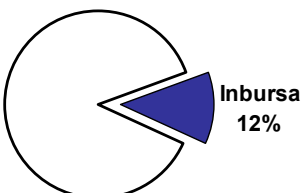
Fuente: CNSF

**Part. de mercado
Resultado Neto
(Dic '06)**



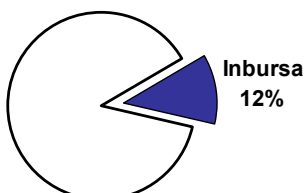
Fuente: CNSF

**Part. de mercado
Capital Contable
(Dic '06)**



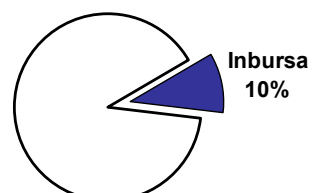
Fuente: CNSF

**Part. de mercado
Inversiones
(Dic '06)**



Fuente: CNSF

**Part. de mercado
Reservas
(Dic '06)**



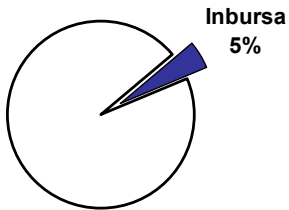
Fuente: CNSF

*Incluye Seguros, Pensiones, Patrimonial y Salud Inbursa

Part de mercado por línea de negocio*

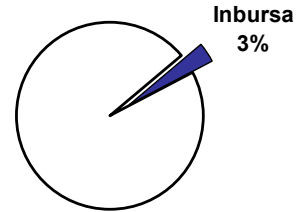
(Primas)

Vida (Dic '06)



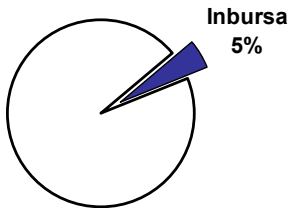
Fuente: CNSF

Pensiones (Dic '06)



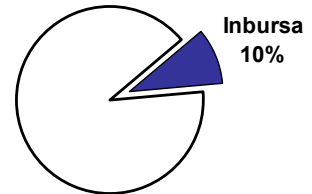
Fuente: CNSF

Accidentes y Enfermedades (Dic '06)



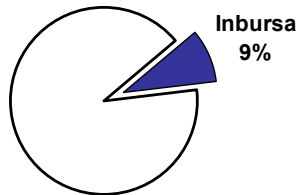
Fuente: CNSF

Daños (Dic '06)



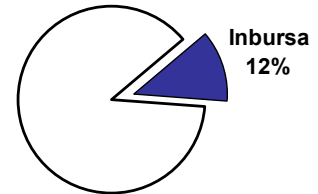
Fuente: CNSF

Incendio (Dic '06)



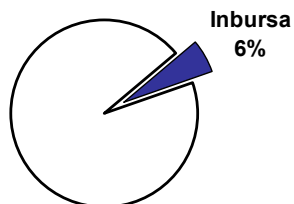
Fuente: CNSF

Terremoto (Dic '06)



Fuente: CNSF

Automóviles (Dic '06)



Fuente: CNSF

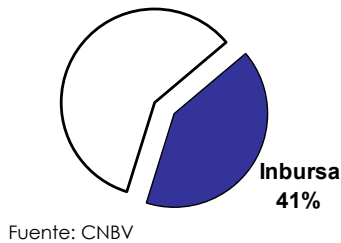
*Incluye Seguros, Pensiones, Patrimonial y Salud Inbursa

Participación de Mercado de Inversora Bursátil:

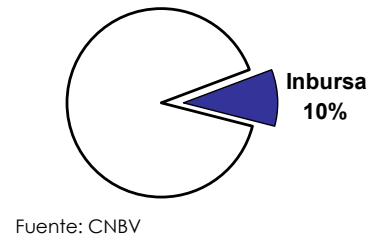
En México operan 31 casas de bolsa entre las que figura Inversora Bursátil. Durante 2006, Inversora Bursátil realizó la colocación de 92.1 Billones de pesos en certificados bursátiles de corto plazo.

Los valores recibidos en custodia sumaron \$3,485,594 millones de pesos a diciembre de 2006, lo que equivale al 37.2% del PIB. El 40.7% de estos valores fueron intermediados por Inversora Bursátil.

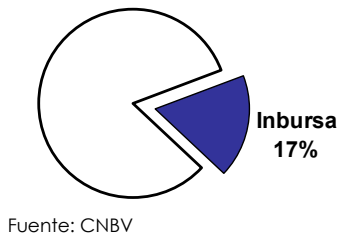
**Part. de mercado
Valores Recibidos en Custodia**
(Dic '06)



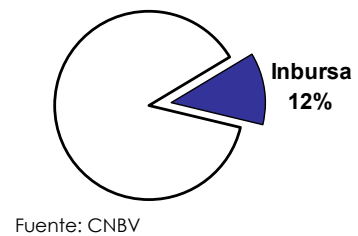
**Part. de mercado
Ingresos por Comisiones**
(Dic '06)



**Part. de mercado
Resultado Operativo**
(Dic '06)



**Part. de mercado
Resultado Neto**
(Dic '06)

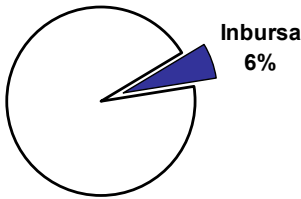


Participación de Mercado de Operadora Inbursa:

Durante 2006 el número de sociedades de inversión registró 474. De éstas, 129 corresponden a sociedades de inversión de renta variable (27.2%), 115 son de instrumentos de deuda para personas físicas (24.3%), 73 de instrumentos de deuda para personas morales (15.4%), 137 de instrumentos de deuda multiseries (28.9%) y 20 de inversión en capitales (4.2%).

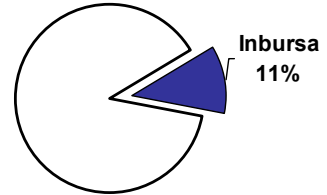
GFIInbursa, a través de Operadora Inbursa, controla nueve de las sociedades de inversión más importantes del mercado en término de inversiones, ingresos y capital contable ofreciendo el mayor rendimiento a sus clientes.

**Part. de mercado
Capital Contable¹
(Dic '06)**



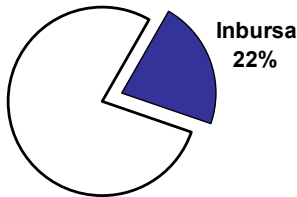
Fuente: CNBV

**Part. de mercado
Ingresos¹
(Dic '06)**



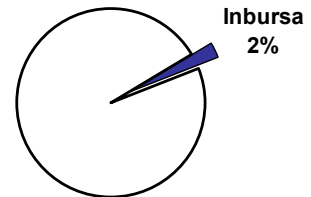
Fuente: CNBV

**Part. de mercado
Inversiones en Instrumentos de
Renta Variable y Capitales²
(Dic '06)**



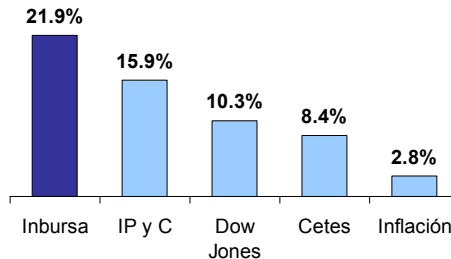
Fuente: CNBV

**Part. de mercado
Inversiones en Instrumentos
de Deuda³
(Dic '06)**



Fuente: CNBV

Inbursa cuenta con el mayor rendimiento en dólares en los últimos 24 años (Mar'81 - Dic '06)⁴



⁴Información no dictaminada

¹ Incluye Fonibur, IGLOBAL, Inbursa, SINBUR, Dinbur1, Dinbur2, INBURLP, INBUCOB, INBUREX.

² Incluye Fonibur, IGLOBAL, Inbursa, SINBUR.

³ Incluye Dinbur1, Dinbur2, INBURLP, INBUCOB, INBUREX.

Ventajas Competitivas de la Compañía:

GFIInbursa basa su operación en cinco principios básicos que le han permitido mantenerse en el mercado financiero mexicano como líder en solvencia y rentabilidad;

- **Sólida base de capital**
- **Estricta suscripción de riesgos**
- **Eficiencia en costos**
- **Diversificada base de ingresos**
- **Servicio profesional y de alta calidad**

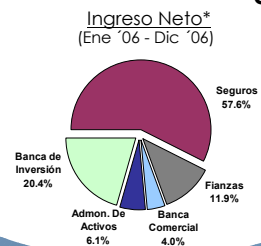
Sólida Base de Capital¹

| | <u>Dic'06</u> | <u>Inbursa</u> | <u>Mdo</u> |
|--|---------------|----------------|------------|
| Capitalización (Banco) | | 25.7% | 16.1% |
| Reservas/Primas (Seguros y Pensiones) | | 3.14 | 1.72 |

Estricta Suscripción de Riesgos¹

| | <u>Dic'06</u> | <u>Inbursa</u> | <u>Mdo</u> |
|---|---------------|----------------|------------|
| C.V. / C.T. (Banco) | | 0.9% | 1.9% |
| Índice Combinado (Seguros + Pensiones) | | 95.3% | 98.2% |

Diversificada base de ingresos¹



Eficiencia en Costo¹

| <u>Dic'06</u> | <u>Inbursa</u> |
|--|----------------|
| $\frac{\text{Cto. Op. - Otros Ing}}{\text{Margen Financiero}}$ (Banco) | 66.6% |
| $\frac{\text{Cto. Operación}}{\text{Primas Retenidas}}$ (Seguros + Pensiones) | 12.2% |

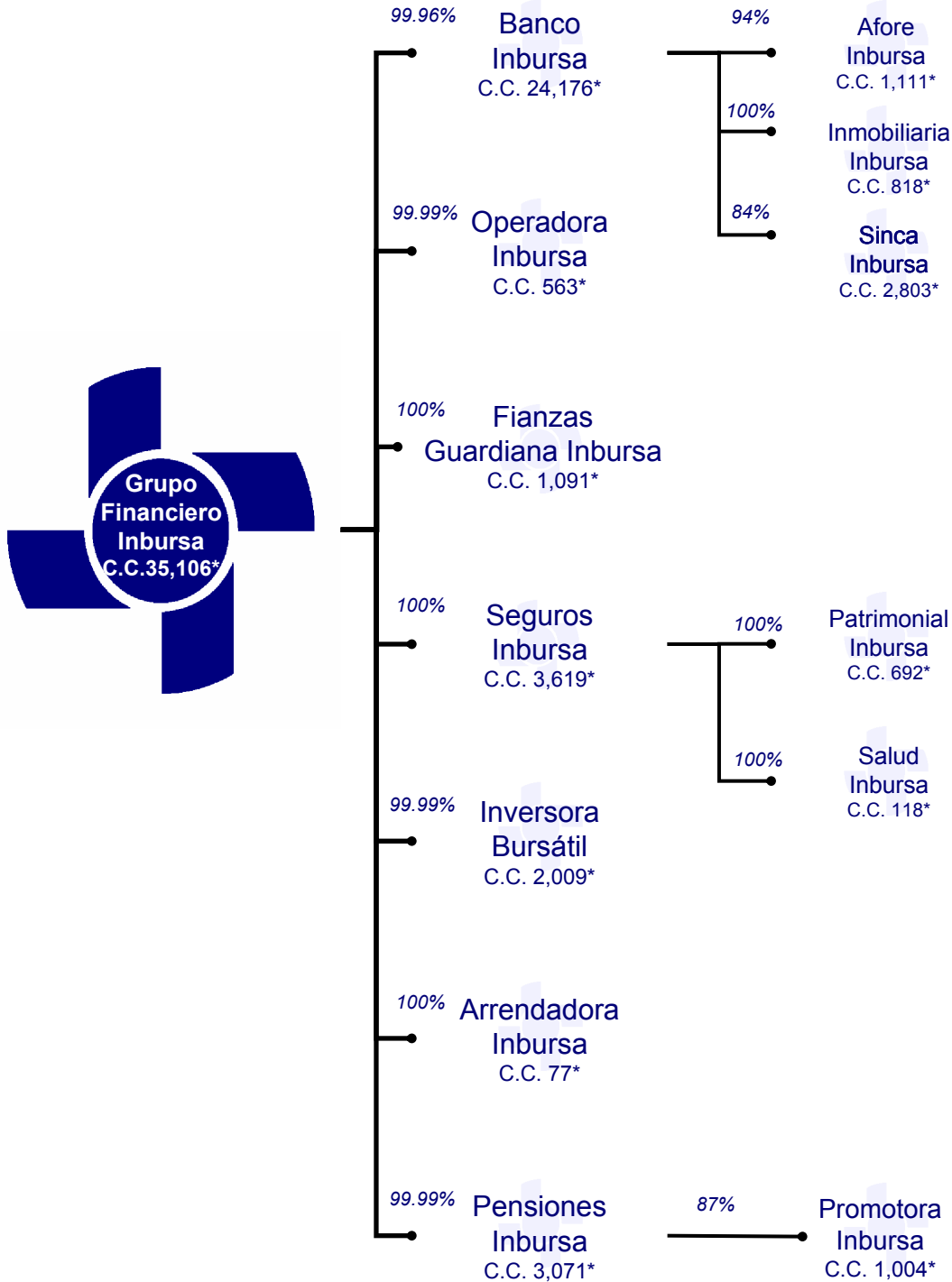
Servicio Profesional y de Alta Calidad¹

- Garantías (seguros)
- Respuesta en 2 semanas (Banca Corporativa)
- 22% Rendimiento histórico Fondo Inbursa
- Eficiencia en tiempo de respuesta
- Atención personalizada
- Productos acorde a las necesidades del cliente

¹ Información no dictaminada.

ix) Estructura corporativa

GFINbursa está integrado por las siguientes entidades financieras;



GFINbursa participa de manera indirecta en algunas otras subsidiarias de carácter financiero y no financiero, describiendo en esta estructura a aquellas que se consideraron más importantes.

* C.C.: Capital Contable expresado en millones de pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2006.

x) Descripción de los principales activos

Conforme a la clasificación de las grandes líneas de negocio en GFInbursa, sus principales activos son los siguientes:

Cartera de Crédito

Los créditos se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Cuando las amortizaciones de los créditos (excepto consumo y vivienda) o de los intereses que devengan no se pagan en la fecha de su vencimiento, el total del principal e intereses de la cartera comercial (saldo insoluto) se traspasan a cartera vencida al siguiente día de su vencimiento. La cartera de consumo e hipotecaria se registra como cartera vencida a partir del día 90 de incumplimiento. La cartera de crédito total de GFI representa el 60.4% del total de sus activos.

Las políticas de crédito establecidas están orientadas para financiamientos corporativos y en particular a entidades que formen parte de consorcios de reconocida solvencia comercial y económica y se llevan a cabo con apego a las regulaciones vigentes. Las políticas de crédito establecidas para créditos al consumo e hipotecario están orientados a personas físicas.

Cartera de Crédito

| Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006 | | | | % var 2006 vs | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2004 | 2005 |
| CARTERA VIGENTE | | | | | |
| Créditos Comerciales | 54,053 | 51,565 | 52,659 | -2.6% | 2.1% |
| Créditos a Entidades Financieras | 867 | 1,130 | 5,682 | 555.5% | 402.8% |
| Créditos al Consumo | 3,082 | 3,572 | 4,008 | 30.0% | 12.2% |
| Créditos a la Vivienda | 612 | 894 | 930 | 52.0% | 4.0% |
| Créditos a Entidades Gubernamentales | 0 | 0 | 756 | N.A | N.A |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | 58,613 | 57,161 | 64,035 | 9.3% | 12.0% |
| CARTERA VENCIDA | | | | | |
| Créditos Comerciales | 344 | 307 | 336 | -2.4% | 9.4% |
| Créditos a Entidades Financieras | 0 | 0 | 0 | N.A | N.A |
| Créditos al Consumo | 7 | 92 | 177 | 2330.1% | 92.4% |
| Créditos a la Vivienda | 10 | 55 | 85 | 716.9% | 54.5% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | 362 | 454 | 598 | 65.1% | 31.7% |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | -6,807 | -7,760 | -8,856 | 30.1% | 14.1% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NETA | 52,168 | 49,855 | 55,777 | 6.9% | 11.9% |

Inversiones en Valores

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Títulos para negociar

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios. El efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

- Títulos disponibles para la venta

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, el cual es proporcionado por un proveedor de precios. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se reconoce como realizado dentro del estado de resultados.

- Títulos conservados a vencimiento

Los títulos de deuda que por disposición o autorización expresa de la CNBV se clasifican como conservados a vencimiento, se registran inicialmente a su costo de adquisición y el devengamiento de los rendimientos se reconoce en el estado de resultados.

Inversiones en Valores

| Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006 | | | | % var 2006 vs | |
|---|---------------|--------------|---------------|----------------------|--------------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2004 | 2005 |
| Titulos para negociar | 18,989 | 5,490 | 8,422 | -55.6% | 53.4% |
| Titulos disponibles para la venta | 2 | 0 | 0 | N.A. | N.A. |
| Titulos conservados al vencimiento | 3,410 | 3,371 | 1,599 | -53.1% | -52.6% |
| TOTAL INVERSIONES EN VALORES | 22,401 | 8,861 | 10,021 | -55.3% | 13.1% |

La inversión en acciones de las siguientes empresas se ha valuado a través del método de participación con base en los estados financieros dictaminados de las empresas. Los resultados de dichas empresas y el valor de su capital contable se registran en la contabilidad de GFInbursa en forma proporcional a su participación accionaria.

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

Inversiones permanentes en acciones

| Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006 | | | | % var 2006 vs | |
|---|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2004 | 2005 |
| Seguros Inbursa | 2,935 | 2,871 | 3,618 | 23.3% | 26.0% |
| Fianzas Guardiana Inbursa | 879 | 820 | 1,091 | 24.1% | 33.0% |
| Inbursa Siefore | 835 | 483 | 660 | -21.0% | 36.6% |
| Sinca Inbursa | 2,020 | 2,545 | 2,360 | 16.8% | -7.3% |
| Pensiones Inbursa | 10,103 | 2,604 | 3,071 | N.A. | 17.9% |
| Promotora Inbursa | 696 | 64 | 72 | N.A. | 12.5% |
| Otras Inversiones | 361 | 590 | 830 | 129.9% | 40.7% |
| TOTAL INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES | 17,829 | 9,977 | 11,702 | -34.4% | 17.3% |

Los activos anteriormente descritos representan los principales activos de GFInbursa. La siguiente tabla muestra la participación de éstos respecto al activo total del grupo:

| | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Cartera de Crédito Neta | 47.7% | 55.7% | 60.4% |
| Inversiones en Valores | 20.5% | 9.9% | 10.9% |
| Inversion Permanente en Acciones | 16.3% | 11.1% | 12.7% |
| Part. de los Principales Activos respecto al Activo Total del Grupo | 84.5% | 75.7% | 84.0% |

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Los procesos judiciales relacionados con GFInbursa y sus subsidiarias que existen son los normales derivados de la operación diaria de dichas sociedades y no existe ninguno relevante que pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y sobre la posición financiera de GFInbursa en lo individual o sobre sus subsidiarias y que pudieran impactar a GFInbursa al amparo del convenio único de responsabilidades. Asimismo, GFInbursa no se encuentra en ninguno de los supuestos a los que se refieren los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social en circulación de GFInbursa estaba integrado por 3,000'152,564 acciones de la Serie "O" con expresión de valor nominal histórico de \$0.827421620821 pesos cada una.

El 25 de mayo de 2005, la asamblea de accionistas de GFInbursa aprobó la escisión de la Compañía para la constitución de IDEAL. En virtud de dicha escisión, GFInbursa redujo su capital social autorizado a la cantidad de \$2,593'825,262.30 pesos sin reducir el número de acciones en circulación.

Las acciones en circulación de GFInbursa durante los últimos tres años se integran como sigue:

| <i>Número de Acciones</i> | 2004 | 2005 | 2006 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Acciones en circulación | 3,000,152,564 | 3,000,152,564 | 3,000,152,564 |
| Acciones en tesorería | 134,676,400 | 134,676,400 | 134,676,400 |
| TOTAL DE ACCIONES | 3,134,828,964 | 3,134,828,964 | 3,134,828,964 |

xiii) Dividendos

Las asambleas generales ordinarias de accionistas de GFInbursa celebradas el 13 de abril de 2005 y 20 de abril de 2006, respectivamente, aprobaron el pago de un dividendo a razón de \$0.30 pesos por acción sobre un total de 3,000,152,564 acciones en circulación, de tal forma que el pago total del dividendo en cada ejercicio ascendió a \$900.046 millones de pesos nominales.

La asamblea general ordinaria de accionistas de GFInbursa celebrada el 26 de abril de 2007 aprobó el pago de un dividendo a razón de \$0.40 pesos por acción sobre un total de 3,000,152,564 acciones en circulación, de tal forma que el pago total del dividendo ascendió a \$1,200.061 millones de pesos nominales.

No existe una política para pago de dividendos establecida para GFInbursa o sus subsidiarias. Anualmente, la asamblea general ordinaria de accionistas aprueba los estados financieros de GFInbursa y determina la cantidad que se debe quedar a disposición de la asamblea de accionistas y/o del consejo de administración para su aplicación total o parcial, en los términos que determinen cualquiera de dichos órganos sociales.

3.- Información Financiera

3.1- Información Financiera Seleccionada

Resumen de la Información Financiera (Diciembre de 2006)

| Activos | Bajo reglas CNBV | | | | Bajo reglas US GAAP ² | | | |
|--------------------|------------------|---------------|---------------|------------------------|----------------------------------|----------------|----------------|------------------------|
| | 2004 MM Ps | 2005 MM Ps | 2006 MM Ps | % var ('05 vs '06) | 2004 MM USD | 2005 MM USD | 2006 MM USD | % var ('05 vs '06) |
| Grupo | 109,323 | 89,501 | 92,302 | 3.1% | 12,117 | 10,970 | 11,435 | 4.2% |
| Banco Inbursa | 93,361 | 80,664 | 80,981 | 0.4% | 7,771 | 7,145 | 7,219 | 1.0% |
| Pensiones Inbursa | 24,987 | 16,837 | 17,080 | 1.4% | 2,588 | 1,731 | 1,748 | 1.0% |
| Seguros Inbursa | 19,508 | 21,474 | 22,525 | 4.9% | 1,692 | 1,989 | 2,163 | 8.8% |
| Operadora Inbursa | 567 | 605 | 671 | 10.9% | 48 | 55 | 62 | 13.6% |
| Inversora Bursátil | 1,377 | 1,771 | 2,342 | 32.2% | 115 | 160 | 217 | 36.0% |
| Fianzas Guardiania | 1,237 | 1,194 | 1,566 | 31.1% | 97 | 102 | 138 | 35.4% |

| Capital Contable ¹ | Bajo reglas CNBV | | | | Bajo reglas US GAAP ² | | | |
|-------------------------------|------------------|---------------|---------------|------------------------|----------------------------------|----------------|----------------|------------------------|
| | 2004 MM Ps | 2005 MM Ps | 2006 MM Ps | % var ('05 vs '06) | 2004 MM USD | 2005 MM USD | 2006 MM USD | % var ('05 vs '06) |
| Grupo | 40,562 | 33,441 | 35,106 | 5.0% | 3,495 | 3,236 | 3,468 | 7.2% |
| Banco Inbursa | 24,843 | 24,879 | 24,176 | -2.8% | 1,827 | 2,063 | 2,044 | -0.9% |
| Pensiones Inbursa | 10,101 | 2,604 | 3,071 | 18.0% | 954 | 348 | 391 | 12.4% |
| Seguros Inbursa | 2,935 | 2,872 | 3,619 | 26.0% | 487 | 544 | 643 | 18.1% |
| Operadora Inbursa | 519 | 521 | 563 | 8.1% | 44 | 47 | 52 | 10.9% |
| Inversora Bursátil | 1,186 | 1,503 | 2,009 | 33.7% | 99 | 135 | 186 | 37.3% |
| Fianzas Guardiania | 879 | 820 | 1,091 | 33.0% | 78 | 78 | 100 | 28.3% |

| Resultado Neto ¹ | Bajo reglas CNBV | | | | Bajo reglas US GAAP ² | | | |
|-----------------------------|------------------|---------------|---------------|------------------------|----------------------------------|----------------|----------------|------------------------|
| | 2004 MM Ps | 2005 MM Ps | 2006 MM Ps | % var ('05 vs '06) | 2004 MM USD | 2005 MM USD | 2006 MM USD | % var ('05 vs '06) |
| Grupo | 5,751 | 3,034 | 2,513 | -17.2% | 672 | 419 | 315 | -24.7% |
| Banco Inbursa | 1,406 | 1,077 | 101 | N.A. | 204 | 192 | 80 | -58.5% |
| Pensiones Inbursa | 2,822 | 611 | 478 | -21.8% | 276 | 65 | 43 | -34.0% |
| Seguros Inbursa | 712 | 573 | 954 | 66.5% | 85 | 82 | 95 | 15.8% |
| Operadora Inbursa | 181 | 228 | 151 | 33.8% | 17 | 21 | 16 | -25.6% |
| Inversora Bursátil | 373 | 326 | 507 | 55.5% | 36 | 32 | 52 | 63.5% |
| Fianzas Guardiania | 249 | 200 | 296 | 48.0% | 18 | 21 | 27 | 31.4% |

¹ Las cifras correspondientes al capital contable de Grupo Financiero y Banco Inbursa no incluyen interés minoritario

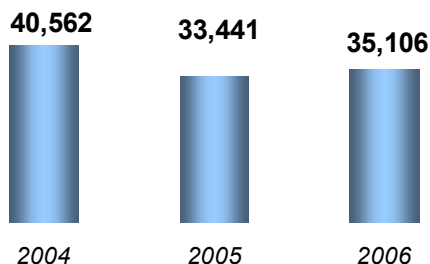
² Cifras no auditadas y presentadas bajo US GAAP

Infraestructura³

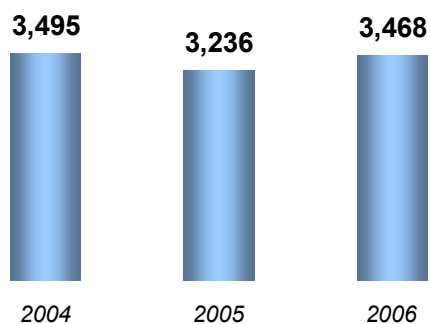
| | <u>2005</u> | <u>2006</u> |
|--|---------------|---------------|
| Clientes | 6.4 MM | 7.4 MM |
| Cajeros Automáticos | 560 | 594 |
| Empleados | 4,473 | 4,993 |
| Oficinas comerciales | 87 | 90 |
| Fuerza de Ventas | 12,035 | 13,638 |
| Call Center (posiciones) | 600 | 826 |
| Puntos de Servicio | 1,753 | 2,231 |
| <i>(convenio con empresas comerciales)</i> | | |

³ Todos los montos presentados en estadísticas y bajo US GAAP se refieren a cifras no dictaminadas

Capital Contable² (CNBV NIF MM Ps)

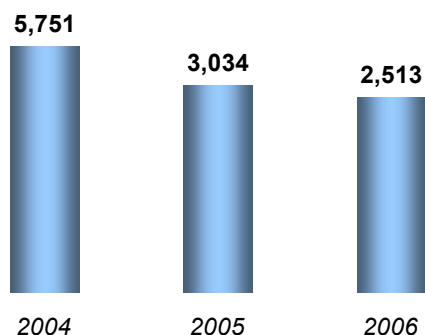


Capital Contable² (US GAAP MM USD¹)

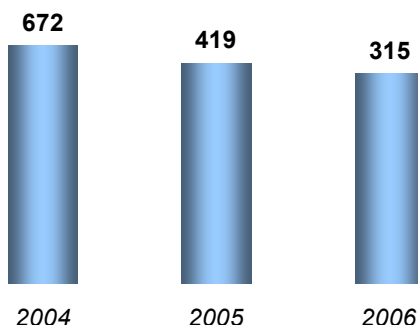


- En mayo de 2005 y 2006 se llevó a cabo un pago de dividendos por un monto de \$900 millones de pesos (valor nominal), en cada ejercicio
- En junio de 2005 se realizó la escisión de IDEAL por \$8,790 millones de pesos (valor nominal).

Utilidad Neta (CNBV NIF MM Ps)



Utilidad Neta (US GAAP MM USD¹)



- Durante 2004 se registró un ingreso extraordinario de \$2,107 millones de pesos provenientes de la valuación de CPO's de Televisa después de la reestructura corporativa de Grupo Televisión.

Cifras Relevantes*

| | INBURSA | Prom. Mdo. |
|--|---------|------------|
| Indice de Capitalización (Banco) | 25.7% | 16.1% |
| Cartera Vencida / Cartera Total (Banco) | 0.9% | 1.9% |
| Reservas / Cartera Vencida (Banco) | 14.8 | 2.1 |
| Indice Combinado (Seguros y patrimonial) | 95.3% | 98.2% |
| Reservas / Primas (Seguros y Pensiones) | 3.14 | 1.72 |

| Pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2006 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|--------|--------|--------|
| Margen Financiero (millones de pesos) | 1,769 | 3,320 | 3,294 |
| Utilidad por Acción (pesos nominales) | 1.9169 | 0.9678 | 0.7991 |
| Dividendos por Acción (pesos por acción) | 0.30 | 0.30 | 0.30 |
| Depreciación y Amortización (millones de pesos) | 118 | 214 | 154 |

Millones de pesos constantes

| | 2005 | 2006 | % var |
|-----------------------|-----------|-----------|-------|
| Activos Administrados | 820,086 | 1,099,924 | 34% |
| Activos en Custodia | 1,004,952 | 1,416,100 | 41% |

¹ Cifras no auditadas presentadas bajo US GAAP

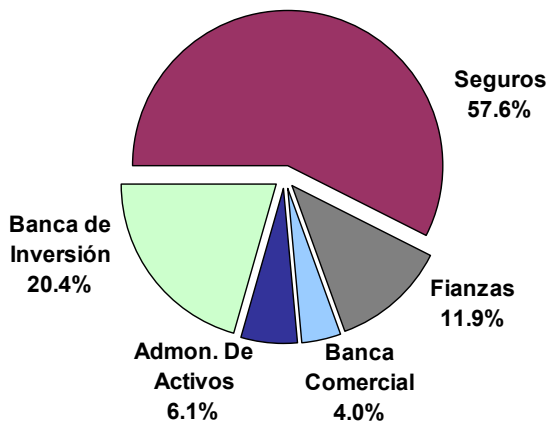
² No incluye interés minoritario

* Información no dictaminada

3.2- Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

GFinbursa opera principalmente en cuatro líneas de negocio: banca comercial, administración de activos, banca de inversión y seguros y fianzas.

**Utilidad Neta por Línea de Negocio
(Ene-Dic '06)**



La siguiente tabla muestra los saldos más importantes de la colocación y captación de recursos para cada una de las empresas que conforman a GFinbursa:

| | CAPTACION (MM PS) | | | | |
|--------------------|-------------------|-----------------|-----------------|---------------------|----------------|
| | Capital Contable | Deuda | Reservas | Impuestos Diferidos | Otros Pasivos |
| Banco Inbursa | 24,176.0 | 51,469.0 | 8,856.0 | 442.0 | 5,058.0 |
| Seguros Inbursa | 3,619.0 | - | 16,686.0 | 787.0 | 1,433.0 |
| Pensiones Inbursa | 3,071.0 | - | 13,819.0 | 11.0 | 179.0 |
| Inversora Bursátil | 2,009.0 | 41.0 | - | 129.0 | 168.0 |
| Operadora Inbursa | 563.0 | - | - | 86.0 | 21.0 |
| Fianzas G-Inbursa | 1,091.0 | - | 219.0 | 20.0 | 235.0 |
| Otros | 589.0 | - | 0.0 | - | 0.0 |
| TOTAL | 35,118.0 | 51,510.0 | 39,580.0 | 1,475.0 | 7,094.0 |

| | COLOCACIÓN (MMPS) | | | | |
|--------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | Portafolio de Inversión * | Cartera de Crédito | Renta Fija & Mcdo. Dinero | Activos Fijos | Otros Activos |
| Banco Inbursa | 3,652.0 | 64,822.0 | 19,477.0 | 625.0 | 1,411.0 |
| Seguros Inbursa | 4,086.0 | 550.0 | 11,771.0 | 1,243.0 | 4,875.0 |
| Pensiones Inbursa | 3,921.0 | - | 13,049.0 | - | 110.0 |
| Inversora Bursátil | 1,971.0 | - | 125.0 | 35.0 | 216.0 |
| Operadora Inbursa | 576.0 | - | 65.0 | - | 30.0 |
| Fianzas G-Inbursa | 16.0 | 52.0 | 1,105.0 | 76.0 | 316.0 |
| Otros | 0.0 | (792.0) | 0.0 | 0.0 | 1,394.0 |
| TOTAL | 14,222.0 | 64,632.0 | 45,592.0 | 1,979.0 | 8,352.0 |

*: Incluye acciones e inversiones en otras subsidiarias (i.e. Sinca, Afore...)

En junio de 2005 se formalizó la escisión de \$9,291 millones de pesos del capital contable de GFInbursa y la conformación de un nuevo grupo económico orientado al desarrollo del capital físico y humano en México y América Latina actualmente identificado como IDEAL. Al cierre del ejercicio de 2006, el capital contable de GFInbursa se ubicó en \$35,106 millones de pesos lo que significó un incremento de 5% con respecto a 2005. El capital contable hubiera crecido 8% de no haberse pagado un dividendo por \$924 millones de pesos en mayo de 2006.

GFInbursa registró una utilidad neta de \$2,513 millones de pesos durante el año 2006 comparado con \$3,034 millones de pesos del año previo. Esta disminución se explica principalmente por las pérdidas por valuación registradas en la posición pasiva de largo plazo a tasa fija, el mayor costo de adquisición derivado del incremento en el número de clientes en los negocios de afore y banco, así como una mayor generación de reservas.

Utilidad Neta*

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006

| | | | | % var 2006 vs | |
|--------------------|-------|-------|------|---------------|--------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2004 | 2005 |
| Banco Inbursa | 1,406 | 1,077 | 101 | N.A. | N.A. |
| Pensiones Inbursa | 2,822 | 611 | 478 | N.A. | -21.8% |
| Seguros Inbursa | 712 | 573 | 954 | 34.0% | 66.5% |
| Operadora Inbursa | 181 | 228 | 151 | -16.6% | -33.8% |
| Inversora Bursátil | 373 | 326 | 507 | 35.9% | 55.5% |
| Fianzas Guardiana | 249 | 200 | 296 | 18.9% | 48.0% |

Capital Contable

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006

| | | | | % var 2006 vs | |
|--------------------|--------|--------|--------|---------------|-------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2004 | 2005 |
| Banco Inbursa | 24,483 | 24,879 | 24,176 | -1.3% | -2.8% |
| Pensiones Inbursa | 10,101 | 2,604 | 3,071 | N.A. | 17.9% |
| Seguros Inbursa | 2,935 | 2,872 | 3,619 | 23.3% | 26.0% |
| Operadora Inbursa | 519 | 521 | 563 | 8.5% | 8.1% |
| Inversora Bursátil | 1,186 | 1,503 | 2,009 | 69.4% | 33.7% |
| Fianzas Guardiana | 879 | 820 | 1,091 | 24.1% | 33.0% |

3.3- Información de créditos relevantes

No existe información que reportar en este rubro, considerando que GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras y tiene limitaciones para contraer pasivos en términos de la LRAF. Los créditos que pudieran haber contratado sus subsidiarias no son relevantes y se contratarán dentro de su curso ordinario de negocio.

*.- Información no dictaminada

1.- No incluye interes minoritario

3.4- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía

Resultados de Banco Inbursa US GAAP¹

Utilidad Neta

| | Ene - Dic `06 MM USD | Ene - Dic `05 MM USD |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad neta CNBV NIF | 8.1 | 95.3 |
| Ajustes por posición monetaria | 73.2 | 57.2 |
| Ajustes por pasivos diferidos | (2.6) | 39.5 |
| Otros | 1.0 | 0.3 |
| Incremento neto | 71.6 | 97.0 |
| Utilidad Neta US GAAP | 79.7 | 192.3 |

El año 2006 fue operativamente positivo para Banco Inbursa, en donde la cartera de crédito mostró un incremento de 12% y el ingresos por comisiones un crecimiento de 28%, sin embargo la disminución de las tasas de interés en el mercado mexicano contribuyó a que el ingreso por intereses mostrará un comportamiento a la baja y se generarán pérdidas por valuación en la posición pasiva de largo plazo a tasa fija. Así, la utilidad neta de Banco Inbursa se ubicó en \$101 millones de pesos.

La utilidad neta bajo US GAAP fue de \$79.8 millones de dólares comparado con \$192.3 millones de dólares del año anterior. La diferencia entre CNBV y US GAAP se explica principalmente por ajustes en la posición monetaria.

Capital Contable

| | Ene - Dic `06 MM USD | Ene - Dic `05 MM USD |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Capital Contable CNBV NIF | 2,117.5 | 2,246.0 |
| Ajustes por Intermediación | 36.6 | 0.0 |
| Impuestos Diferidos | 179.8 | -169.6 |
| Derivados | -239.9 | 4.9 |
| Otros | -50.0 | -22.0 |
| Capital Contable US GAAP | 2,044.0 | 2,059.3 |

El capital contable al cierre de diciembre de 2006 fue de \$2,044 millones de dólares bajo US GAAP, mientras que bajo las reglas contables de la CNBV totalizó \$2,118 millones de dólares. La diferencia se debe a deducciones en derivados por \$240 millones de dólares e incremento en impuestos diferidos por \$180 millones de dólares.

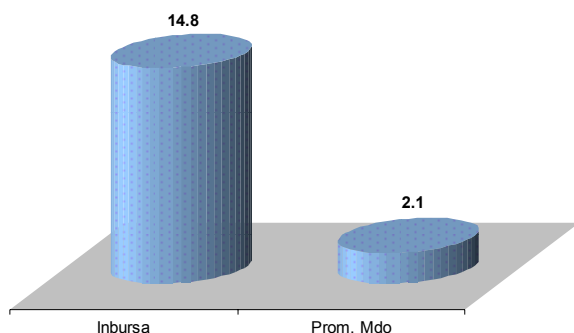
¹ Cifras no auditadas presentadas bajo US GAAP

La cartera de crédito de Banco Inbursa mostró un incremento de 12% en 2006 para ubicarse en \$64,822 millones de pesos. Destaca el aumento en el crédito al consumo de 14.3% por una mayor base de clientes, pasando de 129,256 clientes al cierre de 2005 a 332,719 clientes en 2006.

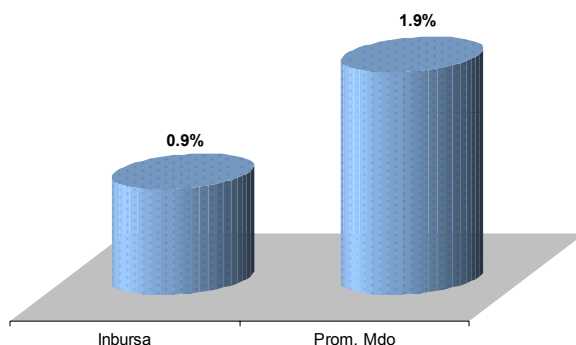
La cartera vencida al cierre del año fue de \$598 millones de pesos, lo que representó un índice de cartera vencida de 0.9%, contra el 1.9% del mercado. Tratándose de créditos comerciales, se considera el saldo total del crédito como cartera vencida desde el primer día de incumplimiento.

Durante 2006, se crearon reservas preventivas por \$1,520 millones de pesos, que permitió acumular \$8,856 millones de pesos, 14.1% más que el año anterior.

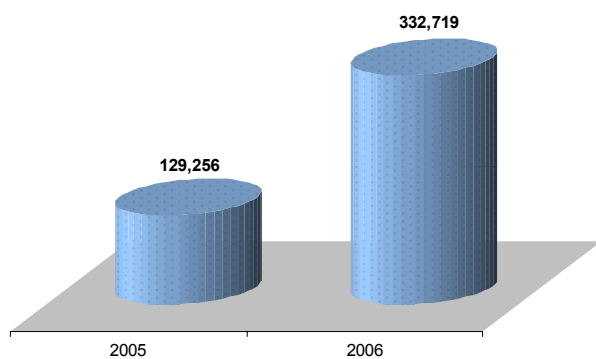
Cobertura



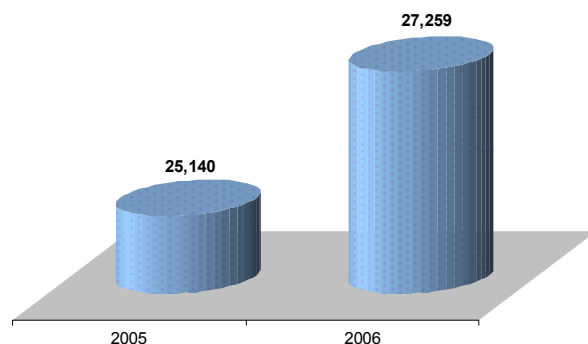
Índice de Morosidad



Clientes de crédito al consumo



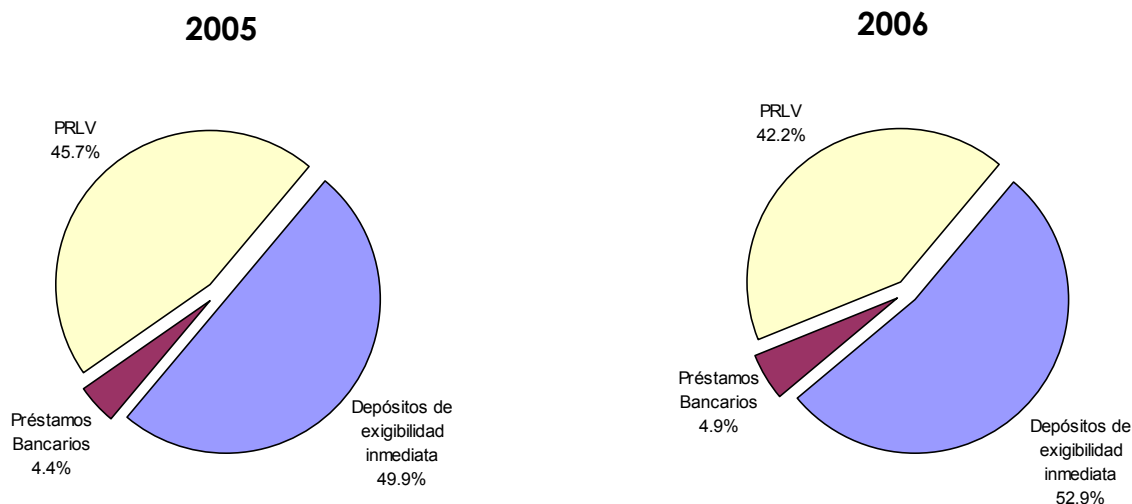
Captación Menudeo Inbursa CT (MM Ps)



Fuente: CNBV

En lo que respecta a la captación, los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un crecimiento de 8.4% durante el año, llegando a representar el 53% de la captación total. Este resultado se explica por un aumento en la captación de la cuenta Inbursa CT para personas físicas, el cuál representó el 88% del total de estos depósitos.

Base de Captación



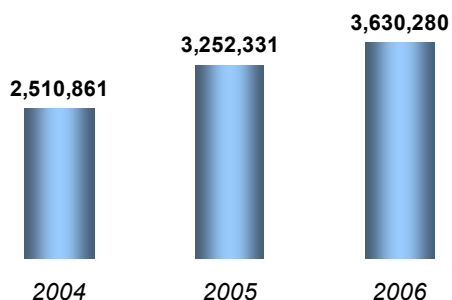
Banco Inbursa continúa manteniéndose como uno de los bancos mejor capitalizados del país, con un índice de capitalización de 25.7%. Este indicador muestra, además de la solidez, la capacidad que tiene Banco Inbursa para participar en el crecimiento de crédito en el mercado mexicano, principalmente en infraestructura, cartera comercial y crédito al consumo.

SUBSIDIARIAS DE BANCO INBURSA

Afore Inbursa

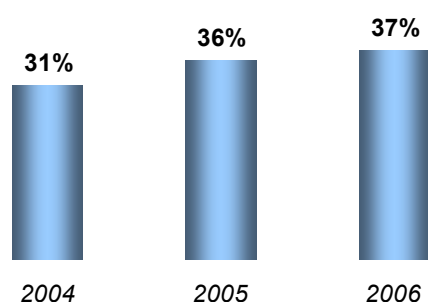
Afore Inbursa alcanzó \$968.3 millones de pesos en ingreso por comisiones durante 2006, 45.1% mayores que el registrado en el mismo periodo del año anterior. El resultado se explica principalmente por un 33.3% de crecimiento en activos administrados y un 11.6% de incremento en la base de afiliados.

Afiliados¹



Los activos administrados pasaron de \$64,590 millones de pesos en 2005 a \$85,125 millones de pesos en 2006. Cabe destacar que Afore Inbursa se encuentra ubicado en 3er. lugar del sistema en activos administrados. La participación de mercado se incrementó de 10.6% a 11.9% en 2006, cerrando el año con 377,949 más afiliados que en 2005 dando un total de 3,630,280.

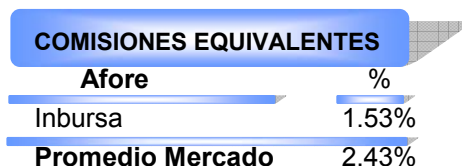
Indicador de Saldo Acumulado¹ (%)



La base de trabajadores activos se incrementó 16.9%, arrojando un resultado de 37.4% en el indicador de trabajadores activos / afiliados, contra un 35.7% en el mismo periodo del año anterior.

En 2006, la utilidad neta de Afore Inbursa ascendió a \$148.3 millones de pesos comparado con \$26.5 millones de pesos al cierre de 2005. El resultado se explica por mayores ingresos por comisión proveniente de un aumento en la base de afiliados y mayor gasto de adquisición.

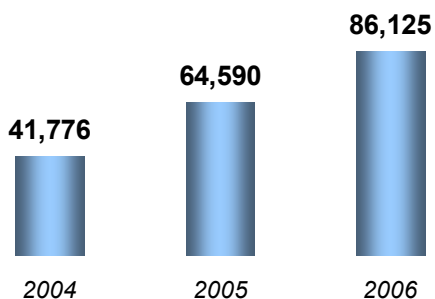
Comisiones Equivalentes



Fuente: Consar

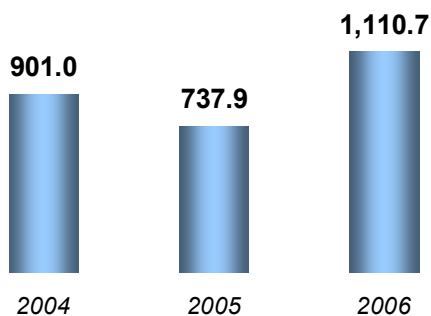
Activos Administrados¹

(millones de pesos constantes a diciembre de 2006)



Capital Contable¹

(millones de pesos constantes a diciembre de 2006)



¹ Todos los montos presentados en estadísticas se refieren a cifras no dictaminadas.

Sinca Inbursa

Al cierre de diciembre de 2006, SINCA Inbursa no llevó a cabo ninguna operación de desinversión, lo que provocó que la utilidad neta estuviera sustentada básicamente por su participación en el resultado de las empresas promovidas, siendo esta cifra de \$224.3 millones de pesos. El capital contable pasó de \$2,560 millones de pesos al cierre de 2005 a \$2,802 millones de pesos al cierre de 2006.

Durante el ejercicio 2006, se realizaron dos operaciones significativas de inversión, en donde se adquirieron el 9.45% de Grupo IDESA, empresa dedicada al sector petroquímico y el 49% del Laboratorio Médico Polanco, empresa cuya principal actividad es el servicio de pruebas de laboratorio, con un significativo crecimiento en los últimos años.

En marzo de 2006 inició operaciones la empresa Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V., en el cual se tiene participación del 25% y que opera bajo la marca Volaris. Sinca Inbursa acompaña en esta inversión a Grupo Televisa, Grupo Taca y al fondo de inversión Discovery Américas.

De esta forma el portafolio total de inversiones de Sinca Inbursa se ubicó al cierre de 2006 en \$3,090 millones de pesos, con activos líquidos de \$930 millones de pesos, manteniendo su liderazgo en el mercado y compromiso con el talento de empresarios mexicanos en la búsqueda continua de oportunidades que permitan participar en el crecimiento del país, apoyando proyectos con rentabilidad, por lo que las posibilidades de crecimiento de las empresas son alentadoras. Se sigue trabajando en apoyar las iniciativas de negocio y creación de sinergias con las empresas promovidas.

En Sinca Inbursa se identifican empresas que cuenten con destacados operadores que participen en mercados en donde se pueda coadyuvar al desarrollo acelerado y se desempeñen en sectores con alto potencial, como lo son el sector salud, educación, entretenimiento, transporte y tecnología.

| Compañía | Descripción | % Accionario | Fecha de Adquisición | Inversión y Costo | % |
|----------------------------|----------------|--------------|----------------------|-------------------|---------------|
| ITM | Transporte | 8.25% | Nov-05 | 1,075,800 | 61.0% |
| CONTROLADORA VUELA | Aerolínea | 25.00% | Oct-05 | 337,724 | 19.1% |
| GRUPO ACIR | Comunicaciones | 20.00% | Ago-96 | 93,679 | 5.3% |
| GRUPO IDESA | Petroquímica | 9.45% | Ago-06 | 93,623 | 5.3% |
| OTROS | | | | 72,235 | 4.1% |
| LABORATORIO MEDICO POLANCO | Salud | 49.00% | Ago-06 | 47,030 | 2.7% |
| PURE LEASING | Arrendamiento | 35.00% | Ene-06 | 43,664 | 2.5% |
| TOTAL | | | | 1,763,755 | 100.0% |

Las inversiones realizadas por Sinca Inbursa se encuentran registradas a valor de adquisición y su contribución a resultados se realiza a través del método de participación, considerando la amortización, en su caso, del crédito mercantil.

Las inversiones de Sinca por el curso del ejercicio social de 2007 incluyen:

- i) La suscripción de un aumento en el capital social de Pure Leasing, S.A. de C.V.

Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa US GAAP¹

Utilidad Neta

| | Ene - Dic `06 MM USD | Ene - Dic `05 MM USD |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad Neta CNSF GAAP | 90.2 | 51.7 |
| Ajustes en reservas | 19.0 | 4.6 |
| Ajustes en inversiones | 0.5 | (48.5) |
| Impuestos diferidos | 5.3 | (5.1) |
| Costo de Adquisicion diferido | 0.0 | (17.1) |
| Ajustes en posición monetaria | (46.3) | (36.0) |
| Otros | 28.5 | 132.6 |
| Incremento neto | 7.0 | 30.5 |
| Utilidad Neta US GAAP | 97.2 | 82.2 |

Las primas combinadas de Seguros y Patrimonial Inbursa ascendieron a \$10,367 millones de pesos en 2006, lo que representó un aumento de 8.8% si se compara con el mismo periodo del año anterior. En este contexto, los ramos de vida, accidentes y enfermedades, autos y daños presentaron incrementos en primas de 10.8%, 8.3%, 5.3% y 6.1% respectivamente por una mayor base de clientes, pasando de 4,812,151 clientes en 2005 a 5,431,510 clientes en 2006.

Capital Contable

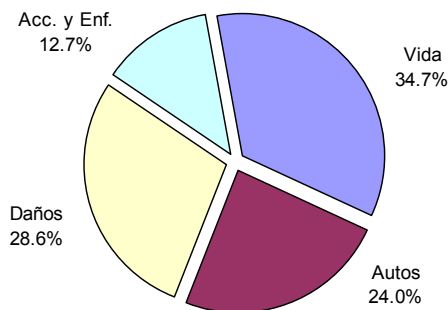
| | Ene - Dic `06 MM USD | Ene - Dic `05 MM USD |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Capital Contable CNSF NIF | 398.5 | 295.9 |
| Ajustes en activos | 80.0 | 50.5 |
| Costo de Adquisicion Diferido | 73.9 | 68.3 |
| Activo Fijo | (54.1) | (41.1) |
| Otros | 60.2 | 23.3 |
| Ajustes en reservas | 457.1 | 444.3 |
| Impuestos diferidos | (301.0) | (236.8) |
| Otros | (8.2) | 27.6 |
| Incremento neto | 307.9 | 285.6 |
| Capital Contable US GAAP | 706.4 | 581.5 |

El capital contable combinado de Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa bajo US GAAP se ubicó en \$706.4 millones de dólares comparado con \$398.5 millones de dólares obtenidas bajo las reglas contables de la CNSF. La variación se debe principalmente, por efectos positivos de \$537.1 millones de dólares en los rubros de ajustes en activos y reservas compensado por una deducción de \$309 millones de dólares, producto de ajustes en impuestos diferidos y otros ajustes.

¹ Cifras no auditadas presentadas bajo US GAAP

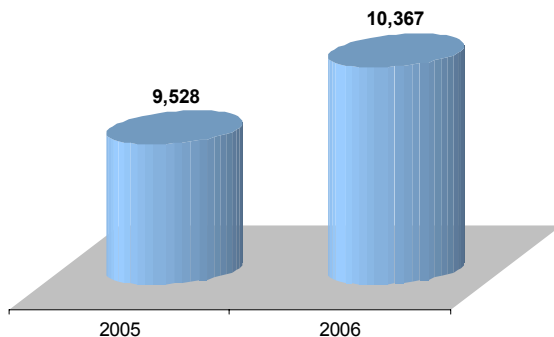
Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa reportaron utilidades combinadas de \$975 millones de pesos, 73% más que los presentados en 2005. Bajo US GAAP, la utilidad neta combinada se ubicó en \$97.2 millones de dólares, \$15 millones de dólares más que el obtenido en el mismo periodo del año anterior, y \$7 millones de dólares adicionales que las registradas bajo las reglas contables de la CNSF. La diferencia entre los resultados en US GAAP y las reglas de la CNSF de 2006 se explican fundamentalmente por la reversión en reservas, inversiones, impuestos diferidos y otros ajustes por \$53.3 millones de dólares, así como las deducciones en la posición monetaria por \$46.3 millones de dólares.

Desglose de Primas Totales por Línea de Negocio (2006)



Primas Totales

(millones de pesos constantes de diciembre de 2006)



Indicadores Seleccionados

| | Indicadores | | Prom Mdo 2006 |
|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Ene- Dic 2006 | Ene - Dic 2005 | |
| Inversiones / Activos | 89.5% | 86.2% | 79.7% |
| Reservas / Primas | 3.14 | 3.16 | 1.72 |
| Indice Combinado | 95.3% | 93.7% | 98.2% |

El índice combinado de ambos negocios de seguros, es decir, el costo de operación, adquisición y siniestralidad en relación con las primas retenidas, fue de 95.3%.

* Incluye Patrimonial Inbursa

Pensiones Inbursa US GAAP¹

Utilidad Neta

| | Ene - Dic `06 MM USD | Ene - Dic `05 MM USD |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad Neta CNSF GAAP | 44.2 | 55.2 |
| Ajustes en reservas | (0.9) | 6.2 |
| Ajustes en inversiones | (45.6) | 9.6 |
| Impuestos diferidos | 0.4 | (18.2) |
| Costo de Adquisicion diferido | 0.0 | 0.1 |
| Ajustes en posición monetaria | 58.4 | 45.3 |
| Otros | (13.4) | (32.8) |
| Incremento neto | (1.0) | 10.2 |
| Utilidad Neta US GAAP | 43.1 | 65.4 |

Para el cierre de 2006, Pensiones Inbursa reportó utilidades por \$477.5 millones de pesos, comparado con \$610.5 millones de pesos el año anterior. Por su parte las primas disminuyeron de \$600.6 millones de pesos en 2005 a \$172.5 millones de pesos en 2006, derivado del cambio en la estrategia comercial por la disminución de las tasas reales en México que redujo sustancialmente los márgenes financieros del negocio.

Capital Contable

| | Ene - Dic `06 MM USD | Ene - Dic `05 MM USD |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Capital Contable CNSF NIF | 284.0 | 235.1 |
| Ajustes en Inversiones | (71.1) | 132.8 |
| Ajustes en Reservas | 176.7 | 175.4 |
| Impuestos Diferidos | (75.2) | (94.2) |
| Otros | 77.0 | (101.1) |
| Incremento neto | 107.4 | 112.9 |
| Capital Contable US GAAP | 391.4 | 348.0 |

El capital contable se ubicó en \$391 millones de dólares bajo las reglas contables de US GAAP comparado con \$284 millones de dólares obtenidos bajo las reglas contables de la CNSF. Efectos positivos en los ajustes en reservas y otros por un monto de \$243.6 millones de dólares, compensado por deducciones equivalentes a \$146.3 millones de dólares provenientes de ajustes en inversiones e impuestos diferidos explican esta diferencia.

¹ Cifras no auditadas presentadas bajo US GAAP

Cifras Relevantes

| MM Ps | 2006 | 2005 |
|--------------------------|----------|----------|
| Primas Totales | 172.5 | 600.6 |
| Reservas | (95.6) | 239.7 |
| Costo de Adquisición | (9.5) | (51.5) |
| Utilidad Técnica | (529.7) | (478.9) |
| Resultado de Inversiones | 1,059.5 | 1,061.6 |
| Repomo | (631.8) | (501.6) |
| Part. de Subsidiarias | 102.5 | 306.2 |
| Utilidad Neta | 477.5 | 610.5 |
| Activos | 17,079.8 | 16,819.7 |
| Inversiones | 16,963.4 | 16,694.1 |
| Reservas | 13,880.5 | 14,047.6 |
| Capital Contable | 3,070.8 | 2,601.2 |

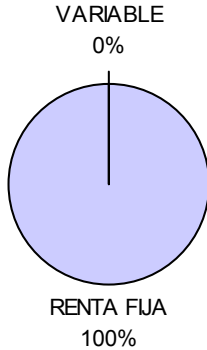
El capital contable de Pensiones Inbursa ascendió a \$3,070.8 millones de pesos bajo las reglas contables de la CNSF, un 18% mayor si se compara al cierre de 2005.

Operadora Inbursa

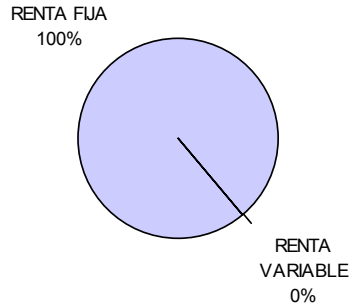
Los fondos administrados por Operadora Inbursa alcanzaron \$37,773.9 millones de pesos al cierre de 2006, lo que representa un incremento del 22.7%

Instrumentos de Deuda (Renta Fija)

Dinbur \$4,715.4 MM Ps

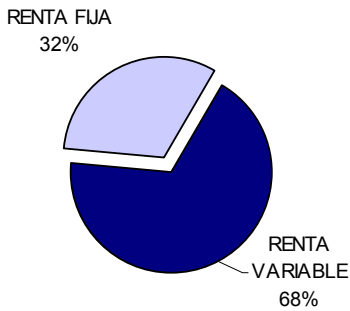


Inburex \$9,318.3 MM Ps

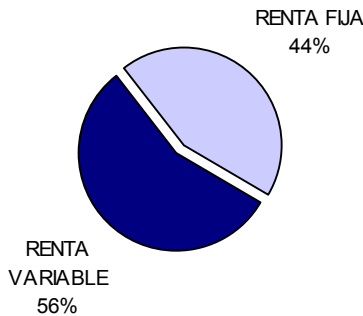


Acciones, Bonos, Mercado de Dinero (Renta Variable)

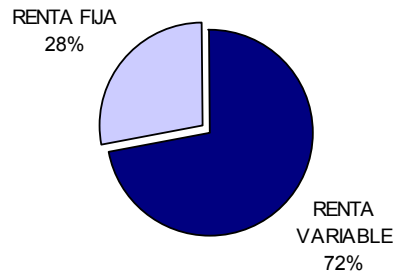
Fondo Inbursa \$6,819.7 MM Ps



IGLOBAL \$5,866.1 MM Ps



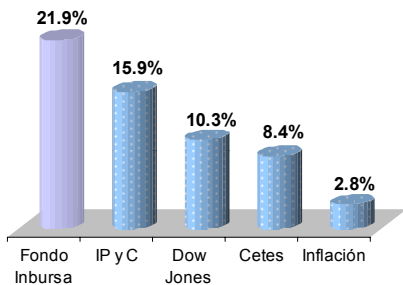
Fonibur \$10,715.8 MM Ps



El fondo de inversión en instrumentos de deuda INBUREX, el cual ascendió a \$9,318 millones de pesos presentó rendimientos anuales de 7.04%, 89 puntos base mayor que el promedio del mercado, así como DINBUR en donde los fondos administrados alcanzaron \$4,715.4 millones de pesos, con 152 puntos base por arriba de la competencia. Por otra parte, el fondo de renta variable IGLOBAL con un portafolio de \$5,866.1 millones de pesos, presentó rendimientos anuales de 36.9%, lo que representa una diferencia de 834 puntos base por arriba del promedio de mercado.

A partir del 1º de enero de 2006, Operadora Inbursa genera un pago de comisión por prestación de servicios a Inversora Bursátil y a Banco Inbursa equivalente al 45% del ingreso por comisión que Operadora Inbursa obtiene por la administración de los fondos. El monto pagado en 2006 ascendió a \$116 millones de pesos de los cuales el 93% se otorgó a Inversora Bursátil y el 7% restante a Banco Inbursa.

Rendimiento promedio anual en dólares del 31 marzo de 1981 al 31 diciembre 2006



Rendimiento Anualizado de enero a diciembre del 2006

| FONDO | Rendimiento Anualizado | |
|---------|------------------------|-----------|
| | Inbursa | Prom. Mcd |
| DINBUR | 6.16% | 4.64% |
| INBUREX | 7.04% | 6.15% |
| INBURSA | 26.81% | 28.52% |
| FONIBUR | 26.82% | 28.52% |
| IGLOBAL | 36.86% | 28.52% |

Resultados de Inversora Bursátil

Inversora Bursátil presentó utilidades que ascendieron a \$506.8 millones de pesos en 2006, 55.6% mayores que los \$326 presentados en 2005. El resultado se explica principalmente por mayor volumen operado en el mercado accionario mexicano y por el ingreso por la prestación de servicios a Operadora Inbursa por un monto total de \$108 millones de pesos.

Los activos en custodia registraron un incremento de 41% para ubicarse en \$1,417 miles de millones de pesos.

El capital contable de Inversora Bursátil mostró un incremento de 33.7% al cierre del año, para pasar de \$1,503 millones de pesos en 2005 a \$2,010 millones de pesos en el 2006.

| MM Ps. | 2006 | 2005 |
|-------------------------|-----------|-----------|
| Resultado de Operación | 689 | 449 |
| Ingreso por Intereses | 3,284 | 4,488 |
| Utilidad Neta | 507 | 326 |
| Activo Total | 2,342 | 1,771 |
| Portafolio de Inversion | 1,921 | 1,477 |
| Capital Contable | 2,010 | 1,503 |
| Activos en Custodia | 1,417,015 | 1,004,925 |

Resultados de Fianzas Guardianas Inbursa

Durante 2006, Fianzas Guardianas reportó primas por \$551.2 millones de pesos, \$86.9 millones de pesos mayores a los registrados en 2005, los cuales ascendieron a \$464.3 millones de pesos.

Fianzas Guardianas reportó en 2006 utilidades por \$296.3 millones de pesos, comparado con \$199.4 millones de pesos obtenidos en el mismo periodo del año anterior.

| MM Ps | 2006 | 2005 |
|--------------------------|---------|---------|
| Primas | 551.2 | 464.3 |
| Utilidad Técnica | 236.4 | 195.3 |
| Resultado de Inversiones | 13.2 | 14.7 |
| REPOMO | (40.5) | (27.3) |
| Utilidad Neta | 296.3 | 199.4 |
| Activo Total | 1,565.0 | 1,192.4 |
| Inversiones | 1,243.8 | 998.7 |
| Reservas | 219.0 | 218.8 |
| Capital Contable | 1,090.6 | 819.0 |

3.4.1- Resultados de la operación

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

3.4.2- Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Políticas que rigen la tesorería

La Compañía invierte en forma individual sus excedentes de efectivo en depósitos e inversiones en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en Pesos o en dólares dependiendo de los requerimientos de inversión y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria sobre la base de su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Inversiones relevantes en capital

A la fecha del presente reporte, la Compañía no tiene comprometidas inversiones relevantes de capital.

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

3.4.3- Control Interno

Toda vez que la Compañía, en su carácter de controladora pura, no tiene ni tendrá empleados ni personal a su cargo, el cumplimiento de las normas de control interno en la Compañía será vigilado permanentemente a través de las áreas de contraloría y auditoría interna de Seguros Inbursa, las cuales revisarán, analizarán y corregirán, en su caso, las desviaciones que se llegaran a presentar con respecto a las operaciones aprobadas por el Consejo de Administración y/o la Dirección General de la Compañía y su registro, así como con respecto a los lineamientos generales, criterios y principios de contabilidad aplicables.

Los auditores externos estudiarán y evaluarán el sistema de control interno para efecto de su auditoría de los estados financieros, emitiendo en su momento, su reporte de sugerencias sobre dichos controles.

La integración del Comité de Auditoría fue ratificada por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2007. Dicho comité se encarga, entre otros temas, de verificar la implementación de los sistemas de control interno con el fin de que las transacciones de la Compañía celebre, se efectúen y registren conforme lo establece la administración y las NIF vigentes en México y que las operaciones de la Compañía se apeguen a la normatividad vigente.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2006, aprobó los Lineamientos de control interno y de auditoría interna de la Compañía y sus subsidiarias. Dichos lineamientos contemplan (i) los objetivos, políticas y lineamientos para el control interno de la Compañía, señalando las obligaciones y facultades de las áreas participantes en dicho proceso y (ii) las políticas y metodología global para el desempeño de las funciones de auditoría interna en la Compañía.

La Compañía y sus subsidiarias son auditadas por una compañía subsidiaria cuyo alcance no tiene limitantes y tiene como objetivo principal asegurarse que la Compañía y sus subsidiarias estén cumpliendo con las políticas y procedimientos que le sean aplicables en materia de control interno.

3.5- Estimaciones Contables Críticas

GFinbursa no ha presentado estimaciones contables críticas para la elaboración de los estados financieros en virtud de que la administración no ha establecido supuestos sobre aspectos inciertos en la elaboración de los mismos.

4.- Administración

4.1- Auditores Externos

Mediante sesiones del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración de la Compañía celebradas el 24 de julio de 2006, se acordó la ratificación de Mancera como auditor externo de la Compañía, para llevar a cabo la auditoría correspondiente a los estados financieros individuales y consolidados de GFInbursa por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, el auditor externo es designado y, en su caso, removido por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las mejores prácticas corporativas aprobadas por GFInbursa. En los últimos años el Comité de Auditoría ha recomendado la renovación del nombramiento de Mancera como auditor externo al considerarlo conveniente para GFInbursa y sus subsidiarias.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos han emitido su opinión sin salvedades y nunca se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de GFInbursa o de sus subsidiarias.

Honorarios por servicios diferentes de auditoría

Durante 2004 y 2005 los auditores externos esporádicamente prestaron servicios de consultoría fiscal a GFInbursa o a sus subsidiarias, sin embargo los montos pagados por dichos servicios no son relevantes.

4.2- Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

Las subsidiarias de la Compañía celebran una amplia variedad de transacciones de carácter financiero y comercial con partes relacionadas, mismas que son celebradas en el curso normal de las operaciones de dichas partes relacionadas, entre las cuales se encuentran Telmex, América Móvil, IDEAL y GCarso, entre otras. La Compañía y sus subsidiarias tienen planeado continuar llevando a cabo este tipo de operaciones en el futuro.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el Consejo de Administración en su sesión de fecha 22 de enero de 2007, previa opinión de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Compañía, aprobó las "Políticas y lineamientos para la celebración de operaciones relacionadas".

En términos de dichas políticas, las operaciones con personas relacionadas que se mencionan a continuación, que pretenda celebrar GFInbursa o las personas morales que ésta controle, no requerirán aprobación del Consejo de Administración:

- Operaciones que en razón de su cuantía carecen de relevancia para la Compañía o las personas morales que ésta controle.

Para los efectos anteriores se considera que carecen de relevancia por su cuantía las operaciones cuyo importe sea inferior al 5% de los activos consolidados de la Compañía. El importe anterior se calculará con base en los estados financieros de la Compañía que contengan las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha en que se pretenda realizar la operación.

- Las operaciones que se realicen entre la Compañía y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas siempre que:
 - Sean del giro ordinario o habitual del negocio.
 - Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.
- Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

Cabe señalar que las políticas antes mencionadas también contienen las Políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas a que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso e) de la LMV.

Las operaciones con personas relacionadas que no caigan en los supuestos anteriores requerirán de la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía, contando con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

Al cierre de los ejercicios sociales de 2004, 2005 y 2006, los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

| <u>Banco Inbursa</u> | | | | | |
|---|---------------|--------------|---------------|----------------------|---------------|
| <i>Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2006</i> | | | | % var 2006 vs | |
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2004 | 2005 |
| Saldos | | | | | |
| CARTERA DE CREDITO | 12,651 | 6,767 | 11,764 | -7.0% | 73.8% |
| <i>Inversión Permanente en acciones</i> | | | | | |
| Sinca Inbursa | 1,898 | 2,393 | 2,360 | 24.3% | -1.4% |
| Inbursa Siefore | 831 | 483 | 660 | -20.6% | 36.6% |
| Siefore Básica | 4 | 174 | 186 | N.A. | 6.9% |
| Promotora Inbursa | 696 | 65 | 72 | N.A. | 10.8% |
| Otras | 16 | 0 | 0 | N.A. | N.A. |
| TOTAL INVERSION PERMANENTE EN ACCIONES | 3,445 | 3,115 | 3,278 | -4.9% | 5.2% |
| CAPTACION | 314 | 82 | 208 | -33.8% | 153.7% |
| OPERACIONES (GASTOS ADMINISTRATIVOS) | 286 | 266 | 240 | -16.1% | -9.8% |

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalando que la suma total de los montos de los créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2006, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantiene más del 50% de las acciones representativas del capital social de Sinca Inbursa, la cual no se encuentra sujeta a consolidación.

En 2005 y 2006 solo incluyen los servicios pagados a Seguros Inbursa. En el 2004 se incluyen servicios pagados a Seguros Inbursa, Outsourcing y Asesoría Especializada.

Seguros Inbursa

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2004, 2005 y 2006, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por inversión en acciones, pago de comisiones, rentas y primas

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas:

Saldos

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006

| Compañía | Concepto | 2004 Activo (Pasivo) | 2005 Activo (Pasivo) | 2006 Activo (Pasivo) |
|---|-------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Sinca Inbursa | Inversiones en acciones | 175.3 | 185.3 | 225.8 |
| Salud Inbursa | Inversiones en acciones | 121.8 | 123.8 | 116.5 |
| | Inversiones en cedés | 315.5 | 508.5 | 140.0 |
| Banco Inbursa | Rentas por cobrar | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Cuenta de cheques | 0.0 | 624.3 | 41.4 |
| | Otros | 1.3 | 1.1 | 1.9 |
| Promotora Inbursa | Inversiones en acciones | 182.0 | 17.0 | 18.8 |
| Autofinanciamiento Inbursa | Inversiones en acciones | 13.3 | 13.7 | 1.9 |
| Afore Inbursa | Acreedores Diversos | 0.0 | 51.1 | 0.0 |
| Patrimonial Inbursa | Inversiones en acciones | 167.8 | 413.6 | 713.7 |
| Gcarso | Inversiones en acciones | 287.6 | 360.3 | 617.8 |
| US Commercial Corp., S.A. de C.V. | Inversiones en acciones | 22.3 | 18.1 | 6.7 |
| Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. | Inversiones en acciones | 50.7 | 55.3 | 52.7 |
| Sanborn's Hermanos, S.A. | Fideicomiso de admón. | 134.0 | 129.4 | 139.5 |
| Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V. | Acreedores Diversos | 5.1 | 0.0 | 0.0 |

Transacciones

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006

| Compañía | Concepto | 2004 Gasto (Ingreso) | 2005 Gasto (Ingreso) | 2006 Gasto (Ingreso) |
|----------------------------|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Banco Inbursa | Servicios Administrativos | -201.6 | -223.1 | -232.1 |
| | Rentas | -2.5 | -2.3 | -2.8 |
| | Primas cobradas | -6.6 | -12.4 | -9.3 |
| | Rentas Pagadas | 0.6 | 0.6 | 0.6 |
| | Sub arrendamiento | -2.4 | -2.5 | -2.8 |
| | Comisiones cobradas | 0.0 | -25.3 | -7.6 |
| Inversora Bursátil | Comisiones por compra-venta de acciones | 1.7 | 0.2 | 8.4 |
| | Servicios Administrativos | -136.7 | -129.4 | -129.0 |
| | Otros | 0.5 | 0.5 | 0.6 |
| Fianzas Guardianas | Servicios Administrativos | -11.3 | -11.8 | -11.2 |
| | Primas por fianzas pagadas | 0.6 | 2.8 | 2.8 |
| | Otros | -2.6 | -2.5 | -2.3 |
| Afore Inbursa | Servicios Administrativos | -46.0 | -50.5 | -56.4 |
| | Rentas | -1.5 | 1.5 | -1.5 |
| | Comisiones agentes | -103.0 | -305.1 | -72.4 |
| Autofinanciamiento Inbursa | Servicios Administrativos | -10.6 | -9.9 | -8.7 |
| | Rentas | -0.1 | -0.1 | -0.1 |
| Out Sourcing Inburnet | Servicios Administrativos | -42.1 | -37.9 | -48.7 |
| | Primas cobradas | -0.6 | -0.8 | -0.9 |
| | Otros | -1.2 | -2.2 | -3.0 |
| Pensiones Inbursa | Servicios Administrativos | -11.8 | -12.4 | -10.5 |
| | Rentas | -0.5 | -0.5 | -0.5 |
| Fundación Carso, A.C. | Donativo | 0.0 | 0.0 | 110.0 |
| CICSA | Inversión en acciones | 0.0 | 62.6 | 96.4 |
| IDEAL | Inversión en acciones | 0.0 | 3.2 | 3.6 |
| TELMEX | Inversión en acciones | 0.0 | 0.0 | 174.6 |
| CGT | Inversión en acciones | 0.0 | 0.0 | 10.2 |

Fianzas Guardianas

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2004, 2005 y 2006, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por servicios administrativos, rentas, comisiones y primas cedidas en reafianzamiento.

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas:

Saldos

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006

| Compañía | Concepto | 2004 Activo (Pasivo) | 2005 Activo (Pasivo) | 2006 Activo (Pasivo) |
|-------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Seguros Inbursa | Reafianzamiento cuenta corriente | 0.2 | 0.2 | 0.0 |
| Banco Inbursa | Cuentas bancarias | 1.0 | 2.6 | 0.7 |
| Promotora Inbursa | Inversiones en acciones | 298.3 | 27.6 | 30.9 |

Transacciones

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2006

| Compañía | Concepto | 2004 Gasto (Ingreso) | 2005 Gasto (Ingreso) | 2006 Gasto (Ingreso) |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Seguros Inbursa | Primas Cedidas | 0.9 | 0.3 | 0.0 |
| | Rentas y servicios Administrativos | 11.3 | 12.3 | 11.6 |
| | Comisiones por reafianzamiento | (0.3) | 0.1 | 0.0 |
| | Primas | (1.7) | 2.4 | 2.8 |
| | Reclamaciones | 0.2 | 0.1 | 0.0 |
| | Seguros Pagados | 2.0 | 1.8 | 1.9 |
| Banco Inbursa | Primas | 0.0 | 0.4 | 0.0 |
| | Productos por Intereses | (0.1) | 0.4 | 0.1 |
| | Comisiones | 0.0 | 0.1 | 0.2 |
| | Rentas | (0.4) | 0.4 | 0.3 |
| Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. | Prima emitida | 0.0 | 373.3 | 447.3 |
| GFinbursa | Primas | 0.3 | 0.1 | 0.4 |
| | Rentas y mantenimiento | 0.0 | 0.0 | 0.3 |

Inversora Bursátil

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2004, 2005 y 2006 los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

Saldos

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2006

| Compañía | Concepto | 2004 | 2005 | 2006 |
|------------------------------------|---------------------------|------------|--------------|--------------|
| Ingresos | | | | |
| Seguros Inbursa | | 6.5 | 0.0 | 0.0 |
| Banco Inbursa | Comisiones | 0.0 | 0.0 | 2.0 |
| Operadora Inbursa | Prestación de servicios | 0.0 | 1.0 | 108.0 |
| Total | | 6.5 | 1.0 | 110.0 |
| Egresos | | | | |
| Seguros Inbursa | Servicios administrativos | 0.0 | 136.0 | 130.0 |
| Outsourcing Inburnet | Servicios administrativos | 0.0 | 3.0 | 3.0 |
| Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. | Arrendamientos | 0.0 | 4.0 | 7.0 |
| Total | | 0.0 | 143.0 | 140.0 |

Al cierre del 2006, la principal operación con partes relacionadas se generó por el cobro de una comisión por prestación de servicios a Operadora Inbursa, equivalente al 45% del ingreso por comisión que Operadora Inbursa obtiene por la administración de los fondos. El monto pagado en el 2006 ascendió a \$108 millones de pesos.

4.3- Administradores y Accionistas

La administración de las operaciones de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado actualmente por 15 consejeros propietarios, quienes durarán en su encargo hasta la fecha en que se designe a las personas que deban sustituirlos, o bien renuncien al desempeño de su cargo. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la LGSM.

Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración estará integrado por un número máximo de 21 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. La asamblea de accionistas podrá aprobar la designación de consejeros suplentes, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Consejo de Administración, que tendrá a su cargo el establecimiento de las estrategias generales para la conducción del negocio de la Compañía y de las personas morales que ésta controla y en general el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas de la Compañía.

Para el cumplimiento de las funciones anteriores, el Consejo de Administración de la Compañía como órgano colegiado, tiene poderes generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración de bienes y para ejercer actos de dominio con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley en los términos de los artículos 2554 y 2587 del Código Civil Federal y las disposiciones correlativas de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal. Por tanto, dicho órgano social representa a la Compañía ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, federales, estatales o municipales, ante toda clase de juntas de conciliación y de conciliación y arbitraje, y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores, teniendo la representación social de la Compañía en términos del artículo 10 de la LGSM, de los artículos 11 y 692, fracción II de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables.

Los anteriores poderes incluyen enunciativa y no limitativamente, facultades para:

- Poderes para pleitos y cobranzas, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley;
- Poderes para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal;
- Facultad para suscribir, emitir, librar, endosar, avalar y protestar toda clase de títulos de crédito en términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, cuando lo estime conveniente, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;

- Facultad para nombrar y remover al Director General, directivos relevantes, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la Sociedad, cuando lo estime conveniente y otorgarles facultades y poderes, así como determinar, en su caso, sus garantías, condiciones de trabajo y retribuciones integrales;
- Facultad para designar a los órganos o comités que estime convenientes o necesarios para que lo apoyen o auxilien en el ejercicio de sus funciones, fijando las reglas para la constitución y operación de dichos órganos colegiados;
- Facultad para otorgar, modificar y revocar poderes generales o especiales;
- Facultad para formular el Reglamento Interior de Trabajo de la Compañía;
- Facultad para convocar a asambleas generales ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas en todos los casos previstos por los estatutos, o cuando lo considere conveniente, fijar la fecha y hora en que tales asambleas se deban celebrar así como para ejecutar sus resoluciones;
- Facultad para establecer oficinas de la Compañía en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero;
- Facultad para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Compañía en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones; y
- Facultad para llevar a cabo todos los actos autorizados por los estatutos o que sean consecuencia de los mismos.

A continuación se indican los nombres de los consejeros de la Compañía y sus puestos, quienes fueron ratificados en sus nombramientos por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2007;

| Nombre | Cargo | Tipo de Consejero |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------|
| CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES | | |
| Lic. Marco Antonio Slim Domit | Presidente | Patrimonial |
| Lic. Eduardo Valdés Acra | Vicepresidente | Patrimonial |
| Lic. Héctor Slim Seade | Consejero | Relacionado |
| Lic. Javier Foncerrada Izquierdo | Consejero | Relacionado |
| Lic. Arturo Elías Ayub | Consejero | Relacionado |
| CONSEJEROS INDEPENDIENTES | | |
| Lic. Fernando Gerardo Chico Pardo | Consejero | Independiente |
| Ing. Antonio Cosío Pando | Consejero | Independiente |
| Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga | Consejero | Independiente |
| Sra. Ángeles Espinosa Yglesias | Consejero | Independiente |
| Ing. Agustín Franco Macías | Consejero | Independiente |
| Ing. Claudio X. González Laporte | Consejero | Independiente |
| Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar | Consejero | Independiente |
| Lic. David Ibarra Muñoz | Consejero | Independiente |
| Lic. José Kuri Harfush | Consejero | Independiente |
| C.P. Juan Antonio Pérez Simón | Consejero | Independiente |

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre consejeros y funcionarios

Parentesco por afinidad

Segundo Grado (línea transversal): Arturo Elías Ayub con Marco Antonio Slim Domit.

Currícula de los Consejeros de GFInbursa.

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de GFInbursa. Tiene 39 años de edad. Las empresas en las que funge como consejero son: todas las subsidiarias de GFInbursa; GCarso; América Móvil; CGT y Telmex. Es hijo del Ing. Carlos Slim Helú y hermano de los licenciados Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente de GFInbursa y como Director General de Inversora Bursátil. Tiene 43 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de las siguientes empresas: GFInbursa y todas sus subsidiarias; GCarso; CGT, América Móvil y Telmex.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel S.A. de C.V. Tiene 58 años de edad. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Telmex, América Móvil, CGT; GCarso; GFInbursa y varias de sus subsidiarias e Ideal.

Agustín Franco Macías. Es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 68 años de edad. Adicionalmente es miembro de los Consejos de Administración de Telmex, Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V., GFInbursa, Ideal y Grupo Infra, S.A. de C.V.

Juan Antonio Pérez Simón. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 66 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Telmex, así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborns Hermanos, S.A de C.V. Es Consejero Propietario de CGT, GCarso y GFInbursa y algunas de sus subsidiarias.

Claudio X. González Laporte. Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde hace 25 años es el Presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, S.A. de C.V. Tiene 71 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de GCarso, CGT; Telmex, GFInbursa, Kimberly Clark Corporation; General Electric Co.; Kellogs Co; Unilever; Grupo Alfa, S.A. de C.V.; Grupo México, S.A. de C.V.; Grupo Modelo, S.A. de C.V. y The Mexico Fund Inc.

David Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público Titulado por la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1977 a 1982 ocupó el cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1982 fue Director General del Banco de México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, de 1984 a 1994 fue asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y de 1983 a 2001 fungió como consultor CEPAL. Actualmente se desempeña como consultor independiente para diversos clientes, muchos de ellos pertenecientes al sector financiero. Tiene 77 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de IDEAL.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y ocupa el puesto de Director General de Telmex. Tiene 44 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de GFInbursa y varias de sus subsidiarias. Es sobrino del Ing. Carlos Slim Helú.

Arturo Elías Ayub. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el puesto de Director de Alianzas Estratégicas, Comunicaciones y Relaciones Institucionales en Telmex. Tiene 41 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de Telmex, GCarso, América Móvil, GFInbursa y CGT. Es yerno del Ing. Carlos Slim Helú y cuñado de los licenciados Carlos Slim Domit; Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa y de Arrendadora Inbursa. Tiene 53 años de edad. Es Presidente de los Consejos de Administración de Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa y es miembro de los Consejos de Administración del resto de las subsidiarias de GFInbursa.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 39 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de GFInbursa y varias de sus subsidiarias; Telmex; Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V.; Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V.; Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

Guillermo Gutiérrez Saldivar. Estudió la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 65 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de GFInbursa y varias de sus subsidiarias.

Angeles Espinosa Yglesias. Tiene estudios en Arte, Museografía y Conservación en la Universidad La Sorbona de Paris, Francia. Ha estado involucrada en labores filantrópicas a través de Museo Amparo, la Fundación Mary Street Jenkins, el Consejo Mexicano para la Filantropía y en el Consejo Estatal de la Cultura y las Artes y la Fundación del Centro Histórico, ambos de la Ciudad de Puebla. Es miembro de los Consejos de Administración de Telmex, GFInbursa y Amma, S.A. de C.V.

Fernando Gerardo Chico Pardo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 55 años de edad. Desde 1997 es socio fundador y Presidente de Promecap, S.A. de C.V. Es Consejero Propietario de CGT, GCarso, GFInbursa y algunas de sus subsidiarias.

Laura Diez Barroso Azcárraga. Ha incursionado en el campo editorial y de la publicidad, siendo Presidente de Editorial Eres con publicaciones como las revistas Tú, Eres, Somos y Eres Novia, entre otras. Asimismo, ha fungido como Presidente de Editorial Televisa con representación a través de más de 40 publicaciones y presencia en 19 países. También ha fungido como consejero en Royal Caribbean International, Pro-Mujer México, en el Comité Ejecutivo del Antiguo Colegio de San Ildefonso y participa en los Consejos de Administración de Telmex y de Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Asimismo ha participado en obras filantrópicas, desempeñándose como Presidente del Patronato de la Casa Hogar El Mexicanito.

Principales Funcionarios de GFInbursa

Director General: Lic. Marco Antonio Slim Domit, quien además es miembro del Consejo de Administración de GFInbursa y de cada una de sus subsidiarias.

Director de Administración y Finanzas: C.P. Raúl Reynal Peña

Director Jurídico Corporativo: Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

Director de Auditoría Interna: C.P. Federico Loiza Montaña

Directores Generales

Las direcciones generales de GFInbursa y de sus subsidiarias son ocupadas por los siguientes funcionarios:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Grupo Financiero Inbursa | Marco Antonio Slim Domit <i>Ingresó al GFI:1992</i> |
| Afore Inbursa | Sandra Sosa Nasta* <i>Ingresó al GFI:1996</i> |
| Banco Inbursa | Javier Foncerrada Izquierdo <i>Ingresó al GFI:1992</i> |
| Fianzas Guardianas Inbursa | Alfredo Ortega Arellano <i>Ingresó al GFI:1991</i> |
| Inversora Bursátil | Eduardo Valdés Acra <i>Ingresó al GFI:1986</i> |
| Operadora Inbursa | Guillermo Robles Gil Orvañanos <i>Ingresó al GFI:1992</i> |
| Pensiones Inbursa | Heriberto Lechuga Anaya <i>Ingresó al GFI:1975</i> |
| Seguros Inbursa | José A. Morales Morales <i>Ingresó al GFI:1992</i> |

* A partir de enero de 2007, el puesto es ocupado por **Rafael Mendoza Briones**

Participación accionaria de los consejeros y accionistas

Sobre la participación accionaria de (i) los consejeros y directivos relevantes de GFInbursa cuya tenencia individual sea mayor del 1% de las acciones representativas del capital social, (ii) la persona o grupo de personas o principales accionistas que ejerzan control, poder de mando o influencia significativa, (iii) las personas físicas o morales que sean accionistas beneficiarios del 5% o más de cada serie de acciones con derecho a voto de la Compañía, y (iv) los 10 mayores accionistas de la Compañía, aunque su tenencia individual no alcance este último porcentaje, así como la identidad de los principales accionistas personas físicas de los accionistas personas morales que sean accionistas beneficiarios del más del 10% de las acciones de la Compañía, cabe señalar que la Compañía no tiene información completa y exacta sobre dichas participaciones. Sin embargo conforme a la información disponible para la Compañía derivada de la celebración de su más reciente asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2007 se desprende que:

- a) El Licenciado Marco Antonio Slim Domit, en su carácter de Consejero de GFInbursa mantiene una participación accionaria superior al 1%.
- b) 7 accionistas tienen una participación accionaria individual superior al 5% del capital social en circulación de la Compañía.
- c) Los miembros de la familia Slim son los principales accionistas de la Compañía al ser beneficiarios, de manera directa o indirecta, del 70% aproximadamente del capital social en circulación de la Compañía.
- d) Toda vez que los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, GFInbursa es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y no es controlada, directa ni indirectamente por otra empresa ni por un gobierno extranjero.

Compensaciones de consejeros y funcionarios

La asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2007, aprobó el incremento de los honorarios pagaderos a los miembros del Consejo de Administración para quedar en \$15,000 por la asistencia a cada sesión del Consejo de Administración y a \$6,500 por la asistencia a cada sesión de los Comités de Auditoría o de Prácticas Societarias. Tratándose de algunas de las entidades subsidiarias, los emolumentos son de \$5,000 pesos.

Las remuneraciones anteriores son las únicas contraprestaciones aprobadas y pagaderas a los miembros del Consejo de Administración y comités intermedios de la Compañía. No existen paquetes de compensación especial, convenios o prestaciones aprobados para dichos funcionarios. Asimismo, tampoco existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Compañía que les permitan participar en el capital social de la Compañía.

Comisarios

Con anterioridad a la entrada en vigor de la LMV se desempeñaban como comisario propietario el señor Contador Público Víctor Alberto Tiburcio Celorio, socio director de Mancera y como comisario suplente, el señor Contador Público Esteban Ailloud Peón del Valle Dichas personas cesaron en el desempeño de sus cargos en la fecha de entrada en vigor de la LMV. A partir de la entrada en vigor de la LMV, fungen como auditores externos de la Compañía los señores Víctor Alberto Tiburcio Celorio y José Luis García Ramírez.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. Todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera.

El Comité de Auditoría está integrado de la siguiente manera:

Lic. José Kuri Harfursh.- Presidente
Lic. Fernando Gerardo Chico Pardo
Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar
C.P. Juan Antonio Pérez Simón

A la fecha, el Comité de Auditoría ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Prácticas Societarias está integrado de la siguiente manera:

C.P. Juan Antonio Pérez Simón.- Presidente
Lic. Fernando Gerardo Chico Pardo
Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar
Lic. José Kuri Harfursh

El Comité de Prácticas Societarias tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, en especial de las funciones de finanzas y planeación y de compensación y evaluación conforme a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas integrante de las Disposiciones. Dicho comité tiene a su cargo el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía.

A la fecha, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

4.4- Estatutos Sociales y otros Convenios

Resumen de las modificaciones realizadas a los Estatutos Sociales.

Con motivo de la entrada en vigor de la LMV, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 14 de diciembre de 2006, la Compañía modificó sus estatutos sociales a efecto de adecuar su contenido a lo dispuesto en dicho ordenamiento. Dicha reforma está sujeta a la aprobación de la SHCP, misma que a la fecha, aún está en trámite de obtención.

A continuación se describe un breve resumen de algunas disposiciones relevantes de los estatutos sociales y de la legislación aplicable. El resumen antes mencionado no pretende incluir todas las disposiciones estatutarias o legales aplicables y está sujeto por referencia a los estatutos sociales y a la ley aplicable.

Antecedente general

GFINbursa fue constituido el 20 de mayo de 1985 como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. El 29 de septiembre de 1992 y previa obtención de la autorización correspondiente de la SHCP, la Sociedad se transformó en una sociedad controladora de una agrupación financiera, y como consecuencia cambió su denominación social por la de "Grupo Financiero Inbursa" reformando totalmente sus estatutos sociales y aumentando el capital social mínimo fijo.

Capital social:

Antes de la escisión de GFINbursa que ha quedado descrita en el apartado 1.2. Resumen Ejecutivo, el capital social de la Compañía estaba representado por 3,134'828,964 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.000227731563 pesos, representativas de la parte mínima fija del capital social.

En virtud de la escisión referida aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFINbursa con fecha 25 de mayo de 2005, la Compañía redujo su capital autorizado para quedar en la cantidad de \$2,593'825,262.39. Dicha reducción de capital no implicó la reducción del número de acciones emitidas, por lo cual el capital fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$2,593'825,262.39 y está representado por 3,134'828,964 acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "O", con un valor nominal de \$0.827421620821 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del capital social ordinario de la Compañía, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, en términos de los acuerdos que en su caso llegare a adoptar la asamblea de accionistas que apruebe su emisión, las acciones Serie "L" podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como a un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

No podrán participar en forma alguna en el capital social de la Compañía, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 19 de la LRAF.

Las acciones representativas de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

Por el momento la Compañía no ha emitido acciones representativas de la parte variable del capital social ni del capital social adicional serie "L".

Restricciones para la circulación de las acciones.

Con fecha 13 de abril de 2005, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía aprobó una modificación a los estatutos sociales para establecer medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen una participación significativa o el control de la Compañía por parte de terceros o de los mismos accionistas en los términos previstos en el artículo 48 de la LMV. Dicha medida de prevención se modificó nuevamente en los estatutos sociales de la Compañía aprobados mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2006 para su adecuación en términos de la LMV.

Por su importancia, se transcribe el texto íntegro del artículo octavo de los estatutos sociales de la Compañía:

ARTÍCULO OCTAVO.- *La Sociedad llevará un libro de registro de accionistas y considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en dicho libro. A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, la Sociedad deberá inscribir en el citado libro las transmisiones que se efectúen, siempre que cumplan con lo previsto en este artículo y en las demás disposiciones legales aplicables.*

En los términos del artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el Control de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, y conforme al artículo 130 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por un accionista o un grupo de accionistas vinculados entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el cinco por ciento (5%) o más de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

Para los efectos anteriores, la persona o grupo de personas interesadas en adquirir una participación accionaria igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que sean propiedad de la persona o grupo de personas que pretenden realizar la adquisición; (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición, (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; y (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una Influencia Significativa o el Control de la Sociedad, según dichos términos se definen en la Ley del Mercado de Valores. Los términos "Influencia Significativa" y "Control" en la presente cláusula implicarán las definiciones previstas en la Ley del Mercado de Valores, salvo que el texto del artículo indique otra cosa. Lo anterior en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización, designará uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada el precio registrado en la bolsa de valores. Para el caso de que las acciones no estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, el precio que se pague se determinará conforme al propio artículo 130 citado de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo deberá de emitir su resolución en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad.

De manera adicional, la persona o grupo de personas interesadas en adquirir (i) una participación accionaria superior al cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto o (ii) el control de la Sociedad según se define dicho término en el artículo 20 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, deberán solicitar la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 20 del ordenamiento legal mencionado. Las adquisiciones realizadas en contravención al precepto antes referido no podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad en términos del artículo 21 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, lo anterior sin perjuicio de la aplicación del resto de las sanciones previstas en dicho precepto legal y en las demás disposiciones legales aplicables.

Se exceptúa del requisito para obtener la autorización del Consejo de Administración a los accionistas que en lo individual sean propietarios, de forma directa o indirecta, de una participación accionaria igual o superior al cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad de tal forma que dichos accionistas podrán incrementar su participación accionaria libremente sin requerir la autorización del Consejo de Administración. También se exceptúan de dicho requisito a las operaciones por virtud de las cuales los accionistas que en lo individual sean propietarios, de forma directa o indirecta, de una participación accionaria igual o superior al cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad, transmitan total o parcialmente su participación accionaria en un porcentaje igual o superior al cinco por ciento (5%) por donación, herencia o legado a personas con las que tengan un vínculo de parentesco en línea recta y sin límite de grado. Las excepciones anteriores no eximen a dichos accionistas de la obligación de presentar los avisos necesarios a las autoridades competentes y en general de cumplir los requisitos necesarios para la realización de dichas adquisiciones en términos de las disposiciones legales aplicables.

La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en el párrafo anterior, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad de que fueren, directa o indirectamente, propietarios o que hayan sido materia de operación prohibida. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad mayor al cinco por ciento (5%) del capital social, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, la exigencia anterior, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estará adicionalmente sujeta a las reglas que en su caso establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen que una misma persona o grupo de personas actuando de manera concertada adquieran una participación igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad y que sean realizadas a través de una bolsa de valores no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o grupo de personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones, títulos, instrumentos o derechos adquiridos en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el artículo 98 antes referido estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o grupo de personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Consecuentemente, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la transacción de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el cinco por ciento (5%) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

En el caso de adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior, los adquirentes únicamente podrán ejercer los derechos patrimoniales de las acciones, títulos, instrumentos o derechos sobre acciones que hayan sido adquiridos indebidamente, no así los derechos corporativos inherentes a los mismos.

El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este artículo.

Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas.

Las acciones representativas del capital social conferirán a sus tenedores dentro de cada serie, iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "O" conferirá derecho a un voto en las asambleas de accionistas. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores.

Las asambleas generales ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que las leyes aplicables o los estatutos no reserven a las asambleas generales extraordinarias. En términos del artículo 47 de la LMV, la asamblea general ordinaria de accionistas deberá aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Compañía o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Compañía con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, sean de ejecución simultánea o sucesiva pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho de voto, incluso limitado o restringido.

La asamblea general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y se ocupará, además de otros asuntos incluidos en el orden del día, de los siguientes:

- a) Discutir, aprobar o modificar los informes del Consejo de Administración, del Director General y de los comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Compañía.
- b) Nombrar a los miembros del Consejo de Administración y del o de los Presidentes de los Comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Compañía.
- c) Determinar los emolumentos correspondientes a los Consejeros, Secretario, Prosecretario y en su caso, a los miembros de los Comités de la Compañía.
- d) Cualesquiera otros temas que deban ser aprobados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en términos de las disposiciones legales vigentes.

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social con derecho a voto. En caso de segunda convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Serán asambleas generales extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM o en los demás relativos de la LMV o de los estatutos sociales que requieran la aprobación de los accionistas de la Compañía reunidos en asamblea general extraordinaria.

Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social ordinario; y, en virtud de la segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del referido capital. Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" sí tengan derecho de voto en cualquiera de los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas

están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social de la Sociedad; y en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del referido capital.

Las asambleas especiales se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes de la porción del capital social de la Compañía que corresponda a la serie de que se trate; y, en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) de la porción del mismo que corresponda a la serie de que se trate.

La convocatoria para asambleas deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Las asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria si el capital social estuviere totalmente representado en el momento de la votación.

Los accionistas serán admitidos en las asambleas cuando acrediten tal carácter con la constancia que les expida el INDEVAL y aparezcan inscritos en el registro de accionistas que lleve la Compañía como dueños de una o más acciones de la misma, o en su defecto, acrediten su calidad de accionistas por cualquier otro medio legal. La Secretaría de la Compañía otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con los requisitos anteriores, la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea, con una anticipación de uno o dos días hábiles por lo menos al día señalado para la misma, según se precise en cada caso en las respectivas convocatorias.

Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Compañía, acreditarán su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Compañía. Dichos formularios estarán a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la Compañía, por lo menos 15 días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Los accionistas gozan de los derechos para (i) tener a su disposición, en las oficinas de la Compañía, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, e (ii) impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

Dividendos.

De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la asamblea general de accionistas, se separará anualmente un 5% anual para constituir y reconstituir el fondo de reserva, hasta que éste sea igual por lo menos, al 20% del capital social. Si la asamblea así lo determina podrá establecer, aumentar o suprimir las reservas de capital que juzgue convenientes y constituir fondos de previsión y reinversión y fondos especiales de reserva. La asamblea también podrá constituir, aumentar o suprimir una reserva para la adquisición de acciones propias. El remanente, si lo hubiere, se aplicará en la forma que determine la asamblea general de accionistas o el consejo de administración cuando se le hubiere delegado dicha facultad.

Los pagos de dividendos se harán en los días y lugares que determine la asamblea o el Consejo de Administración que los decreta y se darán a conocer por medio de aviso que se publique en un diario de mayor circulación del domicilio social.

Los dividendos no cobrados dentro de cinco años, contados a partir de la fecha en que hayan sido exigibles, se entenderán renunciados en favor de la Compañía.

Variaciones en el Capital Social.

Los aumentos del capital fijo de la Compañía únicamente podrán aprobarse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas con la consecuente modificación de los estatutos sociales. Los aumentos de la parte variable podrán aprobarse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso las actas correspondientes, excepto cuando se trate de los aumentos para la colocación de acciones propias en los términos previstos en el artículo 56 de la LMV.

Los aumentos de capital podrán realizarse a través de los siguientes mecanismos:

1. Pago en efectivo por los accionistas;
2. Admisión de nuevos accionistas; o
3. Capitalización de primas sobre acciones, de aportaciones previas de los accionistas, de utilidades retenidas, de reservas de valuación o revaluación o de otras partidas del capital contable.

Al adoptarse un acuerdo para el aumento del capital social en su parte fija o variable, la asamblea general de accionistas que decreta el aumento determinará los términos en los que dicho aumento deberá llevarse a cabo y fijará, en su caso, el importe de la prima que deberá ser pagada en exceso al valor nominal de cada acción.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea que decreta su emisión deban quedar depositadas en la tesorería de la Compañía, se entregarán a medida que vaya realizándose su suscripción y pago en los términos establecidos por la asamblea general de accionistas al momento de decretar su emisión o por el Consejo de Administración al momento de ponerlas en circulación. El órgano social que ponga en circulación dichas acciones fijará, en su caso, el importe de la prima que los suscriptores deberán pagar en exceso al valor nominal de cada una de las acciones de tesorería objeto del ofrecimiento.

Tratándose de aumentos de capital para su suscripción mediante oferta pública, no será aplicable el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la LGSM y dichos aumentos deberán realizarse de conformidad con lo siguiente:

- I. La asamblea general extraordinaria de accionistas aprobará el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deba hacerse la correspondiente emisión de acciones.
- II. La suscripción de las acciones emitidas se efectuará mediante oferta pública, previa inscripción en el RNV, dando en uno y otro caso, cumplimiento a la LMV y demás disposiciones de carácter general que de ella emanen.
- III. El importe del capital suscrito y pagado se anunciará cuando se de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Derecho de Preferencia en caso de aumento de capital.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan en caso de aumentos en el capital social, en proporción al número de acciones de que sean titulares al momento de decretarse el aumento de que se trate. Este derecho de preferencia deberá ser ejercido mediante notificación por escrito dirigida al Secretario del Consejo de Administración dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio.

En caso de que quedaren sin suscribir algunas acciones después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieron ejercer el derecho de preferencia antes referido, el Consejo de Administración podrá ofrecer a terceros tales acciones para su suscripción y pago, siempre y cuando las mismas sean ofrecidas en términos y condiciones que no sean más favorables a las condiciones en que fueron ofrecidas para suscripción y pago por los accionistas de la Sociedad.

Ley de Inversión Extranjera.

La participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía está regulada por la LRAF, por la Ley de Inversión Extranjera y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera. La SHCP es la responsable de aplicar la LRAF y la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son los órganos responsables de aplicar la Ley de Inversión Extranjera.

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que la misma puede admitir directamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades con cláusula de admisión de extranjeros. A la fecha, GFInbursa es controlado en su mayoría por personas mexicanas y la participación extranjera en su capital social es minoritaria.

Capital Mínimo Fijo y Variable.

Como sociedad anónima bursátil de capital variable, a la Compañía puede emitir acciones que constituyan la parte fija y acciones que constituyan la parte variable del capital social.

Actualmente no hay acciones de la Compañía que representen la parte variable del capital social o que estén en circulación. Mientras la Compañía tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de acciones de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la LGSM. En ningún caso podrá reducirse el capital a una cantidad inferior al mínimo legal.

Duración.

La duración de la Compañía conforme a los estatutos sociales es indefinida.

Adquisición de Acciones Propias.

La Compañía podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos que representen dichas acciones sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional,

- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV,
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Compañía podrá mantener las acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Compañía, sin necesidad del acuerdo de la asamblea. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas; y
- (iv) La Compañía se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el RNV.

La asamblea general ordinaria de accionistas acordará expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas.

La adquisición y enajenación de las acciones de la Compañía o de los títulos que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado en la bolsa de valores en que los mismos coticen.

En tanto las acciones o los títulos que las representan pertenezcan a la Compañía, no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de asamblea de accionistas o acuerdo del consejo de administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 de la LGSM.

Cabe señalar que a esta fecha, la Compañía ha recomprado 134,676,400 acciones propias.

Cancelación de la Inscripción de las acciones en el RNV.

En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV, ya sea por resolución adoptada por la CNBV o a solicitud de la propia Compañía, ésta se obliga a realizar una oferta pública de adquisición, en términos del artículo 108 de la LMV.

Dicha oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen las acciones representativas del capital de la Compañía que no formen parte del grupo de personas que tengan el control de la Compañía:

- (i) a la fecha del requerimiento de la CNBV tratándose de la cancelación de la inscripción por resolución de la CNBV, en cuyo caso la oferta deberá ser realizada en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de que surta efecto el requerimiento de la CNBV, o
- (ii) a la fecha del acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria de accionistas tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones.

La oferta pública de adquisición deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre: (i) el valor de cotización y (ii) el valor contable de las acciones o títulos que representen dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente la Compañía, acompañada de una certificación de un directivo facultado de la Compañía respecto de la determinación de dicho valor contable.

La Compañía deberá afectar en un fideicomiso, por un período mínimo de 6 meses contados a partir de la fecha de la cancelación, los recursos necesarios para adquirir, al mismo precio de la oferta pública de adquisición, los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En el supuesto de que la Compañía deba realizar la oferta pública requerida para la cancelación de la inscripción de sus acciones o de los títulos de crédito que las representen en el RNV, el Consejo de Administración deberá dar a conocer al público su opinión sobre el precio de la oferta, y conflicto de interés que en su caso tenga cada uno de los miembros respecto de la oferta.

En todo caso, la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV requiere del acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía adoptado con el voto favorable de los titulares de acciones, con o sin derecho a voto, que representen el 95% del capital social de la Compañía.

Tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV, la Compañía estará exceptuada de llevar a cabo la oferta pública antes referida siempre que acredite a la CNBV (i) que cuenta con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social de la Compañía otorgado mediante acuerdo de asamblea; (ii) que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) que constituya el fideicomiso requerido en términos del artículo 108, fracción II de la LMV, y (iv) que notifiquen al público inversionista la cancelación de la inscripción de las acciones y la constitución del citado fideicomiso.

Conflictos de Interés de Accionistas.

Conforme a la LGSM, cualquier accionista que tenga un conflicto de intereses con respecto a cualquier operación debe abstenerse de votar respecto a este asunto en la asamblea de accionistas correspondiente.

Deberes de Diligencia y Lealtad de los Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, en el ejercicio de sus funciones deben actuar de manera diligente, de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y las personas morales que ésta controle. Su actuación se regirá por los deberes de diligencia y de lealtad previstos en la LMV y en los estatutos sociales. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, el Director General y los directivos relevantes, desempeñarán sus cargos procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.

Conflictos de Interés de Consejeros.

Conforme a la LMV y a la LGSM, cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un conflicto de intereses con la Compañía, debe comunicar dicha circunstancia a los demás miembros del Consejo de Administración y abstenerse de votar. Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión de que se trate.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a los accionistas en ninguna asamblea de accionistas.

Acciones legales contra Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de su cargo, salvo que la asamblea de accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación. En dicho caso, la garantía no será devuelta a los consejeros sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por la asamblea general.

Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario o Prosecretario de la Compañía serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia en el desempeño de sus cargos. Dicha responsabilidad derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, y en general por falta del deber de diligencia, será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión u ocasionado que el citado órgano no pudiera sesionar. Dicha responsabilidad no podrá exceder, en ningún caso, en una o más ocasiones y por cada ejercicio social, del monto equivalente al total de los honorarios netos que dichas personas físicas hayan recibido por parte de la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa en los últimos doce meses. Lo anterior en el entendido que la limitación al monto de la indemnización contenida en este párrafo, no será aplicable cuando se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la LMV.

Asimismo la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados con motivo de los actos, hechos u omisiones a que hacen referencia los artículos 34, 35 y 36 de la LMV será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión y será exigible como consecuencia de los daños o perjuicios ocasionados. La indemnización que corresponda deberá cubrir los daños y perjuicios causados a la Compañía o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y, en todo caso, se procederá a la remoción del cargo de los culpables.

La acción de responsabilidad podrá ser ejercida por la propia Compañía o por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía. El ejercicio de estas acciones no estará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 161 y 163 de la LGSM.

En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Compañía o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

Facultades del consejo – decisiones de interés personal.

El Consejo de Administración de la Compañía puede establecer planes de compensación para ejecutivos, aún cuando dicha facultad no se prevea de manera expresa en sus estatutos sociales. Ni el Consejo de Administración ni los demás órganos internos de administración están facultados expresamente para tomar decisiones respecto a cualquier asunto en donde cualquiera de sus miembros pudiese tener algún interés personal.

Derecho de Separación.

Siempre que los accionistas aprueben un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad de la Compañía o transformación de un tipo de sociedad a otro, cualquier accionista con derecho a votar con respecto a dicho cambio o transformación que haya votado en contra, tiene derecho a separarse de la Compañía y recibir la cantidad calculada que sea especificada conforme a la ley atribuible a sus acciones, en la inteligencia que dicho accionista deberá ejercitar su derecho de retiro dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la que se hubieren adoptado dichos acuerdos. Conforme a la ley, la cantidad que un accionista que se separe tiene derecho a recibir es igual a su interés proporcional en el capital social de la Compañía de acuerdo al más reciente balance general de la Compañía aprobado por una asamblea general ordinaria de accionistas.

Derechos corporativos conferidos por las acciones.

A la fecha, no existen en circulación distintos tipos de acciones representativas del capital social de la Compañía que otorguen derechos corporativos diferentes a sus tenedores en cuanto al ejercicio de voto en asambleas generales de accionistas.

Adicionalmente, hasta donde la Compañía tiene conocimiento, no existe convenio no estatutario alguno que tenga por efecto retrasar, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Compañía.

Los derechos corporativos que confieren las acciones a cada uno de los accionistas de la Compañía, no se encuentran limitados por algún mecanismo legal.

Los derechos conferidos a los accionistas minoritarios de la Compañía se han mencionado en el desarrollo de los temas anteriores, los cuales para mejor referencia enuncian a continuación:

- (a) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o a cualquiera de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, que se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la LGSM.
- (b) Los accionistas titulares de por lo menos 1 acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una asamblea en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.
- (c) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la LGSM.

- (d) Los accionistas con acciones con derecho a voto que representen cuando menos el 20% del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo 201 de la LGSM, siendo igualmente aplicable el artículo 202 de la citada ley. Cabe señalar que el derecho de oposición conforme a estas disposiciones únicamente pueden ejercerlo los accionistas (i) que tenían derecho a votar sobre la resolución impugnada; y (ii) cuyas acciones no estaban representadas cuando se tomó la resolución o, en caso de haber estado representadas, votaron en contra de dicha resolución.
- (e) Los accionistas tendrán un voto por cada acción de que sean propietarios y podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado mediante simple carta poder en todas las asambleas que se celebren.
- (f) Los accionistas gozan de los derechos de (i) tener a su disposición, en las oficinas de la Compañía, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, e (ii) impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.
- (g) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar, en asamblea general de accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.
- (h) La acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo de Administración y Secretario podrá ser ejercida por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía.
- (i) Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de las acciones de las que sean titulares, para suscribir las que se emitan en caso de aumentos del capital social.

Restricciones.

Por otra parte, salvo por las restricciones previstas en el artículo octavo de los estatutos sociales de la Compañía, no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Compañía o a sus accionistas en forma alguna.

5.- Mercado Accionario

5.1- Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2006, GFInbursa tenía 3,134,828,964 acciones serie "O" autorizadas, todas ellas ordinarias, normativas y con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos, con pleno derecho a voto, de las cuales 3,000'152,564 acciones se encontraban en circulación. Actualmente, GFInbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV; sin embargo; al mes de junio de 2007 mantiene cotización extabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 194,341 American Depositary Receipts ("ADR's") que amparan 971,705 acciones Serie "O".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2006, la tenencia accionaria de GFInbursa en sus subsidiarias es la siguiente:

Tenencia accionaria de Grupo Financiero Inbursa en Subsidiarias (al 31 de diciembre de 2006)

| | Total Acciones (Millones de Acciones) | Acciones GFI (Millones de acciones) | Capital Autorizado (Millones de pesos) | Capital Suscrito y Pagado (Millones de pesos) | Valor Nominal (pesos) |
|---------------------|--|--|---|--|--------------------------|
| Pensiones | 850.000 | 849.999 | 1,200.000 | 850.000 | Sin Valor |
| Banco | 618.903 | 618.901 | 9,000.000 | 6,189.040 | 10 |
| Seguros | 160.000 | 159.999 | 320.000 | 160.000 | Sin Valor |
| Fianzas | 65.000 | 64.999 | 100.000 | 65.000 | Sin Valor |
| Inversora | 207.800 | 207.791 | 416.000 | 416.000 | Sin Valor |
| Operadora | 603.336 | 603.327 | 10.000 | 10.000 | Sin Valor |
| Arrendadora | 32.839 | 32.839 | 50.000 | 39.550 | Sin Valor |
| Out Sourcing | 0.051 | 0.049 | 0.050 | 0.050 | Sin Valor |
| Asesoría | 0.151 | 0.149 | 0.150 | 0.150 | Sin Valor |

5.2- Comportamiento de la acción en el mercado de valores

A continuación se presenta un cuadro informativo en el que se muestra el comportamiento de la acción en la BMV por:

a) Los últimos cinco ejercicios

| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Apertura (Ps) | 7.162 | 6.231 | 8.852 | 15.352 | 17.792 |
| Cierre (Ps) | 6.231 | 8.852 | 15.240 | 17.810 | 20.855 |
| Máximo (Ps) | 8.909 | 9.106 | 15.976 | 20.837 | 22.878 |
| Mínimo (Ps) | 5.515 | 5.515 | 8.852 | 14.780 | 14.974 |
| Volumen Operado (Miles de acciones) | 251,936.4 | 144,127.8 | 243,594.9 | 263,918.4 | 155,290.6 |

Fuente: Invetia

b) Los últimos dos ejercicios

| | 1T05 | 2T05 | 3T05 | 4T05 | 1T06 | 2T06 | 3T06 | 4T06 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Apertura (Ps) | 15.352 | 16.496 | 17.545 | 18.380 | 17.792 | 16.103 | 16.692 | 18.666 |
| Cierre (Ps) | 16.273 | 17.545 | 18.380 | 17.810 | 16.103 | 16.692 | 18.666 | 20.855 |
| Máximo (Ps) | 17.759 | 18.449 | 20.837 | 18.729 | 18.705 | 17.429 | 18.901 | 22.878 |
| Mínimo (Ps) | 15.159 | 14.780 | 16.197 | 15.923 | 14.974 | 15.219 | 15.710 | 17.743 |
| Volumen Operado (Miles de acciones) | 67,225.2 | 35,880.0 | 74,610.4 | 86,202.8 | 38,128.6 | 44,629.2 | 36,466.8 | 36,066.0 |

Fuente: Invetia

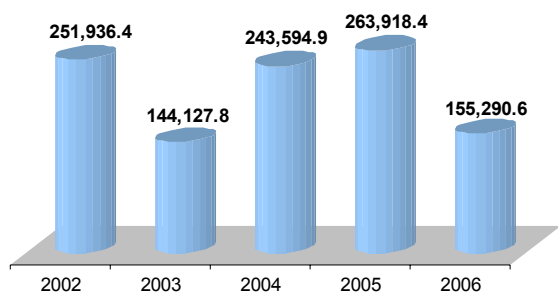
c) Los últimos 6 meses de 2006

| | Jul-06 | Ago-06 | Sep-06 | Oct-06 | Nov-06 | Dic-06 |
|--|---------|----------|---------|----------|---------|----------|
| Apertura (Ps) | 16.692 | 16.182 | 17.105 | 18.666 | 19.196 | 21.896 |
| Cierre (Ps) | 16.182 | 17.105 | 18.666 | 19.196 | 21.896 | 20.855 |
| Máximo (Ps) | 17.674 | 17.674 | 18.901 | 20.816 | 22.603 | 22.878 |
| Mínimo (Ps) | 16.152 | 15.710 | 16.938 | 17.743 | 19.343 | 20.306 |
| Volumen Operado (Miles de acciones) | 9,590.6 | 17,073.6 | 9,802.6 | 10,507.2 | 9,366.1 | 16,192.7 |

Fuente: Invertia

Adicionalmente, se presenta un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de GFinbursa por volumen de operación y por precio de mercado, de manera anual, trimestral y mensual, respectivamente :

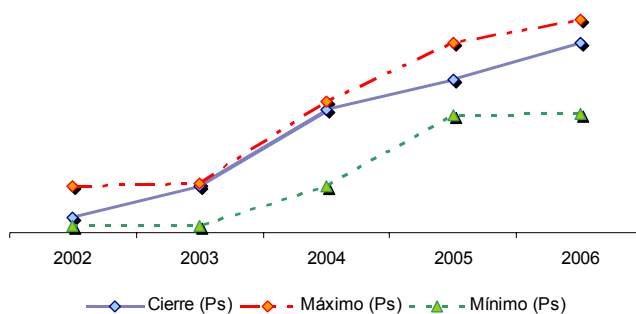
Volumen Operado



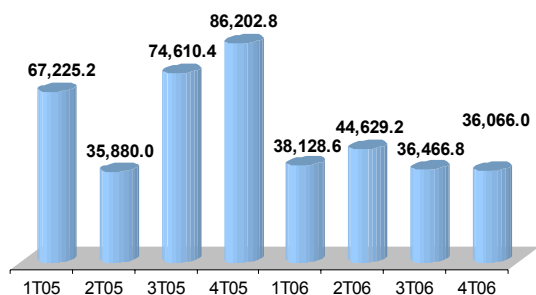
Fuente: Invertia

a) Anual

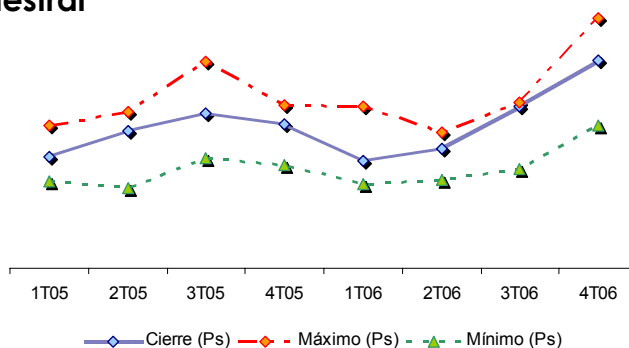
Precio de la acción



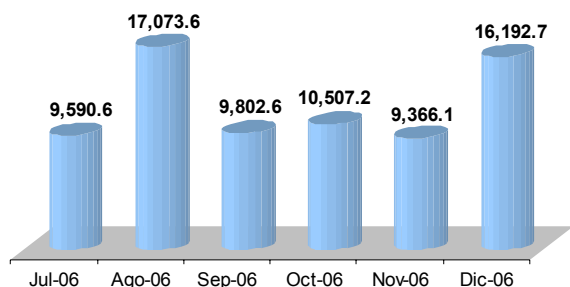
b) Trimestral



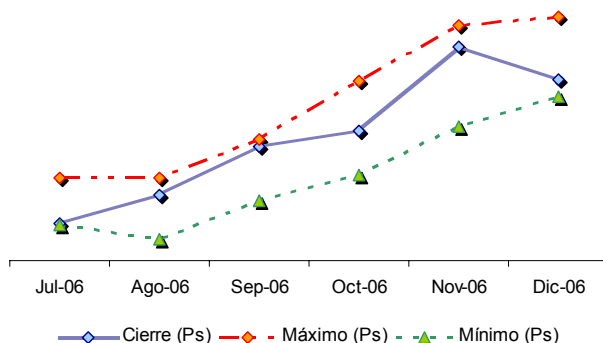
Fuente: Invertia



c) Mensual



Fuente: Invertia



6) PERSONAS RESPONSABLES

A continuación se encuentran las leyendas correspondientes en los términos del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores:

Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico

De conformidad con el inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

México, D.F. a 29 de junio de 2007

(Original firmado)
Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

(Original firmado)
C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

(Original firmado)
Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz
Director Jurídico Corporativo

Auditor Externo

De conformidad con el inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo antes mencionado:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tengo conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

(Original firmado)
C.P.C. José Luis García Ramírez
Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global

Fecha: 29 de junio de 2007

México, D. F., a 26 de Marzo de 2007.

**H. Consejo de Administración
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**

En términos de la fracción I del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "GFInbursa"), nos permitamos informar sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2006.

Entre las responsabilidades fundamentales de la Administración de la Sociedad se encuentran (i) la adecuada administración de GFInbursa procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, (ii) la adecuada y oportuna revelación de información relevante para la Sociedad en términos de las disposiciones aplicables, (iii) la emisión de estados financieros elaborados con base en las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y de las normas de información financiera que resulten aplicables y (iv) el establecimiento de procesos y procedimientos de operación, de control interno y de auditoría interna adecuados para procurar la óptima operación de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla. En dicho contexto, el Comité de Prácticas Societarias es un órgano auxiliar del Consejo de Administración para llevar a cabo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla en apego a los intereses de la Sociedad y de las disposiciones aplicables.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado cuando menos de manera trimestral, solicitando a la Sociedad, a través de sus directivos relevantes, la presentación de aquella información que ha considerado necesaria o conveniente para el análisis de las materias a su cargo. Asimismo, el Comité de Prácticas Societarias ha conocido el contenido de los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2006 y la opinión del auditor externo de la Sociedad respecto de dicha información.

En cumplimiento de las principales funciones del Comité de Prácticas Societarias de de GFInbursa, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2006 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. En materia de finanzas y evaluación, se analizó el contenido de los estados financieros dictaminados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2006, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad. De dicho análisis se ha considerado que los estados financieros reflejan de manera razonable y suficiente la información relevante de la Sociedad y su situación financiera.
- b. Se ha analizado el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad en función a los informes periódicos presentados a este Comité y a los resultados obtenidos por la

Sociedad que se reflejan en los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2006. Al respecto se ha concluido que el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad puede considerarse satisfactorio toda vez que (i) la Sociedad y las personas morales que ésta controla han presentado resultados favorables que indican que la administración de la Sociedad ha procurado la creación de valor en beneficio de la misma y (ii) no se han presentado desviaciones operativas relevantes que puedan generar perjuicios a la Sociedad, las personas morales que ésta controla o sus respectivos accionistas.

- c. En materia de compensación y evaluación, la Sociedad ha informado periódicamente a este Comité sobre las diversas políticas de selección, contratación, capacitación y compensación a su personal, presentando las cifras estadísticas correspondientes. Esta evaluación ha comprendido también el análisis de las políticas de compensación y evaluación de la Sociedad en función al crecimiento en las operaciones y ventas de los diversos segmentos de negocio de las personas morales de la Sociedad.
- d. Se han analizado los paquetes generales de remuneración para los funcionarios y empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, verificando que las prestaciones sean establecidas de forma general dentro de los diferentes niveles de la organización.
- e. Se presentaron para aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad diversos manuales previstos en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores para una adecuada operación de la Sociedad. Este órgano social recomendó la aprobación de (i) las Estrategias, Políticas y Lineamientos para las Funciones de Gestión, Conducción y Ejecución de los Negocios de la Sociedad y sus Subsidiarias; (ii) las Políticas y Lineamientos para el Uso y Goce de los Bienes de la Sociedad y sus Subsidiarias; (iii) las Políticas y Lineamientos para la Celebración de Operaciones con Personas Relacionadas; (iv) las Políticas para la Designación y Retribución de los Directivos Relevantes de la Sociedad; (v) el Manual que Contiene las Políticas de Información y Comunicación con Accionistas y el Mercado de Valores y con Consejeros y Directivos Relevantes y (vi) los Términos y Condiciones a los que se ajustará el Director General en Ejercicio de sus Facultades de Dominio.
- f. La Sociedad y las personas morales que ésta controla únicamente realizaron operaciones con personas relacionadas dentro del giro ordinario de sus negocios y con apego a las disposiciones legales aplicables para cada uno de dichos intermediarios.
- g. Conjuntamente con el Comité de Auditoría, se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética aplicable a la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, manifestando que no hay desviaciones que reportar en esta materia.
- h. Ni se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó dispensa alguna a consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- i. Se verificó que la Sociedad haya adecuado sus estatutos sociales y ajustado su operación en apego a la nueva Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005, estando en proceso de obtención

de la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

- j. Se ha mantenido una constante supervisión de la situación corporativa de la Sociedad para verificar que la misma se mantenga en apego a las disposiciones legales aplicables.
- k. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

De la realización de las actividades anteriores conjuntamente con la revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 y de la opinión del auditor externo de la Sociedad, y considerando la información que ha sido proporcionada a este órgano social por la administración de la Sociedad, consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2006 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escucho a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,

(Original firmado)
C.P. Juan Antonio Pérez Simón
Presidente del Comité de Prácticas Societarias
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

México, D. F., a 26 de Marzo de 2007.

**H. Consejo de Administración
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**

En términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Auditoría de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "GFInbursa"), nos permitimos informar sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2006.

Cabe señalar que una de las responsabilidades fundamentales de la Administración de la Sociedad es la emisión de estados financieros elaborados con base en las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y de las normas de información financiera que resulten aplicables. Dichos estados financieros deben reflejar de manera clara, suficiente y adecuada las operaciones de la Sociedad y las personas morales que ésta controla. Asimismo, la Administración de la Sociedad está encargada de implementar sistemas adecuados de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de revelar de manera adecuada y oportuna aquella información relevante para el público inversionista en términos de las disposiciones legales aplicables. Por su parte, el Comité de Auditoría, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, así como la verificación del cumplimiento de la Sociedad de diversos procedimientos operativos y en materia de control interno.

Para el desempeño de sus funciones, el Comité de Auditoría ha revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2006 y la opinión del auditor externo de la Sociedad respecto de dicha información. Asimismo, en cumplimiento de las principales funciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de sus principales subsidiarias. De manera oportuna se ha mantenido informado al Consejo de Administración sobre algunas deficiencias o desviaciones detectadas por el área de auditoría interna o en las auditorías realizadas por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias como lo son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Banco de México, entre otros. Para la evaluación de estos rubros, se tomaron en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de los auditores externos, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo comprendido en el presente informe. De la revisión del estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna se concluye que no existen deficiencias o desviaciones que reportar en adición a aquellas que se hubieren hecho del conocimiento de ese H. Consejo de Administración.

- b. Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética aplicable a la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, manifestando que no hay desviaciones que reportar en esta materia.
- c. Se tomó nota y se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas adoptadas con motivo del incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFInbursa y/o de las entidades financieras subsidiarias integrantes del mismo. El área de auditoría interna de la Sociedad hizo del conocimiento de este comité el contenido de diversos oficios emitidos por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias relacionados con la operación de la Sociedad, adoptándose las medidas preventivas y correctivas aplicables para prevenir en lo futuro observaciones al respecto.
- d. Se evaluaron diversos candidatos para llevar a cabo la auditoría externa de la Sociedad y de sus subsidiarias, y se recomendó al Consejo de Administración la ratificación del auditor externo de la Sociedad, recomendando también el alcance de su mandato y las condiciones para su contratación. Cabe mencionar que durante el proceso de evaluación de los candidatos para llevar a cabo la auditoría externa de la Sociedad y de sus subsidiarias, se consideró en todo momento el cumplimiento a los requisitos de independencia y rotación de personal.
- e. Se revisaron conjuntamente con los auditores externos de la Sociedad, los informes y comentarios elaborados con motivo de la auditoría, así como los procedimientos utilizados y el alcance de los mismos, a efecto de asegurar de que la auditoría fuera realizada con la mayor objetividad posible y que la información financiera sea útil, oportuna y confiable. Asimismo, se incentivó a los auditores externos a expresar sus observaciones a efecto de que éstos queden plasmados en los informes que se presentarán al Consejo de Administración de la Sociedad.
- f. Se colaboró en la supervisión para el cumplimiento de los contratos de auditoría, así como en la evaluación de sus resultados y del desempeño del despacho de auditores contratados así como de las personas físicas encargadas de ejecutar dicha auditoría.
- g. Se presentaron para aprobación del Consejo de Administración el Manual de Políticas Contables de la Sociedad y los lineamientos generales de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus subsidiarias. Cabe mencionar que durante el periodo que comprende este informe, no se presentó ninguna modificación a las políticas contables aplicables.
- h. Se presentaron para aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad diversos manuales previstos en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores para una adecuada operación de la Sociedad. Este órgano social recomendó la aprobación del Manual de Políticas Contables de la Sociedad, los Lineamientos Generales de Control Interno y de Auditoría Interna y el Manual para Realizar Operaciones Relacionadas, entre otros.
- i. En virtud de que no se requirió la contratación de servicios adicionales o complementarios a la auditoría externa, este Comité no emitió ninguna opinión al respecto.

- j. Ni se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó dispensa alguna a consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- k. Se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue elaborada de forma clara y precisa y en cumplimiento de las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de las normas de información financiera que resultan aplicables.
- l. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2006, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por las normas de información financiera que resulten aplicables, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea anual ordinaria de accionistas de la Sociedad.
- m. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Finalmente, manifestamos que hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad, considerando que los estados financieros referidos fueron elaborados conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escucho a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,

(Original firmado)
Lic. José Kuri Harfush
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE
C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005
con dictamen de los auditores independientes

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Asamblea General de Accionistas de
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
y subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. José Luis García Ramírez

México, D.F.,
28 de febrero de 200

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Balances generales consolidados

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)
(Notas 1 y 2)

| | <u>Al 31 de diciembre de</u> | | | <u>Al 31 de diciembre de</u> | |
|---|------------------------------|------------------|---|------------------------------|------------------|
| | 2006 | 2005 | | 2006 | 2005 |
| Activo | | | Pasivo | | |
| Disponibilidades (Nota 6) | \$ 9,325 | \$ 13,383 | Captación tradicional (Nota 16) | | |
| Inversiones en valores (Nota 7) | | | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 27,258 | \$ 25,129 |
| Títulos para negociar | 8,422 | 5,490 | Depósitos a plazo | 21,689 | 23,037 |
| Títulos disponibles para la venta | - | - | | <u>48,947</u> | <u>48,166</u> |
| Títulos conservados al vencimiento | 1,599 | 3,371 | Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 17) | | |
| | <u>10,021</u> | <u>8,861</u> | De exigibilidad inmediata | 1,001 | - |
| Operaciones con valores y derivadas | | | De corto plazo | 766 | 1,247 |
| Saldos deudores en operaciones de reporto (Nota 8) | 105 | 72 | De largo plazo | 736 | 986 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9) | 2,939 | 4,025 | | <u>2,503</u> | <u>2,233</u> |
| | <u>3,044</u> | <u>4,097</u> | Operaciones con valores y derivadas | | |
| Cartera de crédito vigente (Nota 10) | | | Saldos acreedores en operaciones de reporto (Nota 8) | 105 | 72 |
| Créditos comerciales | 52,659 | 51,565 | Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9) | 2,748 | 1,281 |
| Créditos a entidades financieras | 5,682 | 1,130 | | <u>2,853</u> | <u>1,353</u> |
| Créditos al consumo | 4,008 | 3,572 | Otras cuentas por pagar | | |
| Créditos a la vivienda | 930 | 894 | ISR y PTU por pagar (Nota 18) | 267 | 350 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 756 | - | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 19) | 1,897 | 2,895 |
| Total cartera de crédito vigente | <u>64,035</u> | <u>57,161</u> | | <u>2,164</u> | <u>3,245</u> |
| Cartera de crédito vencida (Nota 10) | | | Impuestos diferidos (Nota 20) | | |
| Créditos comerciales | 336 | 307 | Créditos diferidos | 665 | 1,022 |
| Créditos a entidades financieras | - | - | | 1 | 1 |
| Créditos al consumo | 177 | 92 | Total pasivo | <u>57,133</u> | <u>56,020</u> |
| Créditos a la vivienda | 85 | 55 | Capital contable (Nota 21) | | |
| Total cartera de crédito vencida | <u>598</u> | <u>454</u> | Capital contribuido | | |
| Total cartera de crédito | <u>64,633</u> | <u>57,615</u> | Capital social | 13,528 | 13,528 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11) | (8,856) | (7,760) | Prima en venta de acciones | 620 | 620 |
| Cartera de crédito (Neto) | <u>55,777</u> | <u>49,855</u> | | <u>14,148</u> | <u>14,148</u> |
| Otras cuentas por cobrar (Neto) (Nota 12) | 822 | 1,790 | Capital ganado | | |
| Bienes adjudicados | 53 | 27 | Reservas de capital | 2,878 | 2,878 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto) (Nota 13) | 866 | 887 | Resultado de ejercicios anteriores | 27,051 | 24,941 |
| Inversiones permanentes en acciones (Notas 3 y 14) | 11,702 | 9,977 | Insuficiencia en la actualización del capital | (10,452) | (10,452) |
| Impuestos diferidos (Nota 20) | 4 | - | Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación | | |
| Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Neto) (Nota 15) | 688 | 624 | de inversiones permanentes en acciones | (1,024) | (1,108) |
| | | | Resultado neto | 2,505 | 3,034 |
| Total activo | \$ <u>92,302</u> | \$ <u>89,501</u> | | <u>20,958</u> | <u>19,293</u> |
| | | | Interés minoritario al capital contable | 63 | 40 |
| | | | Total capital contable | <u>35,169</u> | <u>33,481</u> |
| | | | Total pasivo y capital contable | \$ <u>92,302</u> | \$ <u>89,501</u> |

Cuentas de orden (Nota 26)

2006

2005

2006

2005

| | Cuentas de orden (Nota 26) | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------|
| | <u>2006</u> | <u>2005</u> | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
| Operaciones por cuenta de terceros | | | Operaciones por cuenta propia | |
| Cientes cuentas corrientes | | | Cuentas de registro propias | |
| Bancos de clientes | \$ - | \$ 1 | \$ 2,603 | \$ 2,921 |
| Liquidación de operaciones de clientes | (132) | (129) | 240,827 | 205,607 |
| | <u>(132)</u> | <u>(128)</u> | 1,099,924 | 820,086 |
| Valores de clientes | | | 338 | 404 |
| Valores de clientes recibidos en custodia | 1,416,100 | 1,004,952 | 1,921 | 1,477 |
| Valores y documentos recibidos en garantía | 2,518 | 996 | <u>1,345,613</u> | <u>1,030,495</u> |
| | <u>1,418,618</u> | <u>1,005,948</u> | | |
| Operaciones por cuenta de clientes | | | Operaciones de reporte | |
| Operaciones de reporte de clientes | 63,109 | 59,925 | Títulos a recibir por reporte | 63,109 |
| | | | (63,200) | (59,961) |
| | | | (91) | (36) |
| | | | 63,503 | 59,925 |
| | | | (63,517) | (59,961) |
| | | | (14) | (36) |
| | | | <u>\$ 1,345,508</u> | <u>\$ 1,030,423</u> |
| Totales por cuenta de terceros | | | Totales por cuenta propia | |
| | <u>\$ 1,481,595</u> | <u>\$ 1,065,745</u> | | |

Nota: Capital social histórico al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es de \$ 2,594.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2006)
(Notas 1 y 2)

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos por intereses | \$ 11,635 | \$ 14,532 |
| Gastos por intereses | 7,405 | 10,545 |
| Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero) | (936) | (667) |
| Margen financiero (Nota 24) | <u>3,294</u> | <u>3,320</u> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11) | 1,520 | 1,343 |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | <u>1,774</u> | <u>1,977</u> |
| Comisiones y tarifas cobradas | 2,085 | 1,850 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (67) | (131) |
| Resultado por intermediación (Nota 25) | (648) | (177) |
| | <u>1,370</u> | <u>1,542</u> |
| Ingresos totales de la operación | <u>3,144</u> | <u>3,519</u> |
| Gastos de administración y promoción | 2,625 | 2,215 |
| Resultado de la operación | <u>519</u> | <u>1,304</u> |
| Otros productos | 513 | 529 |
| Otros gastos | 181 | 335 |
| | <u>332</u> | <u>194</u> |
| Resultado antes de ISR y PTU | <u>851</u> | <u>1,498</u> |
| ISR y PTU causado (Nota 18) | (604) | (511) |
| ISR y PTU diferido (Nota 20) | 304 | (139) |
| | <u>(300)</u> | <u>(650)</u> |
| Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas | <u>551</u> | <u>848</u> |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 14) | 1,948 | 2,157 |
| Resultado por operaciones continuas | <u>2,499</u> | <u>3,005</u> |
| Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (Nota 20) | 14 | 29 |
| Resultado neto consolidado | <u>2,513</u> | <u>3,034</u> |
| Interés minoritario | 8 | - |
| Resultado neto | <u>\$ 2,505</u> | <u>\$ 3,034</u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)
(Notas 1, 2, 21 y 22)

| | Capital contribuido | | Capital ganado | | | | | Interés minoritario al capital contable | Total capital contable |
|--|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|---|--|-----------------------|--|-------------------------------|
| | Capital social | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Insuficiencia en la actualización del capital contable | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Resultado neto | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | \$ 13,961 | \$ 953 | \$ 3,488 | \$ 33,531 | \$ (16,064) | \$ (1,021) | \$ 5,757 | \$ 50 | \$ 40,655 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | | | | |
| Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004 a utilidades retenidas | | | | 5,757 | | | (5,757) | | |
| Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de abril de 2004 | | | | (956) | | | | | (956) |
| Efectos de escisión según acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2004 (Nota 14) | (433) | (333) | (610) | (13,391) | 5,612 | (135) | | | (9,290) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22) | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado neto | | | | | | | 3,034 | | 3,034 |
| Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones | | | | | | 48 | | | 48 |
| Interés minoritario | | | | | | | | (10) | (10) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | <u>13,528</u> | <u>620</u> | <u>2,878</u> | <u>24,941</u> | <u>(10,452)</u> | <u>(1,108)</u> | <u>3,034</u> | <u>40</u> | <u>33,481</u> |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | | | | |
| Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005 a utilidades retenidas | | | | 3,034 | | | (3,034) | | |
| Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2006 | | | | (924) | | | | | (924) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22) | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado neto | | | | | | | 2,505 | | 2,505 |
| Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones | | | | | | 84 | | | 84 |
| Interés minoritario | | | | | | | | 23 | 23 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | <u>\$ 13,528</u> | <u>\$ 620</u> | <u>\$ 2,878</u> | <u>\$ 27,051</u> | <u>\$ (10,452)</u> | <u>\$ (1,024)</u> | <u>\$ 2,505</u> | <u>\$ 63</u> | <u>\$ 35,169</u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2006)
(Notas 1 y 2)

| | 2006 | 2005 |
|---|----------|-----------|
| Actividades de operación | | |
| Resultado neto | \$ 2,505 | \$ 3,034 |
| Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) o requirieron la utilización de recursos propios | | |
| Depreciación y amortización | 154 | 214 |
| Impuestos diferidos del ejercicio | (375) | 58 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 1,520 | 1,343 |
| Resultados por valuación a mercado no realizados | 569 | (571) |
| Participación en resultados de subsidiarias | (1,948) | (2,157) |
| Operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables | 14 | (29) |
| | 2,439 | 1,892 |
| Cambios en partidas relacionadas con la operación | | |
| Incremento en la cartera crediticia | (7,443) | 1,026 |
| (Incremento) en las operaciones de tesorería | (1,729) | 13,970 |
| (Incremento) en las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación | 2,553 | (1,982) |
| (Incremento) en la captación tradicional | 781 | (9,119) |
| (Disminución) incremento en préstamos de bancos | 270 | (783) |
| Otras cuentas por cobrar; bienes adjudicados; otros activos; cargos diferidos; otras cuentas por pagar y créditos diferidos | (204) | (1,722) |
| Recursos generados por la operación | (3,333) | 3,282 |
| Actividades de financiamiento | | |
| Efecto de escisión | - | (9,291) |
| Pago de dividendos | (924) | (956) |
| Recursos (utilizados) en actividades de financiamiento | (924) | (10,247) |
| Actividades de inversión | | |
| Disminución (incremento) de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones | 199 | 9,707 |
| Recursos generados (utilizados en) por actividades de inversión | 199 | 9,707 |
| Aumentos de efectivo y equivalentes | (4,058) | 2,742 |
| Efectivo y equivalentes al principio del período | 13,383 | 10,641 |
| Efectivo y equivalentes al final del período | \$ 9,325 | \$ 13,383 |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2006)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo o la Institución) opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades.

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias (Nota 28).

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

El Grupo no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de contratos de prestación de servicios establecidos con sus compañías filiales.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación, agrupadas por la autoridad que las regula:

I. Reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V.

Es una Organización Auxiliar del Crédito que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, en los términos de dicha ley y ordenamientos.

- Banco Inbursa, S.A.

Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y por el Banco de México. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria.

- Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores; su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

- Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

II. Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

- Seguros Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendio, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado.

- Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.

Es una sociedad mercantil autorizada por el Estado, cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La Institución es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.

- Pensiones Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguro, coaseguro y contraseguro.

III. Otras compañías

- Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

- Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo.

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006, se presentaron los siguientes eventos relevantes:

Ejercicio 2006**i) Nuevos pronunciamientos****- Modificaciones a la Circular Única para bancos****Resolución modificatoria sobre diversos asuntos**

El 3 de marzo de 2006, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) algunas modificaciones en materia de reportes regulatorios sobre préstamos de valores, adecuaciones a la metodología de cálculo de la base para el pago de cuotas ordinarias al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), preparación de avalúos por parte de las instituciones de crédito en formato digital, establecimiento del régimen de operaciones a través de banca electrónica, la homologación del régimen de emisión y autorización de criterios contables especiales, entre otros.

Información financiera

El 15 de septiembre de 2006, la CNBV publicó en el DOF algunas modificaciones y adecuaciones en materia de criterios contables, información financiera, catálogo mínimo, auditoría externa, entrega de información relativa a cuentas de ciertas dependencias y actualización del listado de la normativa que deben observar las instituciones de crédito. Respecto a los cambios en materia contable, se destaca la incorporación de los Boletines B-7 “Adquisiciones de negocios”, C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” y D-5 “Arrendamientos” de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), así como la eliminación del criterio contable B-8 “Arrendamientos” emitido por la CNBV. La aplicación de la modificaciones en materia contable entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2007 y en lo aplicable al Grupo, estos cambios no tendrán un efecto importante, excepto por lo que se refiere a la aplicación del Boletín C-10, sobre el cual la administración se encuentra evaluando el efecto que pudiera tener este documento en las operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura que se realizan actualmente y la incorporación del concepto de derivados implícitos.

Nueva normativa para la valuación de valores

El 8 de diciembre de 2006, la CNBV publicó en el DOF modificaciones con relación a la valuación de instrumentos financieros, permitiendo a las instituciones de crédito utilizar modelos internos para tal efecto. En términos generales, las disposiciones permiten el uso de modelos de valuación internos bajo ciertos requerimientos, excepto por lo que se refiere a: i) valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la CNBV; ii) instrumentos financieros derivados cotizados en bolsas nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por Banco de México (Banxico); y iii) activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de instrumentos financieros derivados que se operen en los mercados a que se refieren los dos puntos anteriores. A la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros, el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para la valuación de instrumentos financieros, por lo que continúa valuando los instrumentos financieros con precios proporcionados por un proveedor autorizado por la CNBV.

- Opinión sobre el control interno contable

A partir del ejercicio de 2006, las instituciones de crédito y las casas de bolsa se encuentran obligadas a proporcionar cada dos años a la CNBV una opinión de sus auditores externos independientes sobre el control interno contable, respecto a si éste cumple con sus objetivos y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones. Esta opinión se emitirá con base en el Boletín 4100 “Opinión sobre el control interno contable” de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y, de conformidad con las disposiciones establecidas por la CNBV, su entrega se hará dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio.

- Normas de información financiera

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normativa contable en México; con anterioridad a esa fecha, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF sustituyó el término “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” por el de “Normas de Información Financiera (NIF)” y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que al 31 de julio de 2004 se encontraban vigentes y que continuarán en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Al 31 de diciembre de 2005, el CINIF había emitido ocho NIF de la serie A (marco conceptual) y la NIF B-1, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006 y su adopción no tuvo un efecto significativo en la información financiera del Grupo.

Ejercicio 2005

a) Operación de escisión

En agosto de 2005, el Grupo concluyó una reestructura corporativa en la cual escindió su inversión en diversas subsidiarias creando un nuevo grupo económico dedicado a la realización de inversiones en materia de infraestructura en México y América Latina. En este sentido, el Grupo transfirió la totalidad de las acciones de su propiedad representativas del capital social de las siguientes sociedades escindidas: Pensiones Inbursa, Banco Inbursa, Seguros Inbursa y Fianzas Inbursa, a Impulsora del Desarrollo Económico de América Latina, S.A. de C.V. (sociedad escindida). La escisión de dichas acciones generó una disminución en el capital contable de \$ 9,290, sin efecto en los resultados de operación del Grupo.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales, incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera de las sociedades controladoras de grupos financieros. Asimismo, en la preparación de dichos estados financieros se consideran los lineamientos de las NIF, en los casos en que no existan criterios específicos de la CNBV.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio considere necesarias para su publicación.

En algunos casos los criterios particulares establecidos por la CNBV utilizados en la preparación de los estados financieros difieren de las NIF aplicables a entidades no reguladas. Las principales diferencias se refieren a:

- i) Bajo el criterio contable de la CNBV, la valuación de inversiones en acciones de compañías en las cuales el Grupo no tiene el control accionario e influencia significativa, se reconoce por el método de participación; las NIF establecen que la valuación se debe realizar bajo el método del costo actualizado.
- ii) De conformidad con las NIF, los bienes adjudicados representan una partida no monetaria, mientras las disposiciones de la CNBV requieren que dichos bienes sean tratados como monetarios.
- iii) El reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporto se registran a valor presente y no con base en lo devengado, tal y como lo señalan las NIF.
- iv) De conformidad con las NIF y con los criterios contables de la CNBV, se deben consolidar todos los activos y pasivos de las compañías en que se tiene control. Los criterios contables de la CNBV, establecen excepciones en el caso de sociedades de inversión, compañías reguladas por la CNSF y para otras empresas no financieras, las cuales aún cuando se tenga control sobre ellas, no deben consolidarse.
- v) Las NIF requieren la identificación de derivados implícitos, los criterios de la CNBV no establecen normativa alguna sobre este concepto. Respecto a la valuación de la efectividad de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, los criterios de la CNBV difieren con las NIF en algunos aspectos de medición.
- vi) Los criterios contables de la CNBV establecen que el saldo de los márgenes relacionados con operaciones de futuros para negociar se presentan dentro del rubro Disponibilidades. Las NIF establecen la presentación de estos conceptos dentro del rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados.
- vii) Las NIF establecen la eliminación de las operaciones intercompañías involucradas en el método de participación, mientras que los criterios contables de la CNBV no requieren la eliminación de dichas operaciones en el método de participación reconocido por la sociedad controladora de grupos financieros.
- viii) Los criterios contables de la CNBV establecen la presentación del efecto por cambio de tasas fiscales utilizadas en la determinación de los impuestos diferidos como una partida extraordinaria en el estado de resultados y no dentro del rubro Impuestos diferidos como lo indican las NIF.
- ix) La forma de agrupación y presentación de ciertos rubros de los estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Grupo en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

La información financiera de las entidades en las que el Grupo es propietario de más del 50% de las acciones con derecho a voto, se consolidan (Nota 3), excepto por las inversiones en las empresas reguladas por la CNSF, las cuales de conformidad con las disposiciones de la CNBV, se reconocen mediante la aplicación del método de participación.

Los estados financieros se elaboran de acuerdo a los criterios de agrupación de cuentas establecidos por la CNBV para sociedades controladoras de grupos financieros.

Las transacciones significativas de las empresas sujetas a la consolidación han sido eliminadas, excepto por las operaciones relativas a las empresas de los sectores Asegurador y Afianzador, así como las relacionadas con las Sociedades de Inversión (Sinca Inbursa, S.A. de C.V.). Por disposición expresa de la CNBV, las operaciones efectuadas con subsidiarias de las empresas reguladas por la CNSF con otras empresas integrantes del Grupo, no fueron eliminadas (Nota 4).

Las disposiciones de la CNBV relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse a millones de pesos de poder adquisitivo de la fecha de los últimos estados financieros que se presentan. En algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Grupo, muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas o bien no se presentan en los rubros.

Algunas de las cifras que se presentan en las integraciones de los estados financieros de 2005, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2006.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Las cifras de los estados financieros del Grupo y sus notas se expresan en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006, utilizando factores resultantes del valor de la Unidad de Inversión (UDI). El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 fue de 1.0416, cuyo efecto es similar a haberlos actualizado por factores resultantes del índice nacional de precios al consumidor del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006. Los principales conceptos contables sujetos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera son los siguientes:

Capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores.- Estos conceptos se actualizan entre la fecha en que el capital fue aportado o los resultados fueron generados y la fecha de los últimos estados financieros que se presentan.

Los rubros denominados Insuficiencia en la actualización del capital contable y Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones se actualizan como partidas adicionales del capital contable.

Activos no monetarios.- Las partidas no monetarias diferentes al capital contable (inmuebles, mobiliario y equipo y cargos diferidos) se presentan actualizadas de acuerdo con factores resultantes del valor de la UDI, de la fecha de adquisición a la fecha del balance general.

Crédito mercantil.- Representa la diferencia entre el precio de compra y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de compra (Inversiones permanentes en acciones) y se actualiza con factores de ajuste derivados de la UDI, de la fecha de su generación hasta la fecha del último balance que se presenta.

Estados de resultados.- Se presentan a millones de pesos constantes aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

Resultado por posición monetaria.- Los activos y pasivos monetarios generan utilidades o pérdidas por la variación del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre los saldos diarios (promedios) de la posición monetaria del Grupo y subsidiarias se reconoce mensualmente en el estado de resultados. Los montos promedios anuales en los ejercicios de 2006 y 2005, de activos y pasivos considerados para la determinación de la posición monetaria son los siguientes:

| | 2006 | | |
|---|---------------------------|---|---------------------------------------|
| | Monto promedio | Efecto margen financiero | Efecto en otros gastos |
| Activos | | | |
| Disponibilidades | \$ 9,811 | \$ 1,071 | \$ 8,740 |
| Operaciones con valores y derivadas | 287,296 | 286,298 | 998 |
| Cartera crediticia | 48,490 | 55,387 | (6,897) |
| Otros activos | 8,184 | 1,602 | 6,582 |
| | 353,781 | 344,358 | 9,423 |
| Pasivos | | | |
| Captación | 45,575 | 45,575 | |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 2,683 | 2,683 | |
| Operaciones con valores y derivadas | 273,565 | 273,558 | 7 |
| Otras cuentas por pagar | 9,210 | 318 | 8,892 |
| | 331,033 | 322,134 | 8,899 |
| Posición neta pasiva | \$(22,748) | \$(22,224) | \$(524) |
| Resultado por posición monetaria | \$(947) | \$(936) | \$(11) |

| | 2005 | | |
|---|------------------|--------------------------|------------------------|
| | Monto promedio | Efecto margen financiero | Efecto en otros gastos |
| Activos | | | |
| Disponibilidades | \$ 7,385 | \$ 1,333 | \$ 6,052 |
| Inversiones en valores y derivadas | 170,764 | 168,774 | 1,990 |
| Cartera crediticia | 57,333 | 56,330 | 1,003 |
| Otros activos | 75,266 | 68,337 | 6,929 |
| | 310,748 | 294,774 | 15,974 |
| Pasivos | | | |
| Captación | 50,353 | 50,299 | 54 |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 3,305 | 3,305 | - |
| Operaciones con valores y derivadas | 219,962 | 219,942 | 20 |
| Otras cuentas por pagar | 13,666 | - | 13,666 |
| | 287,286 | 273,546 | 13,740 |
| Posición neta activa | \$ 23,462 | \$ 21,228 | \$ 2,234 |
| Resultado por posición monetaria | \$ 682 | \$ 618 | \$ 64 |

Insuficiencia en la actualización del capital contable.- Representa el déficit acumulado de la posición monetaria, generado por la aplicación inicial del reconocimiento de los efectos de la inflación.

Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios.- Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los activos no monetarios con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación.

d) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por el Grupo en valores, reportos, préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados a la fecha del balance general. Este importe es similar al valor de mercado de esas inversiones.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días, se registran dentro del rubro Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan.

f) Operaciones en moneda extranjera

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra y venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacte en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, éstas se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas).

- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados en el rubro Resultado por intermediación.

g) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, las cuales se describen a continuación:

Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable mediante precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable mediante el uso de precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo no mantiene inversiones en valores en esta clasificación.

Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda con pagos determinables y plazo mayor a 90 días, cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adicionan por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor de mercado.

De acuerdo con el criterio contable B-2 de la CNBV, no se puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenidas durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, la Institución ha vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Transferencia de títulos entre categorías

El Grupo no puede efectuar transferencias hacia la categoría de Títulos conservados al vencimiento, ni hacia Títulos disponibles para la venta, salvo autorización expresa a la CNBV.

En el caso de transferencias entre categorías, de acuerdo con los criterios contables de la CNBV, el resultado por valuación tiene los siguientes tratamientos especiales:

- Por aquellos instrumentos transferidos de la categoría Títulos para negociar hacia cualquier otra, no se lleva a cabo registro contable alguno, debido a que el resultado por valuación a la fecha de la transferencia se reconoció en resultados periódicamente.
- Por aquellos instrumentos transferidos hacia la categoría Títulos para negociar, el resultado por valuación a la fecha de la transferencia, se reconoce en el estado de resultados.
- Por aquellos títulos de deuda transferidos a la categoría Títulos conservados al vencimiento desde la categoría Títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable, amortizándose con base en la vida remanente del título.
- Por aquellos títulos de deuda transferidos hacia la categoría Títulos disponibles para la venta desde la categoría Títulos conservados al vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se reconoce en el capital contable.

Dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión en acciones.

h) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se valúan a valor razonable al cierre de cada mes utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de instrumentos de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en el rubro Resultado por intermediación.

De acuerdo a las disposiciones de la CNBV, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones.

Las operaciones de reporto cuyo plazo es superior a tres días hábiles o cuando se exceden los límites de riesgo establecidos con las contrapartes, deben realizarse con colateral (garantía). Actuando como reportador, el Grupo registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportado, los valores entregados se reclasifican a Valores propios entregados en garantía por operaciones de reporto.

i) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Dentro de los objetivos generales que el Grupo persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales el Grupo se encuentra expuesto.

- Obligaciones

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para el Grupo y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado.
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso. A continuación se menciona el tratamiento contable de cada uno de los siguientes contratos:

- **Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación**

Por los contratos adelantados con fines de negociación se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas.

El efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable para los contratos adelantados se obtiene a través de un proveedor de precios.

- **Contratos de futuros con fines de negociación**

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta de futuros se presentan dentro del rubro Disponibilidades en el balance general, conjuntamente con las garantías otorgadas (margen).

Las fluctuaciones en operaciones de futuros se reconocen en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados que operan estos contratos, como son el Chicago Mercantil Exchange (CME) y el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).

- **Contratos adelantados (forwards) y futuros con fines de cobertura**

La posición activa o pasiva (dependiendo si es de compra o de venta) de los contratos adelantados y de futuros con fines de cobertura se registra al precio inicial spot multiplicado por el número de unidades del bien subyacente. Su valuación se realiza a valor razonable utilizando los mismos métodos o técnicas de valuación que la posición primaria cubierta, reconociéndose este efecto en resultados dentro del rubro Resultado por intermediación. La contracuenta activa o pasiva se mantiene valuada al precio pactado del contrato.

La diferencia entre la posición inicial spot y la contracuenta registrada se reconoce como cargo o crédito diferido, amortizándose en línea recta durante la vigencia del contrato.

Para efectos de presentación en los estados financieros se compensan las posiciones activas y pasivas, el neto se agrupa conjuntamente con la posición primaria.

A partir de octubre de 2005, el Grupo dejó de operar forwards y futuros con fines de cobertura.

- **Operaciones de swaps**

Los swaps con fines de negociación y cobertura se registran al precio pactado al inicio del contrato.

La valuación de las operaciones con fines de negociación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

En el caso de swaps con fines de cobertura, tanto la parte activa (flujos a recibir), como la parte pasiva (flujos a entregar) se valúan con la misma metodología que los activos o pasivos cubiertos. El efecto de la valuación se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro Resultado por intermediación.

Para efectos de presentación en los estados financieros se compensan las posiciones activas y pasivas, el neto se agrupa conjuntamente con la posición primaria.

j) Cuentas liquidadoras

Los saldos de estas cuentas representan las operaciones de compra y venta de valores pendientes de liquidar.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. El saldo neto de la compensación de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos, respectivamente.

k) Cartera de crédito e intereses ganados

i) Registro contable

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en el rubro Otras cuentas de registro, dentro de las cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito del Grupo. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito acreditándose la salida de los recursos correspondientes, de acuerdo con lo contratado, el diferencial entre estos conceptos se registra en el rubro Créditos diferidos como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en resultados en función al plazo del financiamiento.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Apertura de créditos irrevocables, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos o de los intereses que devengan no se pagan en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida al día hábil siguiente al incumplimiento. A este respecto, la política interna del Grupo también considera los criterios contables establecidos por la CNBV para el traspaso de créditos a cartera vencida, los cuales se realizan bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos; y
 - Si los adeudos consisten en créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente en el momento en que el acreditado realiza el pago de la amortización o amortizaciones vencidas, siempre y cuando no se cumplan los plazos establecidos por la CNBV antes mencionados, ya que en el momento en que se excede a dichos plazos el traspaso a cartera vigente se realiza cuando existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida, no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no son traspasados a cartera vencida, siempre y cuando se encuentren en los supuestos de traspaso a cartera vencida antes indicados. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, estos se traspasan a cartera vigente hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

Respecto a las operaciones de compra de créditos, el Grupo registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos respectivos y las condiciones de mercado, los recursos pagados en la operación sean superiores a los derechos de cobro adquiridos, este diferencial se considera como un sobreprecio pagado en la transacción, el cual se registra como un cargo diferido sujeto a amortización en resultados en línea recta con base en el plazo del financiamiento. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan, por lo que esta partida genera una diferencia temporal para efectos de impuestos diferidos.

ii) Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Grupo con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Grupo.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Grupo, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos de acuerdo al producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por \$ 10 millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Grupo ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales, se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a 30 millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- Identificación de cartera emproblemada

El Grupo realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

El Grupo tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, la cartera emproblemada comprende los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

En la Nota 27 se señalan las principales políticas y procedimientos implementados por el Grupo respecto a la administración integral de riesgos.

l) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la CNBV, emite las reglas para la calificación de la cartera de crédito de las instituciones de banca múltiple, las cuales, en el caso de créditos comerciales, establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios con base en factores cuantitativos y cualitativos de cada acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago. En la Nota 11 se muestra el resumen del resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

La metodología de calificación de la cartera de consumo y vivienda consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico en función al número de amortizaciones no pagadas.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

El castigo de créditos se efectúa cuando existe evidencia suficiente de que los financiamientos no serán recuperables. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce acreditando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

m) Operaciones de arrendamiento financiero y puro

• Capitalizable

En la fecha de inicio del contrato las operaciones de arrendamiento financiero, se registran en la cartera a su valor contractual. El ingreso financiero por devengar, se registra como un crédito diferido.

Los depósitos en garantía efectuados por los clientes correspondientes a contratos de arrendamiento, se registran en otras cuentas por pagar, aplicándose a las últimas amortizaciones o rentas contratadas. Al término de los contratos de arrendamiento y cuando se ejerce la opción de compra, de existir, su importe se reconoce como un ingreso para el Grupo.

• Operativo

Las operaciones que no son catalogadas como arrendamiento capitalizable, son controladas en cuentas de orden, reconociendo dentro de la cartera las rentas producto del contrato, las cuales se registran como cuentas por cobrar conforme se devengan. Los bienes sujetos a este tipo de arrendamiento se registran como activo fijo.

n) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación o al valor neto de realización del bien, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre el monto del avalúo practicado y el precio convenido por las partes. Los bienes adjudicados se consideran partidas monetarias, de conformidad con las disposiciones de la CNBV, por lo que su valor no es actualizado, como es el caso del resto de los activos de larga duración.

ñ) Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan a valor constante a la fecha de los estados financieros, disminuidos de su depreciación acumulada, la cual se calcula a través del método de línea recta sobre el valor actualizado de los bienes con base en las tasas fiscales correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurrir.

o) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías subsidiarias y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas emisoras, los cuales se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación en subsidiarias y asociadas y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente. Cuando las emisoras pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones (Nota 14).

p) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de adquisición, actualizándose mediante factores derivados del valor de la UDI y se aplican a resultados a la tasa del 5% anual (Nota 15).

q) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo realiza un análisis anualmente sobre posibles indicios de deterioro de activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los activos identificados como de larga duración no presentan indicios de deterioro.

r) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos bancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses a pagar se reconocen en los resultados conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional (depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo), que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.

- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valuarán al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considerará como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Respecto a los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES), al 31 de diciembre de 2006 y 2005, éstos se colocaron a su valor nominal (Nota 16).

s) Obligaciones laborales

- **Indemnizaciones al personal**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la responsabilidad de indemnizar a los empleados que fueran despedidos bajo ciertas condiciones.

- **Fondo de pensiones, jubilaciones y prima de antigüedad**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, las empresas del Grupo que cuentan con personal propio, cuando los empleados se retiren después de haber cumplido 15 años o más de servicio, o se separen en ciertas condiciones antes de ese plazo o fallezcan, tienen derecho a una prima de antigüedad.

Para cumplir con estas obligaciones, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se tiene establecida una reserva calculada sobre bases actuariales, siguiendo los lineamientos del Boletín D-3 “Obligaciones laborales” de las NIF.

t) Impuestos diferidos

Las diferencias temporales originadas por la comparación de los valores contables con los fiscales de los activos y pasivos, así como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar se consideran como base para la determinación de los impuestos diferidos, los cuales se calculan aplicando la tasa del impuesto sobre la renta aprobada correspondiente a la fecha en que se estima su materialización. El efecto del ejercicio se reconoce en el estado de resultados y el saldo acumulado se presenta como activo o pasivo dependiendo de su naturaleza. El Grupo evalúa periódicamente la recuperación de los activos por impuestos diferidos, y en caso de considerarlo necesario crea una estimación por aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación (Nota 20).

Los efectos derivados del cambio de tasas fiscales, son presentados como una partida extraordinaria en el estado de resultados.

u) Pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

v) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDIS)

Los activos y pasivos denominados en UDIS se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue de \$ 3.788954 \$ 3.637532, respectivamente.

w) Cuentas de orden

El Grupo registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso cuando el Grupo actúa como fiduciario y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto.

x) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

y) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en los resultados del ejercicio en que se generan, dependiendo de la operación que les dio origen. Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobre o que se pague.

Las comisiones cobradas por la administración de cuentas de retiro se calculan aplicando el 0.5% sobre flujos de efectivo y anual sobre los saldos acumulados de los afiliados. Las comisiones sobre saldos son provisionadas diariamente obteniendo el acumulado al cierre de cada mes. Las comisiones sobre flujos se reconocen al momento de recibir las aportaciones de los afiliados.

z) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto, operaciones derivadas o divisas, así como del resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados y divisas. Este rubro también incluye el efecto de valorización de las posiciones en moneda extranjera y UDIS (Nota 25).

aa) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el precio de compra y el valor justo de los activos netos adquiridos a la fecha de compra, actualizándose posteriormente con factores de ajuste derivados de la UDI, el cual esta sujetos a pruebas de deterioro (Nota 2q).

ab) Participación en el resultado de subsidiarias

Corresponde al efecto de la aplicación del método de participación en las inversiones permanentes en acciones de empresas no sujetas a consolidación.

ac) Utilidad integral

La utilidad integral se compone por el resultado neto del período, el resultado por tenencia de activos no monetarios y el efecto de impuestos diferidos que se aplica directamente al capital contable, así como por el efecto del interés minoritario.

3. Consolidación de subsidiarias

El Grupo es accionista mayoritario de las compañías que se presentan a continuación, de las cuales debe consolidar únicamente la información financiera de aquellas subsidiarias pertenecientes al sector financiero, así como las subsidiarias que le presten servicios complementarios o auxiliares. Las disposiciones de la CNBV establecen que las inversiones permanentes en instituciones de seguros y fianzas no son objeto de consolidación, aún cuando se tenga el control de las mismas, valuándose a través del método de participación.

| | Porcentaje de participación |
|--|------------------------------------|
| Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V. | 99.9999 |
| Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. | 99.9993 |
| Banco Inbursa, S.A. | 99.9996 |
| Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. | 99.9999 |
| Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa | 99.9956 |
| Pensiones Inbursa, S.A. | 99.9985 |
| Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. | 99.9980 |
| Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V. | 99.9999 |
| Seguros Inbursa, S.A. | 99.9999 |

Un resumen de la información financiera de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

| | 2006 | | | |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| | Activo total | Pasivo total | Capital contable | Utilidad neta |
| Arrendadora Financiera Inbursa | \$ 298 | \$ 221 | \$ 77 | \$ 15 |
| Asesoría Especializada Inburnet | 20 | 5 | 15 | 9 |
| Banco Inbursa | 80,981 | 56,741 | 24,240 | 92 |
| Inversora Bursátil | 2,342 | 333 | 2,009 | 507 |
| Operadora Inbursa | 671 | 108 | 563 | 151 |
| Out Sourcing Inburnet | 37 | 12 | 25 | 4 |
| | \$ 84,349 | \$ 57,420 | \$ 26,929 | \$ 778 |

| | 2005 | | | |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|
| | Activo total | Pasivo total | Capital contable | Utilidad neta |
| Arrendadora Financiera Inbursa | \$ 390 | \$ 314 | \$ 76 | \$ 16 |
| Asesoría Especializada Inburnet | 9 | 4 | 5 | 3 |
| Banco Inbursa | 80,663 | 55,743 | 24,920 | 1,077 |
| Inversora Bursátil | 1,771 | 268 | 1,503 | 326 |
| Operadora Inbursa | 605 | 84 | 521 | 228 |
| Out Sourcing Inburnet | 29 | 9 | 20 | 2 |
| | \$ 83,467 | \$ 56,422 | \$ 27,045 | \$ 1,652 |

Un resumen de la información financiera no consolidada de las subsidiarias reguladas por la CNSF, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

| | 2006 | | | |
|---------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| | Seguros Inbursa | Fianzas Guardiania | Pensiones Inbursa | Total |
| Inversiones en valores | \$ 15,915 | \$ 1,117 | \$ 16,963* | \$ 33,995 |
| Deudores | 2,517 | 123 | 3 | 2,643 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 1,164 | 13 | - | 1,177 |
| Otros activos | 2,929 | 313 | 114 | 3,356 |
| Total activo | \$ 22,525 | \$ 1,566 | \$ 17,080 | \$ 41,171 |
| Reservas técnicas | \$ 15,810 | \$ 220 | \$ 13,880 | \$ 29,910 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 481 | 12 | - | 493 |
| Otros pasivos | 2,615 | 243 | 129 | 2,987 |
| Total pasivo | 18,906 | 475 | 14,009 | 33,390 |

| | 2006 | | | |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Seguros | Fianzas | Pensiones | Total |
| | Inbursa | Guardiana | Inbursa | |
| Capital contribuido | \$ 1,028 | \$ 152 | \$ 1,068 | \$ 2,248 |
| Capital ganado acumulado | 1,637 | 643 | 1,525 | 3,805 |
| Resultado del ejercicio | 954 | 296 | 478 | 1,728 |
| Total capital contable | 3,619 | 1,091 | 3,071 | 7,781 |
| Total pasivo y capital | \$ 22,525 | \$ 1,566 | \$ 17,080 | \$ 41,171 |

| | 2005 | | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|
| | Seguros | Fianzas | Pensiones | Total |
| | Inbursa | Guardiana | Inbursa | |
| Inversiones en valores | \$ 14,023 | \$ 1,000 | \$ 16,712* | \$ 31,735 |
| Deudores | 2,577 | 101 | 5 | 2,683 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 1,762 | 18 | - | 1,780 |
| Otros activos | 3,112 | 75 | 120 | 3,307 |
| Total activo | \$ 21,474 | \$ 1,194 | \$ 16,837 | \$ 39,505 |
| Reservas técnicas | \$ 15,705 | \$ 219 | \$ 13,363 | \$ 29,287 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 635 | 7 | - | 642 |
| Otros pasivos | 2,263 | 148 | 870 | 3,281 |
| Total pasivo | 18,603 | 374 | 14,233 | 33,210 |
| Capital contribuido | 1,029 | 153 | 1,070 | 2,252 |
| Capital ganado acumulado | 1,270 | 467 | 923 | 2,660 |
| Resultado del ejercicio | 573 | 200 | 611 | 1,384 |
| Total capital contable | 2,872 | 820 | 2,604 | 6,296 |
| Total pasivo y capital | \$ 21,475 | \$ 1,194 | \$ 16,837 | \$ 39,506 |

* Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (subsidiaria de Pensiones Inbursa, S.A.) mantiene en sus inversiones CPO's de Televisa, los cuales se encuentra depositados en un fideicomiso neutro constituido en Banco Inbursa (fiduciario), en el cual, promotora Inbursa, S.A. de C.V. funge como fideicomitente y fideicomisario. Los certificados depositados tienen restricciones para su disposición, toda vez que podrán enajenarse previa autorización y por escrito de los fideicomitentes y fideicomisarios que participan en el fideicomiso, salvo que la venta de los CPO's se realice a una afiliada. De acuerdo con el fideicomiso la disposición de los CPO's está restringida a las siguientes fechas:

i) 2/3 partes de la inversión estaba restringida hasta julio de 2005, la cual quedó en poder de Promotora Ideal como resultado de la escisión, realizada en 2005 y ii) 1/3 en poder de Promotora, que está restringida hasta julio de 2009 y representada por 66,301,996 CPO's.

-En virtud de las restricciones existentes, el valor inicial de los CPO's se actualiza a través de los factores de ajustes derivados del INPC. Si en algún momento el monto actualizado de la inversión resulta superior a su valor de mercado, dicho monto actualizado deberá ajustarse al valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor de mercado asciende a \$ 3,878,667 y \$ 2,947,917, respectivamente y el valor actualizado de la inversión es de \$ 1,954,410, por ambos ejercicios.

Un año antes del vencimiento de la restricción, Promotora deberá reconocer estas inversiones a su valor de mercado y reconocer el impuesto diferido. El efecto de lo anterior se reconocerá en el capital contable.

En los estados financieros no consolidados, las inversiones en estas empresas están valuadas a través del método de participación, reconociendo la parte proporcional del capital contable y de los resultados de las sociedades emisoras que le corresponde al Grupo. Dentro del balance general, estas inversiones se presentan en el rubro de Inversiones permanentes en acciones (Nota 14).

4. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas representan un porcentaje inferior al permitido para este tipo de operaciones, de conformidad con la (LIC).

a) Operaciones y saldos con compañías reguladas por la CNBV y de servicios complementarios

Los saldos e importes siguientes, representan operaciones entre partes relacionadas, incorporados en los activos, pasivos y resultados del Grupo, los cuales no han sido eliminados en la elaboración de los estados financieros consolidados, en virtud de que los criterios contables de la CNBV, eximen de consolidar los estados financieros de las compañías filiales con las cuales se efectuaron dichas operaciones (Nota 2).

| Saldos | 2006 | 2005 |
|---|---------------|-------------|
| <i>Por cobrar</i> | | |
| Comisiones por cobrar a Inbursa Siefore (Nota 12) | \$ 34 | \$ 28 |
| <i>Por pagar</i> | | |
| Inversiones y captación Seguros Inbursa | 183 | 1,133 |
| Acreeedores con Afore Inbursa | | 51 |
| | \$ 183 | \$ 1,184 |
| Ingresos | | |
| Comisiones cobradas a las Siefores | \$ 968 | \$ 668 |
| Egresos con seguros Inbursa | | |
| Servicios administrativos | \$ 369 | \$ 235 |
| Rentas | 6 | 5 |
| Comisiones | 88 | 330 |
| Primas | 8 | 12 |
| Subarrendamiento | 7 | 5 |
| | \$ 478 | \$ 587 |

b) Operaciones con compañías reguladas por la CNSF

Las compañías subsidiarias del Grupo, pertenecientes a los sectores de Seguros y Fianzas, realizaron diversas operaciones durante 2006 y 2005, las cuales generaron gastos e ingresos entre ellas. Según las disposiciones de las CNBV no es objeto de consolidación la información financiera de las empresas del sector asegurador y afianzador y las operaciones intercompañías no deben eliminarse al aplicar el método de participación. En virtud de lo anterior, los saldos y operaciones están incorporados en la información financiera consolidada del Grupo, quedando valuadas estas inversiones por el método de participación, en el rubro Resultado de subsidiarias y asociadas del estado de resultados adjunto.

| Saldos | Participación | 2006 | 2005 |
|---|----------------------|---------------|-----------------|
| Inversiones en acciones (temporales y permanentes) | | | |
| Sinca Inbursa (Seguros, Patrimonial y Fianzas) | 21.8200% | \$ 49 | \$ 190 |
| Promotora Inbursa (Fianzas, Pensiones, Salud y Seguros) | 92.8346% | 109 | 914 |
| Salud Inbursa (Seguros) | 99.9999% | (11) | 124 |
| Patrimonial Inbursa (Seguros) | 99.9924% | 285 | 414 |
| Autofinanciamiento Inbursa (Promotora y Seguros) | 99.9999% | (38) | 37 |
| | | \$ 394 | \$ 1,679 |

c) Operaciones con partes relacionadas no pertenecientes al Grupo

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo no tiene implementado un procedimiento que le permita identificar las operaciones realizadas con partes relacionadas distintas a las pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, por lo que no se revelan las operaciones con este tipo de intercompañías.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la posición relevante en dólares norteamericanos se integra como sigue:

| | Dólares norteamericanos | |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------|
| | 2006 | 2005 |
| Activos | US\$ 3,876,783,738 | US\$ 4,711,871,494 |
| Pasivos | US\$ 3,759,769,897 | US\$ 4,969,405,547 |
| Posición (corta) larga | 117,013,841 | (257,534,053) |
| Tipo de cambio | \$ 10.8116 | \$ 10.6344 |
| Actualización | \$ 1,265 | \$ (2,739) |
| Total en moneda nacional | \$ 1,265 | \$ (114) |
| | | \$ (2,853) |

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el dólar norteamericano fue equivalente a \$ 10.8116 (pesos) y \$ 10.6344 (pesos), respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión del dictamen fue de \$ 11.0790.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición de riesgo cambiario diario que mantengan las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto, como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Este porcentaje se calcula sobre la posición operativa reportada a Banxico, la cual difiere de la contable por la posición en instrumentos financieros derivados (futuros y forwards).

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|-----------------|------------------|
| Depósitos en Banco de México (a) | \$ 5,853 | \$ 6,096 |
| Depósitos a la vista (b) | 627 | 4,670 |
| Futuros 24/48 horas (c) | 423 | 1,129 |
| Margen de futuros y valuación (d) | 891 | 797 |
| Efectivo | 522 | 455 |
| Depósitos en bancos nacionales y del extranjero | 332 | 99 |
| Otras disponibilidades | 16 | 84 |
| Call money (e) | 661 | 53 |
| | <u>\$ 9,325</u> | <u>\$ 13,383</u> |

a) Los saldos por depósitos efectuados en Banxico, se integran al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por las cuentas siguientes:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas especiales (1) | | |
| Depósitos de regulación monetaria | \$ 5,826 | \$ 6,069 |
| Intereses devengados | 21 | 24 |
| Cuentas corrientes | | |
| Depósitos en dólares valorizados | 6 | 3 |
| | <u>\$ 5,853</u> | <u>\$ 6,096</u> |

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación de recursos del público en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro, devengando intereses con base en la Tasa Ponderada del Fondo Bancario.

b) Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares y se integran valorizados en moneda nacional como sigue:

| | <u>2006</u> | | <u>2005</u> | |
|-------------------------------------|---------------|--------|-----------------|--------|
| | Importe | Tasa % | Importe | Tasa % |
| Instituciones del extranjero | | | | |
| Barclay's Bank | \$ 627 | 5.27 | \$ 4,653 | 4.19 |
| Bank of America | | | 16 | 3.10 |
| Wachovia Bank | | | 1 | 3.76 |
| | <u>\$ 627</u> | | <u>\$ 4,670</u> | |

c) Las operaciones de divisas 24/48 horas, se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y se encuentra restringida su disponibilidad hasta la fecha de su liquidación. El saldo de estas operaciones se integra a continuación:

| | 2006 | | |
|----------------------------------|--|------------------------------------|---|
| | Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera | Tipo de cambio promedio pactado | Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional |
| Compras de dólares americanos | US\$ 60,660,596 | \$ 10.8308 | \$ (656) |
| Ventas de dólares americanos | (21,511,502) | 10.8346 | \$ 233 |
| | US\$ 39,149,094 | | |
| Tipo de cambio de cierre | 10.8116 | | |
| Posición neta en moneda nacional | \$ 423 | | |

| | 2005 | | |
|----------------------------------|--|---------------------------------------|---|
| | Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera | Tipo de cambio promedio pactado | Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional |
| Compras de dólares americanos | US\$ 172,003,352 | \$ 10.6364 | \$ (1,829) |
| Ventas de dólares americanos | (70,040,861) | \$ 10.6423 | \$ 745 |
| | US\$ 101,962,491 | | |
| Tipo de cambio de cierre | 10.6344 | | |
| Posición neta en moneda nacional | \$ 1,084 | | |
| Actualización por inflación | 45 | | |
| | \$ 1,129 | | |

d) El margen de futuros necesario para la celebración de contratos de futuros en mercados reconocidos, se encuentra restringido en cuanto a su disponibilidad, hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Margen de futuros y valuación se integran a continuación (Nota 9b):

| | 2006 | 2005 |
|--|--------|--------|
| CME | \$ 297 | \$ 407 |
| Mexder | 71 | 130 |
| Margen de futuros | 368 | 537 |
| Depósitos en garantía por operaciones de swaps | 523 | 260 |
| Total | \$ 891 | \$ 797 |

e) Al 31 de diciembre de 2006, se celebró una operación de Call money con Banamex por \$ 661 a una tasa del 6.90% y con un plazo de 4 días. Al 31 de diciembre de 2005, se otorgó un Call Money a Banorte por \$ 53, a una tasa del 8.25% con un plazo de 3 días.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las inversiones en valores se integran como sigue:

• **Títulos para negociar**

| | 2006 | | | |
|---|-----------------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| | Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable |
| Deuda soberana | \$ 726 | \$ 18 | \$ (55) | \$ 689 |
| Deuda corporativa | 543 | 7 | 27 | 577 |
| Papel comercial (1) | 2,270 | 1 | | 2,271 |
| Certificados bursátiles (2) | 1,051 | 4 | 31 | 1,086 |
| Acciones | 1,202 | | 681 | 1,883 |
| Certificados de participación | 39 | 1 | 2 | 42 |
| Certificados de la Tesorería de La Federación (CETES) (3) | 564 | | | 564 |
| Pagarés Bancarios | 932 | 1 | | 933 |
| Bonos de Desarrollo | 373 | | | 373 |
| Bonos de Regulación Monetaria (BREMS) | 1 | | | 1 |
| Bonos de participación al ahorro bancario | 1 | | | 1 |
| Otros | 2 | | | 2 |
| Total | \$ 7,704 | \$ 32 | \$ 686 | \$ 8,422 |

(1) Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo mantiene inversiones en papel comercial cuyas características se analizan continuación (estas inversiones representan más del 5% del capital neto del Banco a esa fecha):

| Emisora | Serie | Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| Bank of America Securities | 9026X1N29 | \$ 2,270 | \$ 1 | \$ - | \$ 2,271 |

El plazo de esta inversión es de 5 días y devenga intereses a una tasa del 5.28% anual.

(2) Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo mantiene inversiones en certificados bursátiles, los cuales equivalen a más del 5% del capital neto del Banco a esa fecha. Las características de estos títulos se describen a continuación:

| Emisora | Serie | Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable | Tasa de interés |
|----------|-------|-----------------|----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|
| GMAC (a) | 04-2 | \$ 118 | \$ - | \$ 7 | \$ 125 | 7.88% |
| GMAC (a) | 04 | 61 | - | 3 | 64 | 8.56% |
| FORD (b) | 04 | 200 | - | 4 | 204 | 7.84% |
| FORD (b) | 02 | 226 | 3 | 4 | 233 | 8.36% |
| FORD (b) | 04-3 | 45 | - | 2 | 47 | 7.83% |
| FORD (b) | 04-2 | 286 | 1 | 7 | 294 | 8.09% |
| FORD (b) | 05 | 115 | - | 4 | 119 | 7.84% |
| | | \$ 1,051 | \$ 4 | \$ 31 | \$ 1,086 | |

(a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de tres años.

(b) Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos comprenden entre dos y cinco años.

(3) Inversión restringida, destinada a garantizar operaciones de reporto con colateral (Nota 8c).

| | 2005 | | | |
|--------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| | Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable |
| Deuda soberana (1) | \$ 1,327 | \$ 34 | \$ 83 | \$ 1,444 |
| Deuda corporativa (2) | 843 | 12 | 86 | 941 |
| Certificados bursátiles (UDIS) | 431 | 1 | 3 | 435 |
| Acciones | 460 | | 554 | 1,014 |
| Certificados de participación | 29 | 1 | 1 | 31 |
| CETES | 6 | | | 6 |
| Pagarés Bancarios | 1,616 | 2 | | 1,618 |
| BREMS | 1 | | | 1 |
| Total | \$ 4,713 | \$ 50 | \$ 727 | \$ 5,490 |

(1) Al 31 de diciembre de 2005, el Grupo mantiene inversiones en Bonos emitidos por el gobierno de Ecuador. Esta inversión representa más del 5% del capital neto del Banco (cálculo al 30 de noviembre de 2005). El promedio de las tasas de interés durante el ejercicio de 2005 fluctuaron entre el 9% y 12%.

(2) Este tipo de inversiones se integran por Bonos MCIA (39.44%); Bonos de Grupo Minero México (41.90%) y Bonos de Corporación Interamericana de Entretenimiento (18.66%). Estas inversiones son inferiores al 5% del capital neto del Banco.

El plazo de vencimiento del 1.42% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar es inferior a un año.

- **Títulos conservados al vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las inversiones en valores conservados al vencimiento se analizan como siguen:

| | 2006 | | | |
|--|----------|----------------------|------------------------|----------|
| | Costo | Intereses devengados | Efecto swaps cobertura | Total |
| Bancos corresponsales (Credit Link Notes) (1) | \$ 1,705 | \$ 32 | \$ (138) | \$ 1,599 |

| | 2005 | | | |
|--|-----------------|----------------------|------------------------|-----------------|
| | Costo | Intereses devengados | Efecto swaps cobertura | Total |
| Bancos corresponsales (Credit Link Notes) (1) | \$ 3,122 | \$ 41 | \$ (157) | \$ 3,006 |
| Bonos UMS (2) | 1,750 | 16 | (1,401) | 365 |
| Total | \$ 4,872 | \$ 57 | \$ (1,558) | \$ 3,371 |

(1) Estos títulos se encuentran asociados a créditos otorgados por la Institución. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que el Banco pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Debido a esta situación, el efecto de valuación que generan estos títulos (valor delta) se presenta en el rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados, por solicitud expresa de la CNBV (Nota 9a). Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el 83% y 86% de las operaciones relacionadas con los “Credit Link Notes” tienen plazo de vencimiento de 6 y 5 años, respectivamente. Las emisoras de estos títulos son UBS AG, (con número de serie 1088) y Credit Suisse First Boston (NAS116, NAS119, NAS120, NAS122 y NAS171) y devengan intereses a una tasa promedio anual de 7.6%.

(2) Durante el ejercicio 2005, el Grupo reclasificó 125,000,000 títulos de Bonos UMS del rubro Títulos para negociar a la categoría Conservados al vencimiento, sin autorización expresa de la CNBV hasta la fecha de emisión del dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de ese año. El valor de mercado a la fecha de la reclasificación fue de \$ 1,717 y la tasa promedio ponderada era de 8.9%. El plazo promedio de vencimiento de estos bonos es de 17 años.

Al 31 de diciembre de 2005, el Grupo mantenía posiciones de swaps para cubrir la inversión en Bonos UMS, donde únicamente la parte pasiva de los instrumentos financieros derivados compensaba la inversión de dichos bonos y se comprobaba que existía una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del derivado en su parte pasiva respecto de la inversión cubierta.

En febrero, marzo y junio de 2006, el Grupo adquirió y registró en la categoría Conservados al vencimiento 100,000,000 títulos de Bonos PEMEX por un importe total de USD \$ 126,474,000, a los cuales les fue asignado un Swap de cobertura bajo un esquema similar al que se mantenía para los Bonos UMS al 31 de diciembre de 2005.

En octubre 2006, el Banco reclasificó un total de 225,000,000 títulos de la categoría Conservados al vencimiento hacia la clasificación Títulos para negociar, los cuales correspondían a emisiones de Bonos UMS y PEMEX y que se integraban como sigue:

| Bonos | Emisora | Serie (ISIN) | Número de títulos | Tasa | Valor en libros |
|-----------|---------|--------------|-------------------|--------|-----------------|
| UMS (a) | MEX | US593048BN00 | 50,000,000 | 8.125 | \$ 648 |
| UMS (a) | MEX | US91086QAJ76 | 50,000,000 | 8.000 | 630 |
| UMS (a) | MEX | US593048AX90 | 25,000,000 | 11.500 | 431 |
| Pemex (a) | PEMEX | US706451BD26 | 25,000,000 | 9.500 | 358 |
| Pemex (a) | PEMEX | | 20,000,000 | 9.500 | 262 |
| Pemex (a) | PEMEX | | 20,000,000 | 9.500 | 265 |
| Pemex (a) | PEMEX | | 20,000,000 | 9.500 | 264 |
| Pemex (b) | PEMEX | | 15,000,000 | 9.500 | 210 |
| | | | 225,000,00 | | |
| | | | 0 | | \$ 3,068 |

(a) Estos títulos fueron vendidos el mismo día en que fueron traspasados a la categoría de Títulos para negociar, generando utilidades de \$ 53. Los swaps de cobertura asignados a estos títulos fueron liquidados por anticipado generándose utilidades de \$ 606.

(b) Al 31 de diciembre de 2006, estos títulos se mantiene en la categoría Títulos para negociar, bajo el concepto Deuda soberana, y se analizan como sigue:

| Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable | Efecto swap cobertura | Valor en libros |
|--------|----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
| \$ 361 | \$ 7 | \$ 6 | \$ 374 | \$ 29 | \$ 403 |

Al 31 de diciembre de 2006, el efecto de cobertura del swap por \$ 29, se registró en la clasificación de Títulos conservados al vencimiento en lugar de presentarse en la clasificación de Títulos para negociar. El efecto de esta presentación no tiene un impacto significativo en los estados financieros tomados en su conjunto.

De conformidad con lo señalado en la nota 2g, en los próximos tres ejercicios sociales, la Institución no podrá clasificar como títulos conservados al vencimiento aquellos títulos de deuda que tengan características similares a los Bonos UMS y PEMEX antes descritos.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se presenta en la Nota 27.

8. Operaciones de reporto

a) Integración

Las operaciones de reporto, vigentes al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

| | 2006 | |
|---|--------------------|-------------------|
| | Número de títulos | Títulos a recibir |
| Reportada | 981,679,582 | |
| Precio pactado de la operación de reporto | | \$ 63,151 |
| Intereses devengados de los títulos | | \$ 63,215 |
| Efecto de valuación de los títulos | | - |
| Efecto de valuación a valor presente | | 42 |
| Posición total | | 15 |
| Saldo deudor por reporto | | <u>63,109</u> |
| | | <u>\$ (91)</u> |

| | 2006 | |
|---|--------------------|--------------------|
| | Número de títulos | Títulos a entregar |
| Reportadora | 981,679,582 | |
| Precio pactado de la operación de reporto | | \$ 63,575 |
| Intereses devengados de los títulos | | \$ 63,507 |
| Efecto de valuación de los títulos | | 13 |
| Efecto de valuación a valor presente | | (13) |
| Posición total | | (5) |
| Posición neta consolidada | | (33) |
| | | 14 |
| | | <u>63,517</u> |
| | | <u>63,503</u> |
| | | <u>\$ 14</u> |

| | 2005 | |
|---|--------------------|-------------------|
| | Número de títulos | Títulos a recibir |
| Reportada | 570,020,919 | |
| Precio pactado de la operación de reporto | | \$ 59,904 |
| Intereses devengados de los títulos | | \$ 59,982 |
| Efecto de valuación de los títulos | | - |
| Efecto de valuación a valor presente | | - |
| Posición total | | 21 |
| Saldo deudor por reporto | | - |
| | | (21) |
| | | <u>59,925</u> |
| | | <u>59,961</u> |
| | | <u>\$ (36)</u> |

| | 2005 | | |
|---|-------------------|--------------------|-----------|
| | Número de títulos | Títulos a entregar | Deudores |
| Reportadora | 570,020,919 | | |
| Precio pactado de la operación de reporto | | \$ 59,982 | \$ 59,904 |
| Intereses devengados de los títulos | | - | 21 |
| Efecto de valuación de los títulos | | - | - |
| Efecto de valuación a valor presente | | (21) | - |
| Posición total | | 59,961 | 59,925 |
| Posición neta consolidada | | | \$ 36 |

b) Conciliación de saldos netos en operaciones de reportos que se presentan en el balance general después de compensaciones

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la compensación de posiciones en reporto que se presenta en los estados financieros consolidados del Grupo, se realiza individualmente de conformidad con las disposiciones de la CNBV.

| | 2006 | 2005 |
|----------|--------|-------|
| Deudor | \$ 105 | \$ 72 |
| Acreedor | 105 | 72 |
| | \$ - | \$ - |

La diferencia entre el importe deudor y acreedor de los saldos netos en operaciones de reporto en el balance general al 31 de diciembre de 2005 es inferior a un millón de pesos.

c) Reportos con colateral

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo en su carácter de reportado, constituyó garantías sobre las operaciones realizadas por \$ 549 y \$ 6, respectivamente.

d) Plusvalía (minusvalía) de los reportos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación (Nota 25).

e) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses. Al 31 de diciembre de 2006, los premios cobrados y pagados ascienden a \$ 3,366 y \$ 3,352, respectivamente (\$ 4,807 y \$ 5,345, respectivamente al 31 de diciembre de 2005) (Nota 24).

f) Plazos e instrumentos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 4 y 5 días, respectivamente. Los principales instrumentos que se mantienen en posición de reporto son los siguientes:

| Como reportada | Como reportadora |
|--|--|
| • Bonos del IPAB | • CETES |
| • Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal | • Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal |
| • Bonos de participación | • BREMS |

9. Operaciones con instrumentos financieros derivados

a) Integración de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

| | 2006 | 2005 |
|---|-----------|-----------|
| i) Futuros | | |
| Posición compra (venta) divisas (negociación) | | |
| Divisas a entregar | \$ 12,893 | \$ 18,033 |
| Menos: | | |
| Divisas a recibir (valuación en pesos) | (12,893) | (18,033) |
| Posición neta total en futuros | - | - |
| ii) Contratos adelantados | | |
| Posición de compra divisas (negociación) | | |
| Dólares a recibir (valuación en pesos) | 46,631 | 70,405 |
| Pérdida en valuación | (916) | (162) |
| Menos: | | |
| Pesos a entregar (Nota 9b) | 46,631 | 70,405 |
| | (916) | (162) |
| Posición de venta divisas (negociación) | | |
| Dólares a entregar (valuación en pesos) | (53,638) | (86,568) |
| Utilidad en valuación | 1,240 | 673 |
| Menos: | | |
| Pesos a recibir (Nota 9b) | 53,638 | 86,568 |
| | 1,240 | 673 |
| Posición neta total en contratos adelantados | 324 | 511 |
| iii) Operaciones de swaps | | |
| Posición con fines de negociación | | |
| Swaps de tasas de interés | | |
| Valuación parte variable | \$ 31,239 | \$ 26,233 |
| Intereses | 255 | 198 |
| Valuación parte fija | (31,561) | (26,170) |
| Intereses | (262) | (199) |
| | (329) | 62 |
| Swaps de divisas | | |
| Principal posición larga | 11,822 | 14,456 |
| Valuación | 76 | 103 |
| Intereses | 40 | 151 |
| Principal posición corta | (11,879) | (14,359) |
| Valuación | 193 | 222 |
| Intereses | (35) | (129) |
| | 217 | 444 |
| Posición con fines de cobertura | | |
| Swaps de tasas de interés | 6 | 37 |
| Flujos parte variable | (8) | (39) |
| Flujos parte fija | (2) | (2) |
| Swaps de divisas | | |
| Swaps de divisas variable | 15,433 | 19,616 |
| Valuación parte variable | 566 | 679 |
| Intereses | 90 | 110 |
| Swaps de divisas fija | (15,401) | (19,390) |
| Valuación parte fija | (453) | (378) |
| Intereses | (75) | (80) |
| | 160 | 557 |
| Posición neta en swaps | 46 | 1,061 |

| | 2006 | 2005 |
|--|------------------|-----------------|
| iv) Credit Link Notes (Nota 7) | (20) | (7) |
| Total de operaciones con instrumentos derivados | <u>350</u> | <u>1,565</u> |
| Menos: | | |
| Derivados de cobertura - Compensación de posición primaria | | |
| Inversiones en títulos conservados al vencimiento (Nota 7) | 167 | 1,558 |
| Títulos a negociar | (29) | |
| Cartera de crédito (Nota 9) | (297) | (379) |
| | <u>(159)</u> | <u>1,179</u> |
| Neto en operaciones con instrumentos derivados | <u>\$ (191)</u> | <u>\$ 2,744</u> |

El margen de la posición de las operaciones de futuro vigentes al cierre del año se presenta en el rubro Disponibilidades (Nota 6).

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 27).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la posición activa y pasiva en instrumentos financieros derivados, se muestra a continuación (existen cantidades menores a un millón de pesos y que son consideradas en la compensación, las cuales al sumarse pueden generar un efecto de hasta un millón de pesos):

| Concepto | 2006 | | | |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|------------------------|-----------------|
| | Registros contables | | Compensación de saldos | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Negociación | | | | |
| Swaps de divisas | \$ 11,938 | \$ 11,721 | \$ 361 | \$ 144 |
| Swaps de tasas dólares | 4,830 | 4,666 | 373 | 209 |
| Swaps de tasas moneda nacional | 26,663 | 27,156 | 945 | 1,438 |
| Total swaps de negociación | <u>43,431</u> | <u>43,543</u> | <u>1,679</u> | <u>1,791</u> |
| Cobertura | | | | |
| Swaps de divisas | 16,090 | 15,929 | | |
| Swaps de tasas moneda nacional | 6 | 8 | | |
| Total swaps de cobertura | <u>16,096</u> | <u>15,937</u> | | |
| Negociación | | | | |
| Contratos adelantados | 99,352 | 99,029 | 1,260 | 937 |
| Futuros | | | | |
| Futuros de negociación | 12,893 | 12,893 | | |
| Opción | | | | |
| Valor Delta Credit Link | | 20 | | 20 |
| | <u>\$ 171,772</u> | <u>\$ 171,422</u> | <u>\$ 2,939</u> | <u>\$ 2,748</u> |

| Concepto | 2005 | | | |
|--------------------------------|---------------------|------------|--------------|----------|
| | Registros contables | | Compensación | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Negociación | | | | |
| Swaps de divisas | \$ 14,710 | \$ 14,266 | \$ 625 | \$ 182 |
| Swaps de tasas dólares | 3,806 | 3,786 | 234 | 215 |
| Swaps de tasas moneda nacional | 22,625 | 22,582 | 517 | 475 |
| Total swaps de negociación | 41,141 | 40,634 | 1,376 | 872 |
| Cobertura | | | | |
| Swaps de divisas | 20,404 | 19,848 | 1,735 | |
| Swaps de tasas dólares | 28 | 28 | | |
| Swaps de moneda nacional | 9 | 11 | | |
| Total swaps de cobertura | 20,441 | 19,887 | 1,735 | |
| Negociación | | | | |
| Contratos adelantados | 156,810 | 156,300 | 914 | 402 |
| Futuros | | | | |
| Futuros de negociación | 18,034 | 18,033 | | |
| Opción | | | | |
| Valor Delta Credit Link | | 7 | | 7 |
| | \$ 236,426 | \$ 234,861 | \$ 4,025 | \$ 1,281 |

Las posiciones de derivados con fines de cobertura no se encuentran sujetas a compensación dado su naturaleza, llevándose a cabo su agrupación y presentación con las posiciones primarias.

b) Vencimientos de operaciones

• Futuros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

| | 2006 | | |
|--------|--------|-------------------------|----------------|
| | CME | No. de contratos MexDer | Vencimiento |
| Compra | | 3,000 | Marzo 2007 |
| Compra | | 18,000 | Diciembre 2007 |
| Compra | 133 | | Marzo 2007 |
| Venta | 21,454 | | Diciembre 2007 |
| | | | |
| | 2005 | | |
| | CME | No. de contratos MexDer | Vencimiento |
| Venta | 24,457 | | Diciembre 2006 |
| Compra | | 50,000 | Diciembre 2006 |

Al 31 de diciembre de 2006, las posiciones de futuros en CME y MexDer están referidas a un valor nocional actualizado de \$ 2,308 y \$ 10,586, respectivamente. La posición al cierre de 2005 corresponde a futuros CME y MexDer a un valor nocional actualizado de \$ 5,720 y \$ 12,313, respectivamente. Por la adquisición de los contratos correspondientes a la posición del 31 de diciembre de 2006 se realizaron depósitos (margen) en efectivo por \$ 368 y \$ 537, respectivamente, cuyo importe representa el efectivo o valores que debe entregar el Banco para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas en mercados reconocidos (Nota 6d).

El efecto por valuación de las operaciones de futuros, se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que en el ejercicio de 2006 y 2005 ascienden a pérdidas de \$ 161 y \$ 205, respectivamente.

- Contratos adelantados (forwards)**

| 2006 | | | | |
|----------------------|----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|
| Fecha de vencimiento | Importe dólares americanos | Precio pactado | Valor razonable | Utilidad (pérdida) en valuación |
| Compra | | | | |
| Diciembre 15 | 200,000,000 | \$ 3,250 | \$ 2,995 | \$ (255) |
| Enero 06 | 180,312,500 | 1,950 | 1,951 | 1 |
| Marzo 06 | 2,311,200,000 | 25,679 | 25,086 | (593) |
| Mayo 06 | 65,000,000 | 710 | 708 | (2) |
| Junio 06 | 100,000,000 | 1,127 | 1,091 | (36) |
| Agosto 06 | 5,000,000 | 55 | 55 | - |
| Septiembre 06 | 130,000,000 | 1,427 | 1,425 | (2) |
| Octubre 06 | 125,000,000 | 1,374 | 1,372 | (2) |
| Noviembre 06 | 10,000,000 | 110 | 110 | - |
| Diciembre 06 | 970,000,000 | 10,696 | 10,685 | (11) |
| Mayo 08 | 20,000,000 | 253 | 237 | (16) |
| | 4,116,512,500 | \$ 46,631 | \$ 45,715 | \$ (916) |

| 2006 | | | | |
|----------------------|----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|
| Fecha de vencimiento | Importe dólares americanos | Precio pactado | Valor razonable | Utilidad (pérdida) en valuación |
| Venta | | | | |
| Enero 06 | 150,312,500 | \$ 1,635 | \$ 1,626 | \$ 9 |
| Marzo 06 | 2,392,500,000 | 26,825 | 25,972 | 853 |
| Mayo 06 | 65,000,000 | 714 | 708 | 6 |
| Junio 06 | 95,000,000 | 1,089 | 1,037 | 52 |
| Agosto 06 | 5,000,000 | 55 | 55 | - |
| Septiembre 06 | 130,000,000 | 1,457 | 1,426 | 31 |
| Octubre 06 | 125,000,000 | 1,383 | 1,372 | 11 |
| Noviembre 06 | 10,000,000 | 110 | 110 | - |
| Diciembre 06 | 1,801,000,000 | 20,084 | 19,855 | 229 |
| Mayo 08 | 20,000,000 | 286 | 237 | 49 |
| | 4,793,812,500 | \$ 53,638 | \$ 52,398 | \$ 1,240 |
| | | | Neto | \$ 324 |

| 2005 | | | | |
|----------------------|----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|
| Fecha de vencimiento | Importe dólares americanos | Precio pactado | Valor razonable | Utilidad (pérdida) en valuación |
| Compra | | | | |
| Enero 06 | 1,105,000,000 | \$ 12,404 | \$ 12,268 | \$ (136) |
| Febrero 06 | 240,000,000 | 2,648 | 2,670 | 22 |
| Marzo 06 | 6,440,000 | 74 | 74 | |
| Abril 06 | 500,000 | 5 | 5 | |
| Mayo 06 | 264,202,000 | 2,929 | 2,943 | 14 |
| Junio 06 | 6,940,000 | 78 | 78 | |
| Septiembre 06 | 1,295,000 | 15 | 15 | |
| Diciembre 06 | 2,662,550,000 | 30,618 | 30,548 | (70) |
| Marzo 07 | 1,581,200,000 | 18,249 | 18,288 | 39 |
| Diciembre 15 | 200,000,000 | 3,385 | 3,354 | (31) |
| | 6,068,127,000 | \$ 70,405 | \$ 70,243 | \$ (162) |

| | | 2005 | | | | | | |
|--------------------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------|---------------|------------------|---------------|--|
| | | Valor presente | Valor presente | Valuación | Intereses | Intereses | Total | |
| | | flujos a recibir | flujos a entregar | neto | cobrados | pagados | | |
| Monto de referencia | | | | | | | | |
| Negociación | | | | | | | | |
| Swaps de divisas peso-dólar | \$ 11,074 | \$ 42 | \$ 258 | \$ 300 | \$ 107 | \$ (55) | \$ 352 | |
| Swaps de divisas dólar-peso | 3,285 | 61 | (37) | 24 | 44 | (74) | (6) | |
| Swaps de tasas moneda nacional | 34,762 | 22,491 | (22,448) | 43 | 134 | (134) | 43 | |
| Swaps de tasas dólar | 15,599 | 3,743 | (3,722) | 21 | 64 | (65) | 20 | |
| | <u>\$ 64,720</u> | <u>\$ 26,337</u> | <u>\$ (25,949)</u> | <u>\$ 388</u> | <u>\$ 349</u> | <u>\$ (328)</u> | <u>\$ 409</u> | |
| Cobertura | | | | | | | | |
| Swaps de divisas peso-dólar | \$ 16,712 | \$ 453 | \$ (378) | \$ 75 | \$ 53 | \$ (62) | \$ 66 | |
| Swaps de divisas UDIS-dólares | 1,528 | 226 | - | 226 | 14 | (18) | 222 | |
| Dólares-UDIS | 30 | - | - | - | - | - | - | |
| Pesos-UDIS | 1,345 | - | - | - | 44 | - | 44 | |
| Swaps de tasas moneda nacional | 11 | 27 | (28) | (1) | - | - | (1) | |
| Dólares | 2,157 | - | - | - | 10 | (10) | - | |
| | <u>\$ 21,783</u> | <u>\$ 706</u> | <u>\$ (406)</u> | <u>\$ 300</u> | <u>\$ 121</u> | <u>\$ (90)</u> | <u>\$ 331</u> | |
| | | | | | | | <u>\$ 740</u> | |

El efecto por valuación de las operaciones de swaps se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2006 y 2005 asciende a una pérdida de \$ 613 y \$ 506, respectivamente.

10. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la cartera de crédito se integra como sigue:

| Concepto | 2 0 0 6 | | | | | |
|--|------------------|---------------|------------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo | \$ 2,356 | \$ 60 | \$ 2,416 | \$ 175 | \$ 2 | \$ 177 |
| Descuentos | 1,542 | 1 | 1,543 | - | - | - |
| Quirografarios | 14,279 | 67 | 14,346 | 11 | - | 11 |
| Prendarios | 58 | 1 | 59 | - | - | - |
| Simplex y cuenta corriente | 33,032 | 588 | 33,620 | 191 | 3 | 194 |
| Refaccionarios | 4 | - | 4 | - | - | - |
| Vivienda | 923 | 7 | 930 | 83 | 2 | 85 |
| Arrendamiento | 391 | - | 391 | 10 | - | 10 |
| Reestructurada (Nota 10e) | 8,890 | 39 | 8,929 | 117 | 1 | 118 |
| Redescuento | 1,499 | 1 | 1,500 | 3 | - | 3 |
| Total cartera | <u>\$ 62,974</u> | <u>\$ 764</u> | <u>63,738</u> | <u>\$ 590</u> | <u>\$ 8</u> | <u>\$ 598</u> |
| Efecto de la compensación de cobertura | | | <u>297</u> | | | |
| Total cartera, neta | | | <u>\$ 64,035</u> | | | |

| Concepto | 2 0 0 5 | | | | | |
|--|------------------|---------------|------------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo | \$ 1,422 | \$ 109 | \$ 1,531 | \$ 90 | \$ 1 | \$ 91 |
| Descuentos | 2,310 | 2 | 2,312 | 16 | | 16 |
| Quirografarios | 8,062 | 44 | 8,106 | 132 | 4 | 136 |
| Prendarios | 53 | | 53 | | | |
| Simples y cuenta corriente | 34,611 | 377 | 34,988 | 149 | 2 | 151 |
| Refaccionarios | 11 | | 11 | | | |
| Vivienda | 886 | 7 | 893 | 54 | 2 | 56 |
| Arrendamiento | 221 | 1 | 222 | 4 | | 4 |
| Reestructurada (Nota 10e) | 7,678 | 32 | 7,710 | | | |
| Redescuento | 953 | | 953 | | | |
| Total cartera | <u>\$ 56,207</u> | <u>\$ 572</u> | <u>56,779</u> | <u>\$ 445</u> | <u>\$ 9</u> | <u>\$ 454</u> |
| Efecto de la compensación de cobertura | | | 382 | | | |
| Total cartera, neta | | | <u>\$ 57,161</u> | | | |

b) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que por representar un riesgo común se consideren una sola, deberán ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

| Límite en porcentaje sobre el capital básico | Nivel de capitalización de los financiamientos |
|--|--|
| 12% | De más del 8% y hasta el 9% |
| 15% | De más del 9% y hasta el 10% |
| 25% | De más del 10% y hasta el 12% |
| 30% | De más del 12% y hasta el 15% |
| 40% | De más del 15% |

Los financiamientos que cuenten con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, podrán exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso, pueden representar más del 100% del capital básico del Banco, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo cumple con los límites antes mencionados.

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$ 9,492 y \$ 8,932, lo que representó 47% y 42% del capital básico de la Institución, computado a diciembre de 2006 y septiembre de 2005, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple y entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

c) Análisis de concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

| | 2006 | | 2005 | |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
| | Monto | Porcentaje de concentración | Monto | Porcentaje de concentración |
| Privado (empresas y particulares) | \$ 53,208 | 82.32% | \$ 52,154 | 90.52% |
| Financiero | 5,468 | 8.46% | 848 | 1.47% |
| Consumo | 4,185 | 6.48% | 3,663 | 6.36% |
| Vivienda | 1,016 | 1.57% | 950 | 1.65% |
| Créditos a entidades gubernamentales | 756 | 1.17% | - | - |
| | \$ 64,633 | 100.00% | \$ 57,615 | 100.00% |

d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, esta cartera se integra como sigue:

| | 2 0 0 6 | | | | | |
|----------------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Simple | \$ 3,108 | \$ 16 | \$ 3,124 | \$ 163 | \$ 2 | \$ 165 |
| Reestructurados | 1,197 | 3 | 1,200 | - | - | - |
| Vivienda | - | - | - | 78 | 2 | 80 |
| Cartas de crédito | 121 | - | 121 | - | - | - |
| Arrendamiento | 16 | - | 16 | - | - | - |
| Consumo | 19 | - | 19 | 175 | 2 | 177 |
| Refaccionario | 2 | - | 2 | - | - | - |
| Descuento | 13 | - | 13 | - | - | - |
| Quirografario | 223 | 1 | 224 | - | - | - |
| Total cartera | \$ 4,699 | \$ 20 | \$ 4,719 | \$ 416 | \$ 6 | \$ 422 |

| | 2 0 0 5 | | | | | |
|----------------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Simple | \$ 2,043 | \$ 6 | \$ 2,049 | \$ 174 | \$ 4 | \$ 178 |
| Reestructurados | 1,630 | 8 | 1,638 | - | - | - |
| Vivienda | 185 | 2 | 187 | 32 | - | 32 |
| Cartas de crédito | 178 | - | 178 | - | - | - |
| Arrendamiento | 4 | - | 4 | - | - | - |
| Consumo | - | - | - | 1 | - | 1 |
| Total cartera | \$ 4,040 | \$ 16 | \$ 4,056 | \$ 207 | \$ 4 | \$ 211 |

e) Cartera de crédito reestructurada vigente

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

| Concepto | 2 0 0 6 | | | | | |
|---|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo | \$ 1,591 | \$ 1 | \$ 1,592 | | | |
| Créditos simples con otras garantías | 1,476 | 9 | 1,485 | | | |
| Créditos simples con garantía hipotecaria | 2,679 | 10 | 2,689 | \$ 117 | \$ 1 | \$ 118 |
| Créditos simples con garantía prendaria | 810 | 6 | 816 | - | - | - |
| Créditos simples con aval | 938 | 5 | 943 | - | - | - |
| Créditos simples sin garantía real | 1,395 | 8 | 1,403 | - | - | - |
| Préstamos vivienda | 1 | - | 1 | - | - | - |
| Total | \$ 8,890 | \$ 39 | \$ 8,929 | \$ 117 | \$ 1 | \$ 118 |

| Concepto | 2005 | | |
|---|-----------------|--------------|-----------------|
| | Cartera vigente | | |
| | Capital | Interés | Total |
| Consumo | \$ 2,040 | \$ 1 | \$ 2,041 |
| Créditos simples con otras garantías | 858 | 8 | 866 |
| Créditos simples con garantía hipotecaria | 2,544 | 8 | 2,552 |
| Créditos simples con garantía prendaria | 1 | | 1 |
| Créditos simples con aval | 724 | 4 | 728 |
| Créditos simples en cuenta corriente | 57 | 1 | 58 |
| Créditos simples sin garantía real | 1,453 | 10 | 1,463 |
| Préstamos vivienda | 1 | | 1 |
| Total | \$ 7,678 | \$ 32 | \$ 7,710 |

Al 31 de diciembre de 2006, la cartera de crédito reestructurada clasificada como vencida asciende a \$ 118, mientras que en 2005 no existen saldos de cartera de crédito reestructurada clasificada como vencida.

- Garantías adicionales por créditos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las garantías adicionales otorgadas sobre los créditos reestructurados son las siguientes:

| Tipo de crédito | 2006 | | Naturaleza de la garantía |
|---------------------------------|------------------|--|---|
| | Importe | | |
| Créditos en moneda nacional | | | |
| Simple con garantía hipotecaria | \$ 3,805 | | Hipoteca y aval moral |
| Simple con otras garantías | 1,498 | | Acciones públicas, hipoteca |
| Simple con garantía prendaria | 1,231 | | Prendaria |
| Simple con aval | 5 | | Hipoteca |
| Vivienda crédito individual | 1 | | Hipoteca |
| Consumo | 103 | | Prendaria |
| | 6,643 | | |
| Créditos en dólares americanos | | | |
| Simple con garantía hipotecaria | 5,930 | | Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles |
| Créditos en UDIS | | | |
| Consumo | 1 | | Hipoteca |
| | \$ 12,574 | | |

| 2005 | | |
|---------------------------------|------------------|---|
| Tipo de crédito | Importe | Naturaleza de la garantía |
| Créditos en moneda nacional | | |
| Simple con garantía hipotecaria | \$ 1,246 | Hipotecaria y aval moral |
| Simple con otras garantías | 804 | Acciones públicas |
| Simple otros fideicomisos | 2,812 | Fideicomisos |
| Vivienda crédito individual | 1 | Hipoteca |
| | <u>4,863</u> | |
| Créditos en dólares americanos | | |
| Simple con garantía hipotecaria | <u>6,177</u> | Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles |
| Créditos en UDIS | | |
| Simple con garantía prendaria | 639 | Bienes muebles |
| Simple con garantía hipotecaria | 1 | Hipoteca |
| | <u>640</u> | |
| | <u>\$ 11,680</u> | |

f) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

| | 2006 | 2005 |
|-------------------|---------------|---------------|
| De 1 a 180 días | \$ 273 | \$ 212 |
| De 181 a 365 días | 180 | 81 |
| Mayor a un año | 145 | 161 |
| | <u>\$ 598</u> | <u>\$ 454</u> |

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2006, ascienden a \$ 177 (\$ 91 en 2005) y \$ 85 (\$ 56, en 2005), respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir al análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

| | 2006 | 2005 |
|--|---------------|---------------|
| Saldo inicial | \$ 454 | \$ 362 |
| Menos: | | |
| Actualización por inflación | (18) | (24) |
| | <u>436</u> | <u>338</u> |
| Mas (Menos): | | |
| Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1) | 299 | 104 |
| Adjudicaciones | (37) | (6) |
| Castigos | (100) | - |
| Actualización por inflación | - | 18 |
| Saldo final | <u>\$ 598</u> | <u>\$ 454</u> |

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo llevó a cabo con base en la política descrita en la Nota 2, traspasos de cartera vigente a vencida por \$ 23,189 y \$ 20,881 (\$ 20,046 nominales), respectivamente; por esos mismos años, los traspasos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$ 22,890 y \$ 20,770 (\$ 19,940 nominales), según corresponde.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la estimación preventiva creada con base en las reglas de calificación de la SHCP se analiza como sigue:

| 2 0 0 6 | | |
|--------------------|--|---------------------------------|
| Riesgo | Monto de responsabilidades al 31 de diciembre | Importe de la estimación |
| A | \$ 4,308 | \$ 22 |
| A1 | 16,467 | 82 |
| A2 | 8,923 | 87 |
| B | 361 | 29 |
| B1 | 8,680 | 406 |
| B2 | 10,266 | 916 |
| B3 | 11,410 | 2,059 |
| C | 104 | 30 |
| C1 | 1,570 | 326 |
| C2 | 1 | - |
| D | 585 | 354 |
| E | 4,556 | 4,524 |
| Cartera calificada | <u>\$ 67,231</u> | <u>8,835</u> |
| | Estimación adicional | 21 |
| | Estimación requerida | <u>8,856</u> |
| | Estimación constituida | <u>8,856</u> |
| | Exceso o insuficiencia | <u>\$ -</u> |
| 2 0 0 5 | | |
| Riesgo | Monto de responsabilidades al 31 de diciembre | Importe de la estimación |
| A | \$ 594 | \$ 2 |
| A1 | 18,860 | 93 |
| A2 | 9,723 | 94 |
| B | 51 | 1 |
| B1 | 7,130 | 350 |
| B2 | 6,638 | 469 |
| B3 | 10,804 | 1,866 |

| 2005 | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| Riesgo | Monto de responsabilidades al 31 de diciembre | Importe de la estimación |
| C | 26 | 11 |
| C1 | 1,665 | 479 |
| C2 | 616 | 246 |
| D | 753 | 464 |
| E | 3,658 | 3,662 |
| Cartera calificada | <u>\$ 60,518</u> | <u>7,737</u> |
| | Estimación adicional | 23 |
| | Estimación requerida | 7,760 |
| | Estimación constituida | 7,760 |
| | Exceso o insuficiencia | <u>\$ -</u> |

Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos al consumo y vivienda asciende a \$ 238 (\$ 48 en 2005) y \$ 125 (\$ 38 en 2005), respectivamente, las cuales se incluyen en el análisis anterior. En este sentido, la administración del Grupo consideró no necesario incluir el análisis de la calificación de estas carteras por separado debido a la importancia relativa de los saldos.

La calificación de la cartera de crédito de la Institución al 31 de diciembre de 2006 y 2005, incluyó la evaluación de créditos otorgados a entidades financieras y gubernamentales.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

| | 2006 | 2005 |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 7,760 | \$ 6,814 |
| Cancelación de la actualización del saldo al cierre del año anterior | (310) | (193) |
| Incrementos de la estimación con cargo a resultados (1) | 1,482 | 1,320 |
| Aplicaciones a la reserva | (100) | |
| Valuación de cartera en UDIS y moneda extranjera | 24 | (181) |
| Saldo al final del año | <u>\$ 8,856</u> | <u>\$ 7,760</u> |

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, los incrementos en la estimación se concilian con el estado de resultados de la siguiente manera:

| | 2006 | 2005 |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| Incremento en la estimación | \$ 1,482 | \$ 1,320 |
| Actualización por inflación | 38 | 23 |
| | <u>\$ 1,520</u> | <u>\$ 1,343</u> |

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, las aplicaciones a la reserva (castigos) fueron inferiores a un millón de pesos.

12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra como sigue:

| | 2006 | 2005 |
|---|---------------|-----------------|
| Pagos anticipados (1) | \$ 105 | \$ 814 |
| Deudores por liquidación de operaciones | 236 | 776 |
| Otros deudores | 449 | 174 |
| Deudores por comisiones | 3 | 27 |
| Comisiones por cobrar (Siefore) | 34 | 1 |
| | <u>827</u> | <u>1,792</u> |
| Estimación para cuentas incobrables | (5) | (2) |
| | <u>\$ 822</u> | <u>\$ 1,790</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los pagos anticipados se integran por los siguientes conceptos:

| | 2006 | 2005 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Pagos provisionales de ISR | \$ 57 | \$ 612 |
| Impuestos acreditables | 41 | 158 |
| Otros conceptos | 7 | 44 |
| | <u>\$ 105</u> | <u>\$ 814</u> |

13. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra de la siguiente manera:

| | Tasa | 2006 | 2005 |
|--------------------------------|-------------|---------------|---------------|
| Inmuebles | 5% | \$ 326 | \$ 297 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% | 113 | 90 |
| Equipo de cómputo electrónico | 30% | 661 | 267 |
| Maquinaria y equipo | 30% | 122 | 79 |
| Equipo de transporte | 25% | 155 | 216 |
| Terreno | | 178 | - |
| Otros | | 41 | 592 |
| | | <u>1,596</u> | <u>1,541</u> |
| Depreciación acumulada | | (730) | (654) |
| | | <u>\$ 866</u> | <u>\$ 887</u> |

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2006 y 2005, ascendió a \$ 174 y \$ 166, respectivamente.

14. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

| Emisora | 2006 | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Importe Dic. 2005 | Adiciones del ejercicio | Participación en resultados | Otros movimientos | Importe Dic. 2006 |
| Asociación de Bancos de México | \$ 7 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 7 |
| Bolsa Mexicana de Valores | 31 | | 6 | 1 | 38 |
| Fianzas Guardiania Inbursa | 820 | | 296 | (25) | 1,091 |
| Inbursa Siefore | 483 | 150 | 49 | (22) | 660 |
| Inbursa Siefore Básica 1 | 180 | | 14 | (9) | 185 |
| Pensiones Inbursa | 2,604 | | 478 | (11) | 3,071 |
| Procesar | 7 | | 2 | | 9 |
| Promotora Inbursa | 64 | | 7 | 1 | 72 |
| S.D. Indeval | 9 | | 2 | | 11 |
| Seguros Inbursa | 2,871 | (272) | 954 | 65 | 3,618 |
| Sinca Inbursa | 2,545 | (33) | 47 | (199) | 2,360 |
| Sociedades de Inversión | 353 | | 92 | 131 | 576 |
| Otras | 3 | | | 1 | 4 |
| Total | \$ 9,977 | \$ (155) | \$ 1,947 | \$ (67) | \$ 11,702 |

| Emisora | 2005 | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Importe Dic. 2004 | Adiciones del ejercicio | Participación en resultados | Otros movimientos | Importe Dic. 2005 |
| Asociación de Bancos de México | \$ 7 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 7 |
| Bolsa Mexicana de Valores | 27 | - | 6 | (2) | 31 |
| Cebur | 14 | - | 2 | (16) | - |
| Fianzas Guardiania Inbursa | 880 | 21 | 200 | (281) | 820 |
| Impulsora Fondo México | 2 | - | (2) | - | - |
| Inbursa Siefore | 831 | (165) | 48 | (231) | 483 |
| Inbursa Siefore Básica 1 | 4 | 170 | 17 | (11) | 180 |
| Mex Der | - | - | - | - | - |
| Pensiones Inbursa | 10,113 | (153) | 611 | (7,967) | 2,604 |
| Procesar | 5 | - | 2 | - | 7 |
| Promotora Inbursa | 697 | (698) | 25 | 40 | 64 |
| S.D. Indeval | 7 | - | 2 | - | 9 |
| Seguros Inbursa | 2,938 | (467) | 573 | (173) | 2,871 |
| Sinca Inbursa | 2,022 | - | 608 | (85) | 2,545 |
| Sociedades de Inversión | 298 | - | 65 | (10) | 353 |
| Otras | 2 | - | - | 1 | 3 |
| Total | \$ 17,847 | \$ (1,292) | \$ 2,157 | \$ (8,735) | \$ 9,977 |

En agosto de 2005, el Grupo concluyó una reestructura corporativa en la cual escindió su inversión en diversas subsidiarias creando un nuevo grupo económico dedicado a la realización de inversiones en materia de infraestructura en México y América Latina. En este sentido, el Grupo transfirió activos de sus compañías subsidiarias: Pensiones Inbursa, Banco Inbursa, Seguros Inbursa y Fianzas Inbursa, a Impulsora del Desarrollo Económico de América Latina, S.A. de C.V. (sociedad escindida).

La escisión de dichas acciones generó una disminución en el capital contable por \$ 9,290, sin efecto en los resultados de operación.

En la columna de otros movimientos, se incluyen los efectos del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, los cuales se conforman de las variaciones en el capital contable de las emisoras, distintas a los resultados del periodo.

15. Otros activos, cargos diferidos e intangibles (neto)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

| | 2006 | 2005 |
|--|---------------|---------------|
| Gastos anticipados | \$ - | \$ 7 |
| Licencias de software | 229 | 300 |
| Gastos preoperativos | 108 | 108 |
| Sobreprecio en operaciones de crédito (b) | 283 | 260 |
| Crédito mercantil Promotora Inbursa (a) | 3 | 8 |
| Crédito mercantil SINCA Inbursa (a) | 125 | 152 |
| Depósitos en garantía | 198 | 116 |
| Otros | 26 | 29 |
| | <u>972</u> | <u>980</u> |
| Amortización de licencias de software | (182) | (229) |
| Amortización acumulada del crédito mercantil (a) | - | (32) |
| Amortización de gastos preoperativos | (102) | (95) |
| | <u>(284)</u> | <u>(356)</u> |
| | <u>\$ 688</u> | <u>\$ 624</u> |

La amortización cargada a los resultados del ejercicio de 2006 y 2005, por concepto de licencias de software y gastos preoperativos ascendió a \$ 38 y \$ 53, respectivamente.

(a) El Grupo evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro sobre el saldo del crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no existen indicios por lo que la disminución de este concepto por \$ 32 y \$ 53, esta directamente relacionada con la escisión del Grupo.

(b) El Grupo realizó compras de cartera de crédito en dólares americanos que, de acuerdo a las condiciones del mercado de las operaciones generaron el pago de sobreprecio. Las condiciones contractuales no permiten al acreditado llevar a cabo prepagos. El importe de la cartera, el sobreprecio pagado y su amortización correspondiente al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se presentan a continuación:

| 2 0 0 6 | | | | |
|-------------------|---|-----------------------|---------------------------|--|
| Fecha recompra | Importe nominal cartera en USD | Sobreprecio pagado | Amortización acumulada | Saldo del sobreprecio por amortizar |
| Dic 03 | 41,387,091 | \$ 182 | \$ (45) | \$ 137 |
| Abr 04 | 15,000,000 | 59 | (13) | 46 |
| Mzo 05 | 10,000,000 | 51 | (8) | 43 |
| Ene 06 | - | 69 | (12) | 57 |
| Saldo | <u>66,387,091</u> | <u>\$ 361</u> | <u>\$ (78)</u> | <u>\$ 283</u> |

| 2 0 0 5 | | | | |
|-------------------|---|-----------------------|---------------------------|--|
| Fecha recompra | Importe nominal cartera en USD | Sobreprecio pagado | Amortización acumulada | Saldo del sobreprecio por Amortizar |
| Dic 03 | 41,387,091 | \$ 190 | \$ (31) | \$ 159 |
| Abr 04 | 15,000,000 | 61 | (8) | 53 |
| Mzo 05 | 10,000,000 | 52 | (4) | 48 |
| Saldo | <u>66,387,091</u> | <u>\$ 303</u> | <u>\$ (43)</u> | <u>\$ 260</u> |

16. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

| Cuentas de cheques | Moneda nacional | | Moneda extranjera valorizada | | Total | |
|--------------------|-----------------|-----------|------------------------------|--------|-----------|-----------|
| | 2006 | 2005 | 2006 | 2005 | 2006 | 2005 |
| Con intereses | \$ 26,796 | \$ 24,606 | \$ 298 | \$ 370 | \$ 27,094 | \$ 24,976 |
| Sin intereses | 116 | 120 | 35 | 18 | 151 | 138 |
| Otros | 13 | 15 | | | 13 | 15 |
| Total | \$ 26,925 | \$ 24,741 | \$ 333 | \$ 388 | \$ 27,528 | \$ 25,129 |

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan los depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y los PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de descuento de los Cetes y con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra de la siguiente forma:

| | 2006 | 2005 |
|--|-----------|-----------|
| Depósitos a plazo fijo | | |
| Dólares americanos (1) | \$ 1,045 | \$ 1,132 |
| UDIS (2) | 288 | 289 |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | | |
| Colocados a través de mercado (2) | 20,058 | 21,040 |
| Colocados a través de ventanilla (1) | 44 | 576 |
| Depósitos retirables en días preestablecidos | 254 | - |
| | \$ 21,689 | \$ 23,037 |

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$ 21,422 y \$ 22,755, respectivamente.

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, se deberá dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Banco no excede a dicho límite.

17. Préstamos bancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales, a tasas vigentes en el mercado. Los intereses se cargan a resultados con crédito a cuentas de pasivo hasta el momento de su liquidación.

a) De corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra de la siguiente manera:

| | 2006 | | | 2005 | | |
|---|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| A corto plazo | | | | | | |
| Préstamos moneda extranjera valorizada | | | | | | |
| Cobank ACB | | | | \$ 187 | \$ 3 | \$ 190 |
| Otros | | | | 9 | 2 | 11 |
| | | | | 196 | 5 | 201 |
| Préstamos en moneda nacional | | | | | | |
| Call Money Bancomxt | \$ 1,000 | \$ 1 | \$ 1,001 | | | |
| NAFIN | 759 | 7 | 766 | 1,034 | 12 | 1,046 |
| Total préstamos a corto plazo | 1,759 | 8 | 1,767 | 1,230 | 17 | 1,247 |
| A largo plazo | | | | | | |
| Préstamos moneda extranjera valorizada | | | | | | |
| Cobank ACB | 8 | 2 | 10 | 12 | - | 12 |
| Préstamos en moneda nacional | | | | | | |
| Cartera descontada (FIRA) | 719 | 7 | 726 | 970 | 4 | 974 |
| Total préstamos a largo plazo | 727 | 9 | 736 | 982 | 4 | 986 |
| | \$ 2,486 | \$ 17 | \$ 2,503 | \$ 2,212 | \$ 21 | \$ 2,233 |

Al 31 de diciembre de 2006, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 7.05% (4.53% en 2005); Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2006, en moneda extranjera y nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 6.04% (6.47% en 2005) y 4.58% (8.49% en 2005), según corresponde.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

18. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: i) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, el efecto anual por inflación, los gastos no deducibles y; ii) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, como: son la valuación de productos derivados y valores, premios devengados a valor presente sobre títulos en reporto y algunas provisiones. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y sus subsidiarias, se determinan impuestos diferidos (Nota 20).

El Grupo a nivel ente jurídico, obtuvo una utilidad fiscal al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de \$ 1 y \$ 2, respectivamente, sobre la cual no se realizó pago alguno de ISR, en virtud de amortizar pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por los mismos montos.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los rubros ISR y PTU causados que se presentan en los estados consolidados de resultados se integra de la siguiente forma:

| | 2006 | | |
|-----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| | ISR | PTU | Total |
| Arrendadora Financiera Inbursa | \$ 4 | | 4 |
| Inversora Bursátil, Casa de Bolsa | 139 | | 139 |
| Operadora Inbursa | 43 | | 43 |
| Banco Inbursa | 411 | | 411 |
| Otras subsidiarias | 6 | \$ 1 | 7 |
| | \$ 603 | \$ 1 | \$ 604 |

| | 2005 | | |
|-----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| | ISR | PTU | Total |
| Arrendadora Financiera Inbursa | \$ 7 | | \$ 7 |
| Inversora Bursátil, Casa de Bolsa | 114 | | 114 |
| Operadora Inbursa | 67 | | 67 |
| Banco Inbursa | 318 | | 318 |
| Otras subsidiarias | 4 | \$ 1 | 5 |
| | \$ 510 | \$ 1 | \$ 511 |

A la fecha de formulación de los estados financieros, las declaraciones definitivas del impuesto sobre la renta de las subsidiarias del Grupo correspondiente a 2006, no han sido presentadas a las Autoridades Fiscales, por lo tanto el “Impuesto de subsidiarias” que se presenta en la conciliación anterior, pueden sufrir algunas modificaciones, sin embargo la administración estima que no serán materiales.

Los criterios de la CNBV establecen las reglas de compensación de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2006, la Administración si realizó la compensación de los pagos provisionales del ISR con el saldo de la provisión de ese impuesto.

El ISR y el impuesto al activo de las subsidiarias del Grupo, reguladas por la CNSF, se encuentran registrados en los resultados de dichas empresas, por lo tanto, el rubro de Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, que aparece en el estado de resultados, está disminuido por los impuestos correspondientes a cada una de esas subsidiarias. Las empresas subsidiarias del Grupo preparan su declaración del ISR en forma individual, por lo que no consolidan para efectos fiscales.

b) Impuesto al activo

El impuesto al activo se determina aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio del activo no afecto a intermediación financiera (activos fijos, terrenos, gastos y cargos diferidos), disminuidos de las deudas contratadas para la adquisición de los activos mencionados y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el impuesto al activo causado por el grupo a nivel entidad es menor a un millón de pesos.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se determina en términos generales sobre la utilidad fiscal para efectos del ISR, excluyendo los efectos acumulables o deducibles del ajuste anual por inflación, aplicando al resultado obtenido una tasa del 10%. Por el ejercicio de 2006 y 2005, la única subsidiaria sujeta a consolidación que cuenta con personal propio es Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V., sin embargo la base para la PTU de los ejercicios de 2006 y 2005, no es significativa.

19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra de la siguiente manera:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Acreeedores por liquidación de operaciones | \$ 658 | \$ 1,906 |
| Acreeedores diversos | 633 | 450 |
| Aceptaciones por cuenta de clientes | 443 | 379 |
| Depósitos en garantía | - | 110 |
| Giros por pagar | 33 | 22 |
| Cheques de caja | 31 | 19 |
| Otros | - | 6 |
| Provisiones para obligaciones diversas | 39 | 3 |
| Cheques certificados | 29 | - |
| Aportaciones al fondo de contingencias | 31 | - |
| Total | \$ 1,897 | \$ 2,895 |

Provisiones para obligaciones laborales al retiro

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las reservas para pensión de personal registradas son menores a un millón de pesos.

20. Impuestos diferidos

De acuerdo con las disposiciones legales relativas al ISR algunas partidas se reconocen para efectos fiscales en períodos distintos a los de su registro contable, generándose en consecuencia impuestos diferidos.

La tasa aplicada a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2006 fue del 28 % (29% para 2005).

Los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--|---------------|-----------------|
| Impuesto diferido pasivo | | |
| Plusvalía de instrumentos financieros | \$ 81 | \$ 50 |
| Operaciones con productos derivados | 307 | 693 |
| Por sobreprecio en operaciones de crédito | 79 | 76 |
| Diferencia entre el valor contable y costo fiscal de la cartera de valores | 214 | 155 |
| Otros | 12 | 80 |
| | <u>693</u> | <u>1,054</u> |
| Impuesto diferido activo | | |
| Amortización crédito mercantil SINCA Inbursa | (7) | (7) |
| Amortización crédito mercantil Promotora Inbursa | (1) | (1) |
| Minusvalía de instrumentos financieros | (7) | - |
| Pérdida fiscal de subsidiarias | - | (5) |
| Amortización sobre precio Bonos (UMS) | - | (5) |
| Otros | (17) | (14) |
| | <u>(32)</u> | <u>(32)</u> |
| Impuesto diferido neto pasivo | \$ 661 | \$ 1,022 |

Los impuestos diferidos activos reconocidos por el Grupo y sus subsidiarias en su mayoría serán materializados durante el ejercicio de 2006.

Las empresas del Grupo de manera individual determinan impuestos diferidos, reconociendo los activos y/o pasivos correspondientes por este concepto con su contrapartida en resultados. Por aquellas empresas que no son objeto de consolidación en el Grupo por disposiciones de la CNBV, al aplicar el método de participación queda implícito el efecto de los impuestos diferidos reconocidos. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los impuestos diferidos netos, reconocidos por esas empresas ascienden en conjunto a \$ 540 (pasivos) y \$ 426 (pasivos), respectivamente.

En el estado consolidado de resultados, se reconocieron por concepto de impuestos diferidos en el ejercicio de 2006 y 2005, costos por \$ 304 y \$ 139, respectivamente.

Derivado de los cambios en la legislación en materia de ISR, relativos a la reducción gradual en la tasa estatutaria del ISR se reconoció el efecto de una reducción en la tasa aplicada a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos, por un importe de \$ 14 y \$ 29, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.

- **Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por el Grupo:

| | 2006 | 2005 |
|--|----------------------|----------------------|
| Utilidad antes de ISR y PTU | \$ 851 | \$ 1,566 |
| Diferencias permanentes: | | |
| Actualización de resultados | 973 | (34) |
| Ajuste anual por inflación | (987) | (633) |
| Gastos no deducibles | 26 | 32 |
| Depreciación y amortización | (5) | 23 |
| Resultado por posición monetaria | 93 | 742 |
| Otras partidas permanentes | 52 | 55 |
| Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas permanentes | <u>1,003</u> | <u>1,751</u> |
| Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores | (1) | (5) |
| Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales | <u>1,002</u> | <u>1,746</u> |
| Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta | <u>29%</u> | <u>30%</u> |
| Total del impuesto sobre la renta | 291 | 524 |
| Efecto de cambios de tasas | (14) | (29) |
| | <u>\$ 277</u> | <u>\$ 495</u> |
| Tasa efectiva de impuesto sobre la renta | <u><u>32.55%</u></u> | <u><u>31.60%</u></u> |

21. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el capital social está integrado por 3,134,828,964 acciones de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$ 0.827421620821 (pesos) cada una. El capital social nominal pagado al cierre de esos años asciende a \$ 2,594 siendo su valor reexpresado a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006 de \$ 13,528.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie “L” que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie “L” serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso, los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

b) Restricciones al capital contable

i) Suscripción de acciones del capital social.

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie “O” del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

ii) Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las reservas de capital se integran como sigue:

| | |
|---|-----------------|
| Reserva para recompra de acciones propias | \$ 1,740 |
| Reserva legal | <u>1,138</u> |
| Total de las reservas de capital | <u>\$ 2,878</u> |

Reserva para recompra de acciones propias

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas para constituir las con parte de las utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el monto de esta reserva asciende a \$ 1,740.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el monto de esta reserva asciende a \$ 1,138.

iii) Reducciones de capital.

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

c) Modificación de estatutos sociales

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2006, se aprobaron las reformas a los estatutos sociales para adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores entre las cuales destacan el cambio de denominación de la Sociedad a “Grupo Financiero Inbursa” seguida de las palabras “Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable” o de su abreviatura, “S.A.B. de C.V.”. Por otra parte se establece que el capital social fijo sin derecho a retiro asciende a \$ 2,594 y esta representado por 3,134,828,964 acciones ordinarias, nominativas, de la serie “O” con un valor nominal del \$ 0.827422 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

d) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), misma que sólo podrá disminuirse una vez que se hubiere agotado el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de capital de aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA, en el caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|-------|-------------|-------------|
| CUCA | \$ 14,750 | \$ 14,766 |
| CUFIN | \$ 4,893 | \$ 4,523 |

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2006, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.30 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$ 924 (\$ 900 nominales). El pago fue con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicio anteriores provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2005, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.30 pesos, pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$ 956 (\$ 900 nominales). El pago fue con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Los dividendos antes descritos fueron pagados de la CUFIN del Grupo, por lo cual estuvieron exentos de retención de impuestos.

22. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

El resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación del Grupo en los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2005 y 2004, arroja una utilidad por acción como se muestra a continuación:

| | 2006 | 2005 |
|---|----------------------|----------------------|
| Utilidad mayoritaria según estado de resultados | \$ 2,505 | \$ 3,034 |
| Promedio ponderado de acciones en circulación | <u>3,134,828,964</u> | <u>3,134,828,964</u> |
| Utilidad por acción (pesos) | <u>\$ 0.7991</u> | <u>\$ 0.9678</u> |

El número de acciones del Grupo no ha presentado movimientos durante los ejercicios de 2006 y 2005.

b) Utilidad integral

La utilidad integral se compone del resultado del ejercicio, disminuido o adicionado por los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios, el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable y otras partidas que de conformidad con los criterios contables, se registran directamente en el capital contable (ver estado de variaciones en el capital contable). El resumen de la utilidad integral es el siguiente:

| | 2006 | 2005 |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultado del ejercicio | \$ 2,505 | \$ 3,034 |
| Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones | <u>84</u> | <u>48</u> |
| Utilidad integral | <u>\$ 2,589</u> | <u>\$ 3,082</u> |

23. Información por segmentos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo Financiero son los que se indican a continuación. La cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros de las subsidiarias, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

| | 2006 | 2005 |
|---|-----------------|---------------|
| a) Operación crediticia | | |
| Ingresos | | |
| Intereses créditos | \$ 5,570 | \$ 5,620 |
| Intereses bancarios | 794 | 826 |
| Cambios y UDIS | 121 | 108 |
| Comisiones cobradas | 570 | - |
| Otros | 304 | 501 |
| | <u>7,359</u> | <u>7,055</u> |
| Egresos | | |
| Cambios y UDIS | 125 | - |
| Reservas | 1,520 | 1,343 |
| Intereses captación | 3,647 | 4,978 |
| Comisiones pagadas | 23 | - |
| | <u>5,315</u> | <u>6,321</u> |
| Resultado por operaciones de crédito | <u>\$ 2,044</u> | <u>\$ 734</u> |

Los activos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2006 y 2005, ascendían a \$ 64,633 y \$ 57,615, respectivamente.

| | 2006 | 2005 |
|---|-----------------|-----------------|
| b) Operación de mercado de dinero y capitales | | |
| Ingresos | | |
| Inversiones | \$ 1,292 | \$ 1,110 |
| Cambios y derivados | 369 | 1,530 |
| Intereses y premios de valores en reporte | 3,333 | 7,996 |
| Comisiones cobradas | 470 | 1,850 |
| Resultados realizados por operaciones con valores | 273 | 477 |
| Resultados por valuación de inversiones en valores | 21 | 479 |
| | <u>5,758</u> | <u>13,442</u> |
| Egresos | | |
| Intereses y premios por reporte | 3,318 | 8,501 |
| Comisiones pagadas | 41 | 131 |
| Otros | 279 | 226 |
| | <u>3,638</u> | <u>8,858</u> |
| Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales | <u>\$ 2,120</u> | <u>\$ 4,584</u> |

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales al 31 de diciembre de 2006 y 2005, ascendían a \$ 13,065 y \$ 13,043, respectivamente.

| | 2006 | 2005 |
|---|-----------------|-----------------|
| c) Operación con derivadas y divisas | | |
| Resultados realizados por operaciones cambiarias | \$ (356) | \$ (3,945) |
| Resultados realizados por operaciones financieras derivadas | (81) | 2,899 |
| Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas | (954) | (88) |
| Otros resultados por valuación | (5) | 2 |
| | <u>(1,396)</u> | <u>(1,132)</u> |
| Total segmento de tesorería | <u>\$ 724</u> | <u>\$ 3,452</u> |

Respecto a las operaciones con derivadas y divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2006 y 2005, importan \$ 105 y \$ 157, respectivamente.

| | 2006 | 2005 |
|---|-----------------|-----------------|
| Conciliación de cifras | | |
| Operación crediticia | \$ 2,044 | \$ 734 |
| Operación de tesorería | 724 | 3,452 |
| Resultado por posición monetaria, neto | (936) | (667) |
| Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro | 968 | - |
| Otras comisiones cobradas y pagadas, neto | 344 | - |
| Ingresos totales de la operación | <u>\$ 3,144</u> | <u>\$ 3,519</u> |

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, operadas básicamente por las subsidiarias: Banco Inbursa, Inversora Bursátil-Casa de Bolsa y Arrendadora Financiera Inbursa. En adición, el Grupo concentra otras actividades desarrolladas por subsidiarias especializadas en giros no sujetos a la intermediación financiera y que corresponden a las subsidiarias: Operadora de Fondos y Afore, las cuales consolidan su información financiera con el Grupo Financiero; existiendo también otras entidades de control, cuya información financiera no se consolida con la del Grupo, por tratarse de entidades con actividades especializadas en el sector asegurador y de fianzas, de los ramos de vida, daños, salud y pensiones.

e) Información por segmentos de empresas subsidiarias reguladas por la CNSF (no sujetas a consolidación)

| | 2006 | | | |
|---|-------------------|---------------|------------------|--------------------------------------|
| | Fianzas | Seguros | Pensiones | Total empresas reguladas por la CNSF |
| | Guardiana Inbursa | | | |
| Primas emitidas | \$ 551 | \$ 9,274 | \$ 172 | \$ 9,997 |
| Primas cedidas | (78) | (1,790) | - | (1,868) |
| Primas de retención | 473 | 7,484 | 172 | 8,129 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor | (6) | (200) | 96 | (110) |
| Primas de retención devengadas | 467 | 7,284 | 268 | 8,019 |
| Costo neto de adquisición | (34) | 1,075 | 10 | 1,051 |
| Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras | 265 | 5,502 | 788 | 6,555 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas | (3) | 206 | 22 | 225 |
| | <u>228</u> | <u>6,783</u> | <u>820</u> | <u>7,831</u> |
| Utilidad (pérdida) bruta | <u>\$ 239</u> | <u>\$ 501</u> | <u>\$ (552)</u> | <u>\$ 188</u> |
| | 2005 | | | |
| | Fianzas | Seguros | Pensiones | Total empresas reguladas por la CNSF |
| | Guardiana Inbursa | | | |
| Primas emitidas | \$ 465 | \$ 8,831 | \$ 601 | \$ 9,897 |
| Primas cedidas | (70) | (1,616) | - | (1,686) |
| Primas de retención | 395 | 7,215 | 601 | 8,211 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor | (3) | (669) | (240) | (912) |
| Primas de retención devengadas | 392 | 6,546 | 361 | 7,299 |
| Costo neto de adquisición | (35) | 1,249 | 52 | 1,266 |
| Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras | 231 | 4,836 | 790 | 5,857 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas | 2 | (51) | 79 | 30 |
| | <u>198</u> | <u>6,034</u> | <u>921</u> | <u>7,153</u> |
| Utilidad (pérdida) bruta | <u>\$ 194</u> | <u>\$ 512</u> | <u>\$ (560)</u> | <u>\$ 146</u> |

24. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

| | 2006 | 2005 |
|--|------------------|------------------|
| Premios por reporto (Nota 8e) | \$ 3,366 | \$ 4,807 |
| Cartera de crédito (1) | 5,497 | 5,621 |
| Sobre inversiones en instrumentos financieros | 1,207 | 2,662 |
| Otros | 575 | 510 |
| Por depósitos en Banxico | 428 | 454 |
| Por financiamientos a bancos del país y del extranjero | 367 | 372 |
| Valorización en dólares y udis | 120 | 106 |
| Rentas cobradas de arrendamiento puro | 75 | - |
| | <u>\$ 11,635</u> | <u>\$ 14,532</u> |

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

| Tipo de crédito | 2006 | 2005 |
|--|-----------------|-----------------|
| Simples | \$ 3,013 | \$ 3,451 |
| Quirografarios | 907 | 817 |
| Reestructurados | 704 | 608 |
| Créditos a la vivienda, beneficios adicionales sujetos a IVA | 334 | 226 |
| Otra cartera descontada | 168 | 224 |
| Para la vivienda | 124 | 108 |
| Descuento | 117 | 94 |
| Por pago del Gobierno Federal | 63 | - |
| Prendarios | 3 | 71 |
| Arrendamiento financiero | 31 | 15 |
| Consumo | 32 | 5 |
| Refaccionarios | 1 | 2 |
| | <u>\$ 5,497</u> | <u>\$ 5,621</u> |

b) Gastos por intereses

| | 2006 | 2005 |
|--|-----------------|------------------|
| Premios pagados por reporto (Nota 8e) | \$ 3,352 | \$ 5,345 |
| Por depósitos a plazo | 1,496 | 2,687 |
| Por PRLV's | 1,757 | 1,846 |
| Por préstamos de bancos | 393 | 444 |
| Otros | 1 | 222 |
| Por depósitos en cuentas de cheques | 1 | 1 |
| Por operaciones con instituciones del extranjero | - | - |
| Por descuentos | 125 | - |
| Valorización en dólares y UDIS | 280 | - |
| | <u>\$ 7,405</u> | <u>\$ 10,545</u> |

c) Resultado por posición monetaria (margen financiero)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el resultado por posición monetaria consolidado ascendió a \$ (936) y \$ (667), respectivamente.

Los saldos promedio de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria de esos años, del Grupo y sus subsidiarias se mencionan en la Nota 2c.

25. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integra de la siguiente forma:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|------------------|------------------|
| Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizados | \$ 88 | \$ (655) |
| Resultado por valuación a mercado | | |
| Por inversiones en valores | 224 | 539 |
| Por operaciones de reporto (Nota 8d) | - | (4) |
| Por operaciones financieras derivadas, neto | (955) | (109) |
| Por otros conceptos | (5) | 52 |
| | <u>\$ (648)</u> | <u>\$ (177)</u> |

26. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo y sus subsidiarias ante terceros pendientes de ejercer, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias del Grupo.

a) Operaciones por cuenta de terceros

i) Valores de clientes recibidos en custodia

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Títulos de mercado de dinero | \$ 185,119 | \$ 158,516 |
| Títulos de renta fija | 28,879 | 27,905 |
| Títulos de renta variable | 1,161,779 | 782,993 |
| Acciones de sociedades de inversión | 17,021 | 15,341 |
| Acciones de sociedades de inversión de renta variable | 23,302 | 20,197 |
| | <u>\$ 1,416,100</u> | <u>\$ 1,004,952</u> |

ii) Valores y documentos recibidos en garantía

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|-------------|-------------|
| Valores de clientes entregados en garantía (acciones) | \$ 2,518 | \$ 996 |

b) Operaciones por cuenta propia

i) Fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de las operaciones en las que la subsidiaria bancaria del Grupo actúa en su carácter de fiduciario, se integran en la siguiente forma:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Fideicomisos | | |
| Administración | \$ 236,643 | \$ 201,637 |
| Inversión | 3,649 | 3,775 |
| Garantía | 84 | 87 |
| Traslativos de dominio | 69 | 72 |
| | <u>240,445</u> | <u>205,571</u> |
| Mandatos | 382 | 36 |
| Total | <u>\$ 240,827</u> | <u>\$ 205,607</u> |

Los ingresos de la subsidiaria Banco Inbursa por sus actividades fiduciarias durante 2006 y 2005, ascendieron a \$ 14 y \$ 37, respectivamente.

Las operaciones realizadas por esta subsidiaria en su carácter de fiduciario, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo a la Ley del ISR, el Banco en su carácter de fiduciario, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que bajo su administración realicen actividades empresariales.

ii) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de la cuenta Bienes en custodia o administración, se integra como sigue:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|-----------------------------|---------------------|-------------------|
| Valores en custodia | \$ 1,029,539 | \$ 754,798 |
| Valores en garantía | 61,112 | 74,859 |
| Documentos salvo buen cobro | 9,251 | (9,593) |
| Otros | 22 | 23 |
| | <u>\$ 1,099,924</u> | <u>\$ 820,086</u> |

Los valores recibidos en custodia o en administración se registran a su costo de adquisición y se valúan tomando como base valores de mercado.

iii) Otras obligaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de las operaciones por las que se reconocieron obligaciones contingentes se integran en la siguiente forma:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|---------------|---------------|
| Rentas por vencer derivadas de arrendamiento puro | \$ 268 | \$ 334 |
| Valor residual | 70 | 70 |
| | <u>\$ 338</u> | <u>\$ 404</u> |

27. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Por la importancia de la Subsidiaria Banco Inbursa, S.A., la información que a continuación se presenta corresponde solo a dicha subsidiaria.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la CNBV, establecen la obligación a las Instituciones de Crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2006, la CNBV emitió las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (Circular Unica) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2006.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Administración de Riesgos. Asimismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos del Banco, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Dentro de las políticas del Banco, apegadas a las disposiciones que emite Banxico, se establece no realizar operaciones con aquellas personas que contraen directamente o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado del Banco o del Grupo Financiero.

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Adicionalmente, el Banco utiliza la metodología de "Duración Modificada" para calcular el "Repricing Gap" de activos y pasivos. Esta metodología consiste en estimar el valor de las posiciones mediante una aproximación lineal ajustada, a partir de un cambio en el nivel de las tasas de interés. A su vez, se aplica para la posición denominada en pesos y en dólares estadounidenses.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2006 se muestra a continuación.

| Instrumento (Mdo dinero) (Cifras en millones) | Plazo | Tasa costo | Valor nominal | Tasa mercado | Valor mercado | Plusvalía (minusvalía) | Valor en riesgo (1) |
|--|-------|---------------|------------------|-----------------|------------------|---------------------------|------------------------|
| Subtotal mercado de dinero | 48 | 6.91 | 54,473 | 7.3000 | 49,546 | 81 | -29.88 |
| Subtotal derivados s/swaps | | | 1,382.97 | | -102.64 | -102.64 | -39.15 |
| Subtotal posición acciones | | | | | 401.35 | 98 | -5 |
| Inmobiliaria Inbursa | | | 488 | | 487.82 | -1.46 | -0.01 |
| Outsourcing | | | 16 | | 33.11 | 17.11 | 0 |
| Swaps posición en riesgo | | | -18,700 | | -19,114.71 | -414.71 | -106 |
| Swaps USD Tasa fija | | | -16.63 | | -184.81 | -5.31 | -23.07 |
| Swaps Udis * | | | 95* | | 420* | 43* | -1.11* |
| Tenencia títulos | | | 2,779 | | 2,850 | 66 | -20.06 |
| Total Global Inbursa | | | | | 35,571.13 | 165.06 | -146.17 |

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

| | 2 0 0 6 | | 2 0 0 5 | |
|-----------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|
| | Monto Coeficiente | % Coeficiente | Monto coeficiente | % Coeficiente |
| Enero | 1,930,563 | 4.90 | 52,040 | 0.17 |
| Febrero | 446,519 | 1.26 | 329,211 | 1.00 |
| Marzo | 351,170 | 1.32 | 3,877 | 0.01 |
| Abril | 431,266 | 1.84 | 33,520 | 0.11 |
| Mayo | 400,866 | 1.19 | 920 | 0.00 |
| Junio | 72,745 | 0.22 | 64,657 | 0.25 |
| Julio | 17,817 | 0.05 | 65,809 | 0.20 |
| Agosto | 26,740 | 0.07 | 48,673 | 0.17 |
| Septiembre | 37,287 | 0.10 | 25,876 | 0.09 |
| Octubre | 168,088 | 0.44 | 573,605 | 1.51 |
| Noviembre | 219,462 | 0.58 | 425,814 | 1.05 |
| Diciembre | 99,165 | 0.23 | 2,156,110 | 5.15 |
| Promedio | 350,140 | 1.02 | 315,009 | 0.81 |

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Banco realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Banco para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2006 por divisa es la siguiente:

| | Total | Moneda nacional | Dólares | UDI |
|-------------------------------------|--------------|------------------------|----------------|---------------|
| Exposición neta | \$ 93,261.85 | \$ 46,109.65 | \$ 45,861.79 | \$ 1,290.41 |
| Pérdida esperada en moneda nacional | 2,606.94 | 737.52 | 1,631.56 | 237.86 |
| Calificación del portafolio | AA 2.57% | AA 1.60% | AA 3.56% | BBB 18.55% |

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

| Moneda | Cartera vigente | Cartera vencida | Estimación | # Veces estimación/cartera vencida | % estimación/cartera vigente |
|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|---|-------------------------------------|
| Dólares | \$ 16,298.80 | \$ 93.15 | \$ 3,207.85 | 0.03 | 19.68 |
| Moneda Nacional | 44,007.37 | 367.93 | 5,502.56 | 0.07 | 12.50 |
| UDI'S | 1,290.41 | - | 145.63 | N/A | 11.29 |
| Total Banco | 61,596.58 | \$ 461.08 | \$ 8,856.04 | 0.05 | 14.38 |

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

| (Millones MXP) | |
|-------------------------|--------------|
| Pérdida esperada | |
| Fecha | Total |
| 12/30/2005 | 4,356.9 |
| 01/31/2006 | 4,451.5 |
| 02/28/2006 | 4,225.8 |
| 03/31/2006 | 2,001.4 |
| 04/28/2006 | 3,016.7 |
| 05/31/2006 | 2,708.8 |
| 06/30/2006 | 2,433.8 |
| 07/31/2006 | 2,298.1 |
| 08/31/2006 | 2,363.1 |
| 09/29/2006 | 2,891.7 |
| 10/31/2006 | 3,891.3 |
| 11/30/2006 | 2,432.4 |
| 12/29/2006 | 2,392.5 |

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador, la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

| | Vencimiento menor a un año (*) | Vencimiento mayor a un año (*) |
|----------------------|---|---|
| Tasa nominal | 2.5 | 2.0 |
| Tasa real | 2.5 | 2.0 |
| Derivados sintéticos | 4.0 | 2.5 |
| Capitales (1) | | |

(*) Capital básico del trimestre anterior computado por Banco de México

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_l$$

Donde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

S_l = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Actualmente, la Institución está implementando el modelo cuantitativo y la base de datos para el seguimiento de la exposición al riesgo legal.

h) Del riesgo operativo

En materia de riesgo operativo el Banco, en cumplimiento con la Circular Unica cuenta con un plan rector de implementación que deberá concluir antes del mes de julio de 2007 para:

- a) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
- b) Identificar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos a que hace referencia el inciso a) anterior.
- c) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
- d) Establecer los niveles de tolerancia para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o factores de riesgo.
- e) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen.

Actualmente, la Institución ha desarrollado una agenda electrónica para el registro de los eventos asociados con el riesgo operativo en las unidades de negocio, para identificar las posibles consecuencias y pérdidas potenciales que derivarían de la materialización de estos riesgos.

28. Compromisos y contingencias

a) Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un Convenio Único de Responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

b) Apertura de líneas de crédito irrevocable y cartas de crédito

- Líneas de crédito

El Grupo mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$ 339,829 y \$ 159,604, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$ 290,735 y \$ 110,815, según corresponde a esas fechas.

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 2,603 y \$ 2,921, respectivamente.

c) Asuntos legales

- Asuntos legales varios

El Grupo y sus subsidiarias tienen en proceso diversos juicios de carácter laboral, fiscal, regulatorio, mercantil y otros, de cuyas resoluciones pueden derivarse pasivos contingentes en caso de resoluciones desfavorables. La administración del Grupo y de sus compañías subsidiarias, con base en las opiniones de sus abogados, han evaluado estos juicios de acuerdo al riesgo que representa cada caso y su efecto en la información financiera, concluyendo que al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no ha sido necesario constituir reservas por estos asuntos, debido a su importancia relativa.

- Juicios de nulidad

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se encuentran pendientes de resolución dos juicios de nulidad interpuestos por el Banco sobre créditos fiscales notificados por el Servicio de Administración Tributaria de la SHCP. El primer juicio se refiere a un crédito fiscal por \$ 72, el cual que fue determinado por la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional respecto a los ejercicios fiscales de 1997 y 1998; el segundo corresponde a un crédito fiscal de \$ 194, mismo que fue determinado por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes Diversos respecto del ejercicio fiscal de 2002.

Con relación a la resolución de los juicios antes mencionados, los asesores fiscales y legales estiman que se obtendrán resultados favorables para la Institución, por lo que la 31 de diciembre de 2006 y 2005, no se ha reservado importe alguno por estos conceptos.

d) Revisión del dictamen fiscal del ejercicio 2003

Durante el ejercicio de 2006, la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes Diversos del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP inició sus facultades de revisión sobre los anexos del dictamen fiscal correspondiente el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003. A la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros, esta revisión no ha sido concluida.

29. Eventos posteriores

El 1 de enero de 2007 entraron en vigor las siguientes NIF, las cuales son aplicables al Grupo:

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.- En comparación con el Boletín B-13 emitido por el IMCP, esta norma de información financiera incorpora la definición de varios términos, como es el caso de fecha de los estados financieros, período posterior, hechos posteriores que requieren ajuste y revelación, así como aquellos asuntos que solo requieren revelación.

NIF C-13 “Partes relacionadas”.- Principalmente, esta norma presenta los siguientes cambios respecto al Boletín C-13 emitido por el IMCP: i) amplía el concepto de partes relacionadas para incluir negocios conjuntos, familiares del personal gerencial clave, directivos relevantes y fondos derivados de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales; ii) obligación de revelar la relación entre controladora y subsidiaria, independientemente de que se hayan llevado a cabo o no operaciones entre ellas; iii) si puede demostrarse, revelación sobre aseveraciones de la administración respecto al valor de mercado de contraprestaciones entre partes relacionadas; y iv) obligación de revelar los beneficios al personal gerencial clave o directivos relevantes.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno